



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 14

16 de junio de 2020

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión núm. 11

celebrada el martes, 16 de junio de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 2 de junio de 2020.

2. PREGUNTAS

- 2.1. Pregunta sobre si una vez cubierto el último tramo del estado de alarma el Presidente del Gobierno seguirá sin respetar el mandato democrático que tiene el Presidente de la Generalitat de Cataluña y las competencias de su Gobierno.

(Núm. exp. 680/000140)

Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

- 2.2. Pregunta sobre si le parece positivo al Presidente del Gobierno que se aproveche el carácter autonómico del Senado para constituir una comisión extraordinaria con el objetivo de coordinar las medidas para la recuperación social y económica de España, y contribuir así a sentar las bases para un pacto de Estado en materia sanitaria.

(Núm. exp. 680/000144)

Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

- 2.3. Pregunta sobre si considera el Presidente del Gobierno que con el recurso ante el Tribunal Constitucional de la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril, de modificación y actualización de la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo y los acuerdos con el nacionalismo vasco se defiende la identidad y autogobierno de Navarra.

(Núm. exp. 680/000148)

Autor: ALBERTO PRUDENCIO CATALÁN HIGUERAS (GPMX)

- 2.4. Pregunta sobre la hoja de ruta del Gobierno para la consecución de los objetivos de la Agenda 2030.

(Núm. exp. 680/000141)

Autora: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV)

- 2.5. Pregunta sobre de quién depende la Fiscalía General del Estado.

(Núm. exp. 680/000145)

Autor: LUIS ALBERTO PLAZA MARTÍN (GPP)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 14

16 de junio de 2020

Pág. 2

- 2.6. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno está tomando para agilizar el funcionamiento de los registros civiles en relación al trámite para la obtención de la nacionalidad.
(Núm. exp. 680/000153)
Autor: ROBERT MASIH NAHAR (GPERB)
- 2.7. Pregunta sobre si el Ministro del Interior ha preferido mantenerse en su puesto antes que defender la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de los ataques de sus compañeros de Gobierno.
(Núm. exp. 680/000142)
Autor: FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ (GPP)
- 2.8. Pregunta sobre si el Gobierno investigará los informes policiales susceptibles de contener manipulaciones o mentiras que han sustentado numerosos procesos judiciales con impulso político.
(Núm. exp. 680/000152)
Autora: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB)
- 2.9. Pregunta sobre las reivindicaciones del Cuerpo Nacional de Policía relativas a la plantilla de puestos de trabajo.
(Núm. exp. 680/000156)
Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs)
- 2.10. Pregunta sobre los planes del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para apoyar al sector de la industria del automóvil.
(Núm. exp. 680/000143)
Autor: JAVIER JORGE GUERRA FERNÁNDEZ (GPP)
- 2.11. Pregunta sobre las gestiones que el Gobierno está haciendo para impedir el cierre de Nissan.
(Núm. exp. 680/000155)
Autora: ANA MARIA SURRA SPADEA (GPERB)
- 2.12. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar ante la situación actual provocada por la COVID-19 en el sector agrícola, y en concreto frente al problema de la falta de mano de obra para la recolección en esta campaña de los diferentes productos frutícolas y agrícolas.
(Núm. exp. 680/000149)
Autor: JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ (GPV)
- 2.13. Pregunta sobre el apoyo del Gobierno al proyecto científico de instalación del Telescopio de Treinta Metros (TMT) en la isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife).
(Núm. exp. 680/000157)
Autora: PALOMA HERNÁNDEZ CEREZO (GPS)
- 2.14. Pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca del avance social que supone la aprobación del ingreso mínimo vital.
(Núm. exp. 680/000151)
Autora: MARÍA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (GPS)
- 2.15. Pregunta sobre las razones del Gobierno para llevar a cabo modificaciones legislativas, a espaldas del sector de la industria del mar, que ponen en riesgo su futuro.
(Núm. exp. 680/000146)
Autora: PILAR MILAGROS ROJO NOGUERA (GPP)
- 2.16. Pregunta sobre la valoración del Gobierno con respecto al Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, en términos de impulso de un modelo económico y de creación de empleo.
(Núm. exp. 680/000150)
Autor: ANTONIO VÁZQUEZ LORENZO (GPS)

- 2.17. Pregunta sobre los criterios por los que el Gobierno ha decidido que ni Navarra ni el País Vasco participen en el fondo de 5000 millones, para las Comunidades Autónomas del régimen común dentro del paquete de 16 000 millones previsto para paliar los efectos de la COVID-19.

(Núm. exp. 680/000154)

Autor: JOSEBA KOLDOBIKA MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA (GPIC)

- 2.18. Pregunta sobre cuál cree el Gobierno que es el objetivo de la vigilancia epidemiológica en una pandemia como la del COVID-19.

(Núm. exp. 680/000147)

Autor: RUBÉN FAUSTO MORENO PALANQUES (GPP)

3. INTERPELACIONES

- 3.1. Interpelación sobre si los criterios del Gobierno para que el reparto del fondo de 16 000 millones de euros que distribuirá entre las Comunidades Autónomas para paliar las consecuencias sanitarias y económicas de la COVID-19, garantizan las necesidades de cada territorio.

(Núm. exp. 670/000026)

Autora: CAROLINA AGUDO ALONSO (GPP)

- 3.2. Interpelación sobre los planes del Gobierno para proteger y fomentar la industria del automóvil ante la caída de ventas y la huida de fabricantes como Nissan.

(Núm. exp. 670/000028)

Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs)

- 3.3. Interpelación sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar para corregir su falta de transparencia, al objeto de que los españoles puedan conocer toda la información y los datos ocultados por todos los Ministerios en la gestión del COVID-19.

(Núm. exp. 670/000027)

Autora: MARÍA TERESA RUIZ-SILLERO BERNAL (GPP)

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para apoyar y facilitar la actividad de todos los trabajadores autónomos.

(Núm. exp. 671/000005)

Autor: GPCs

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 14

16 de junio de 2020

Pág. 4

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

MINUTO DE SILENCIO POR LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO..... 9
(Núm. exp. 550/000037)

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19..... 9
(Núm. exp. 550/000038)

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

1. ACTAS

1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 2 de junio de 2020. 9

Se aprueba el acta, después de que la señora presidenta explique la ordenación de las votaciones, que serán telemáticas mientras el mantenimiento de las medidas de distanciamiento físico impida la presencia de todos los senadores y senadoras en las sesiones plenarias.

2. PREGUNTAS

2.1. Pregunta sobre si una vez cubierto el último tramo del estado de alarma el Presidente del Gobierno seguirá sin respetar el mandato democrático que tiene el Presidente de la Generalitat de Cataluña y las competencias de su gobierno. (Núm. exp. 680/000140) Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN) 10

El señor Cleries i González formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i González. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).

2.2. Pregunta sobre si le parece positivo al Presidente del Gobierno que se aproveche el carácter autonómico del Senado para constituir una comisión extraordinaria con el objetivo de coordinar las medidas para la recuperación social y económica de España, y contribuir así a sentar las bases para un pacto de Estado en materia sanitaria. (Núm. exp. 680/000144) Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)..... 13

El señor Maroto Aranzábal formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Maroto Aranzábal. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).

2.3. Pregunta sobre si considera el Presidente del Gobierno que con el recurso ante el Tribunal Constitucional de la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril, de modificación y actualización de la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo y los acuerdos con el nacionalismo vasco se defiende la identidad y autogobierno de Navarra. (Núm. exp. 680/000148) Autor: ALBERTO PRUDENCIO CATALÁN HIGUERAS (GPMX)..... 16

El señor Catalán Higuera formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Catalán Higuera. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 14

16 de junio de 2020

Pág. 5

- 2.4. Pregunta sobre la hoja de ruta del Gobierno para la consecución de los objetivos de la Agenda 2030.**
(Núm. exp. 680/000141)
Autora: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV) 19

La señora Vaquero Montero formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Iglesias Turrión). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Vaquero Montero. En turno de dúplica lo hace el señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Iglesias Turrión).

- 2.5. Pregunta sobre de quién depende la Fiscalía General del Estado.**
(Núm. exp. 680/000145)
Autor: LUIS ALBERTO PLAZA MARTÍN (GPP) 21

El señor Plaza Martín formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Campo Moreno). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Plaza Martín. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia (Campo Moreno).

- 2.6. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno está tomando para agilizar el funcionamiento de los registros civiles en relación al trámite para la obtención de la nacionalidad.**
(Núm. exp. 680/000153)
Autor: ROBERT MASIH NAHAR (GPERB) 22

El señor Masih Nahar formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Campo Moreno). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Masih Nahar. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia (Campo Moreno).

- 2.7. Pregunta sobre si el Ministro del Interior ha preferido mantenerse en su puesto antes que defender la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de los ataques de sus compañeros de Gobierno.**
(Núm. exp. 680/000142)
Autor: FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ (GPP) 24

El señor Cañizares Jiménez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cañizares Jiménez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 2.8. Pregunta sobre si el Gobierno investigará los informes policiales susceptibles de contener manipulaciones o mentiras que han sustentado numerosos procesos judiciales con impulso político.**
(Núm. exp. 680/000152)
Autora: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB) 26

La señora Bideguren Gabantxo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Bideguren Gabantxo. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 2.9. Pregunta sobre las reivindicaciones del Cuerpo Nacional de Policía relativas a la plantilla de puestos de trabajo.**
(Núm. exp. 680/000156)
Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs) 27

La señora Roldán Suárez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Roldán Suárez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 14

16 de junio de 2020

Pág. 6

- 2.10. Pregunta sobre los planes del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para apoyar al sector de la industria del automóvil.**
(Núm. exp. 680/000143)
Autor: JAVIER JORGE GUERRA FERNÁNDEZ (GPP) 29

El señor Guerra Fernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Guerra Fernández. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).

- 2.11. Pregunta sobre las gestiones que el Gobierno está haciendo para impedir el cierre de Nissan.**
(Núm. exp. 680/000155)
Autora: ANA MARIA SURRA SPADEA (GPERB)..... 31

La señora Surra Spadea formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Surra Spadea. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).

- 2.12. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar ante la situación actual provocada por la COVID-19 en el sector agrícola, y en concreto frente al problema de la falta de mano de obra para la recolección en esta campaña de los diferentes productos frutícolas y agrícolas.**
(Núm. exp. 680/000149)
Autor: JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ (GPV)..... 33

El señor Medina Martínez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Medina Martínez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).

- 2.13. Pregunta sobre el apoyo del Gobierno al proyecto científico de instalación del Telescopio de Treinta Metros (TMT) en la isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife).**
(Núm. exp. 680/000157)
Autora: PALOMA HERNÁNDEZ CERESO (GPS) 34

La señora Hernández Cerezo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Ciencia, Innovación y Universidades (Duque Duque).

- 2.14. Pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca del avance social que supone la aprobación del ingreso mínimo vital.**
(Núm. exp. 680/000151)
Autora: MARÍA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (GPS)..... 36

La señora Fernández Álvarez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).

- 2.15. Pregunta sobre las razones del Gobierno para llevar a cabo modificaciones legislativas, a espaldas del sector de la industria del mar, que ponen en riesgo su futuro.**
(Núm. exp. 680/000146)
Autora: PILAR MILAGROS ROJO NOGUERA (GPP)..... 38

La señora Rojo Noguera formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 14

16 de junio de 2020

Pág. 7

Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Rojo Noguera. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 2.16. Pregunta sobre la valoración del Gobierno con respecto al Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, en términos de impulso de un modelo económico y de creación de empleo.**
(Núm. exp. 680/000150)
Autor: ANTONIO VÁZQUEZ LORENZO (GPS)..... 39

El señor Vázquez Lorenzo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 2.17. Pregunta sobre los criterios por los que el Gobierno ha decidido que ni Navarra ni el País Vasco participen en el fondo de 5000 millones, para las Comunidades Autónomas del régimen común dentro del paquete de 16 000 millones previsto para paliar los efectos de la COVID-19.**
(Núm. exp. 680/000154)
Autor: JOSEBA KOLDOBIKA MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA (GPIC)..... 41

El señor Martínez Urionabarrenetxea formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martínez Urionabarrenetxea. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

- 2.18. Pregunta sobre cuál cree el Gobierno que es el objetivo de la vigilancia epidemiológica en una pandemia como la del COVID-19.**
(Núm. exp. 680/000147)
Autor: RUBÉN FAUSTO MORENO PALANQUES (GPP) 43

El señor Moreno Palanques formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Sanidad (Illa Roca). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Moreno Palanques. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Sanidad (Illa Roca).

3. INTERPELACIONES

- 3.1. Interpelación sobre si los criterios del Gobierno para que el reparto del fondo de 16 000 millones de euros que distribuirá entre las Comunidades Autónomas para paliar las consecuencias sanitarias y económicas de la COVID-19, garantizan las necesidades de cada territorio.**
(Núm. exp. 670/000026)
Autora: CAROLINA AGUDO ALONSO (GPP)..... 44

La señora Agudo Alonso expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). El señor Maroto Aranzábal hace uso de la palabra. Vuelve a intervenir la señora Agudo Alonso. Cierra el debate la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

- 3.2. Interpelación sobre los planes del Gobierno para proteger y fomentar la industria del automóvil ante la caída de ventas y la huida de fabricantes como Nissan.**
(Núm. exp. 670/000028)
Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs)..... 50

La señora Roldán Suárez expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera). Vuelve a intervenir la señora Roldán Suárez. Cierra el debate la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 14

16 de junio de 2020

Pág. 8

- 3.3. **Interpelación sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar para corregir su falta de transparencia, al objeto de que los españoles puedan conocer toda la información y los datos ocultados por todos los Ministerios en la gestión del COVID-19.**

(Núm. exp. 670/000027)

Autora: MARÍA TERESA RUIZ-SILLERO BERNAL (GPP) 57

La señora Ruiz-Sillero Bernal expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Sanidad (Illa Roca). Vuelve a intervenir la señora Ruiz-Sillero Bernal. Cierra el debate el señor ministro de Sanidad (Illa Roca).

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para apoyar y facilitar la actividad de todos los trabajadores autónomos.**

(Núm. exp. 671/000005)

Autor: GPCs 63

El señor Alegre Buxeda, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, autor de la moción, interviene para informar a la Cámara de la retirada de la moción.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cinco minutos.

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO POR LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
(Núm. exp. 550/000037)

La señora PRESIDENTA: Señorías, comenzamos este Pleno expresando nuestro profundo rechazo y condena por los últimos crímenes de violencia de género que han tenido lugar en la provincia de Jaén: tres asesinatos machistas, de una mujer y sus dos hijos menores, que vuelven a ponernos frente a una tragedia insostenible que tenemos la obligación de combatir sin descanso

De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces del 28 de enero de este año, les ruego a sus señorías que se pongan en pie para guardar un minuto de silencio en memoria de María Belén, Iván y Adrián.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19.
(Núm. exp. 550/000038)

La señora PRESIDENTA: Antes de dar comienzo a la sesión de control, el Senado se suma, como en cada Pleno, al dolor de nuestro país por las devastadoras consecuencias de la COVID-19. Desde el absoluto respeto, queremos expresar nuestro más sentido pésame por las víctimas mortales y trasladar nuestro afecto a sus familiares y allegados. A pesar del momento en el que nos encontramos, el riesgo todavía persiste, no podemos bajar la guardia, porque de todos y de todas depende que sigamos dando pasos firmes y sin retrocesos hacia ese anhelado momento en el que ya no tengamos que lamentar ninguna otra víctima.

Con esta esperanza y en homenaje a la memoria de las personas fallecidas, pido a sus señorías que se pongan en pie para guardar un minuto de silencio.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL PASADO DÍA 2 DE JUNIO DE 2020.

La señora PRESIDENTA: Antes de pasar a los asuntos del orden del día, les comunico que, al amparo de la Norma supletoria de la Presidencia del Senado de 9 de junio de 2020, sobre la utilización del voto telemático mientras el mantenimiento de las medidas de distanciamiento físico impida la presencia de todos los senadores y senadoras en las sesiones plenarias, se realizarán de manera telemática todas las votaciones correspondientes a los asuntos debatidos en el día de hoy y en el día de mañana, y durante el plazo que fije esta Presidencia.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces de 9 de junio de 2020, las mociones consecuencia de interpelación, las mociones, la autorización para la tramitación en lectura única del proyecto de ley y las proposiciones de ley serán todas ellas sometidas a votación durante el plazo que esta Presidencia abrirá al finalizar el debate de la toma en consideración de la última de las proposiciones de ley.

Por su parte, la solicitud de creación de una comisión especial para la recuperación social y económica de España será sometida a votación durante el plazo que esta Presidencia abrirá al finalizar el debate de la misma.

De todo esto informo a sus señorías.

La señora presidenta lee los puntos 1. y 1.1.

La señora PRESIDENTA: ¿Alguna observación? (*Pausa*).

¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Se da por aprobada.

2. PREGUNTAS

2.1. PREGUNTA SOBRE SI UNA VEZ CUBIERTO EL ÚLTIMO TRAMO DEL ESTADO DE ALARMA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO SEGUIRÁ SIN RESPETAR EL MANDATO DEMOCRÁTICO QUE TIENE EL PRESIDENTE DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA Y LAS COMPETENCIAS DE SU GOBIERNO.

(Núm. exp. 680/000140)

AUTOR: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÁLEZ (GPN)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno.

Pregunta del senador Josep Lluís Cleries i González. Tiene la palabra su señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente, nos encontramos en la recta final del estado de alarma, decretado y repetidamente prorrogado por el Gobierno con pactos contradictorios que en nada han beneficiado a Cataluña, más parecido a un estado de excepción encubierto, a un renovado 155. Con un grave retroceso democrático de derechos y libertades, todo ello disfrazado de un falso progresismo; con una descarada usurpación competencial, cuando lo que se necesitaba es confiar y apoyar a quien ya gestiona desde hace décadas las competencias de sanidad, de interior y conoce su realidad territorial; con una falta de respeto al mandato democrático del *president* de la Generalitat de Cataluña y también de los otros presidentes.

El *president* Torra le expresó su decepción porque no ha atendido ninguna de las 40 peticiones que reclamó para la reactivación social y económica. Además, con la constante improvisación de criterios. La última —que ha forzado la Unión Europea— ha sido la apertura de fronteras. Yo creo que estas incertidumbres no ayudan precisamente mucho al turismo. También, el cambio de criterio del reparto de los 16 000 millones del llamado fondo extraordinario para atender el gasto sanitario provocado por la pandemia. Añaden educación, que nos parece muy bien, pero no añaden más recursos y con ello penalizan a quienes han tenido una afectación más grande en el ámbito sanitario, como es el caso de Cataluña, que necesita 5000 millones de euros para su reforma sanitaria estructural, todo esto agravado por la situación social y económica.

Me imagino que usted es consciente de las dificultades reales de muchas familias, de miles de familias: autónomos que no han recibido ayudas; ERTE que aún no se han cobrado, créditos ICO que no se materializan, y en el contexto habitual de anormalidad democrática del Estado español. Usted mismo reconocía hace unos días en el Congreso que se investiga desde hace dos años la existencia de una parapolicía, de una policía patriótica, como ya decíamos desde el independentismo. Ahora se ve que es verdad, con el añadido de que —ahora sí— han descubierto la dudosa fiabilidad de los informes de la Guardia Civil, que condujo al cese del coronel Pérez de los Cobos. Ahora le han perdido su confianza, y la han perdido porque les ha atacado a ustedes, al PSOE. Eso sí, la justicia ya lo ha archivado; no se preocupen, que a ustedes se lo archivan. Nosotros no confiamos nunca en todo este sistema español.

El ministro del Interior nos hablaba aquí en el Senado el otro día de neutralidad. ¿Enviar miles de agentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado al grito de ¡A por ellos! es neutralidad? Para golpear a miles de personas que solo queríamos votar, que es un hecho democrático, y defendiendo una idea política. Porras contra una idea política, esto es lo que sucedió el 1 de octubre y los días siguientes. Mientras, a nosotros no nos han archivado o si nos han archivado ha

sido metiendo a algunos en la cárcel. Tenemos presos políticos y exiliados directamente afectados por los cuestionados informes del 1 de octubre, que incluso se inventaban nombres de pueblos, como Sant Esteve de les Roures; el pueblo no existe y explicaban todo tipo de detalles de lo que sucedió en un pueblo no existente.

Hace más de un año que el Grupo de detenciones arbitrarias de la ONU exigía la libertad de los presos políticos catalanes y alertaba de la vulneración de derechos fundamentales en el Estado español. ¿Qué ha hecho su Gobierno con lo que le ha pedido Amnistía Internacional? Se lo resumo: nada, no han hecho nada. Reclamamos la libertad inmediata de los presos políticos.

Señor Sánchez, España está muy lejos de ser una democracia plena, como ustedes pregonan, del siglo XXI. A las puertas del final del estado de alarma, ¿cómo piensa restablecer la normalidad? ¿Respetará el mandato democrático del *president* de la Generalitat de Catalunya, del *seu Govern*? Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría. Efectivamente, su pregunta es la última de sus reflexiones después de una larga perorata a la que, como podrá comprender, no voy a responder; pero puede saber cuál es la posición del Gobierno y también de mi persona en relación con las reflexiones que ha hecho sobre la situación política en Cataluña.

Ateniéndome a su pregunta, señoría, le diré que el Gobierno lo que va a hacer después del estado de alarma es lo mismo que ha hecho durante el estado de alarma: respetar la Constitución y respetar también la distribución competencial entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas. Este es un Gobierno que siempre ha defendido el Estado autonómico; es un Gobierno que, a lo largo del estado de alarma —lo he dicho en muchas ocasiones y lo reitero hoy aquí para que conste en acta—, nunca ha usurpado ningún tipo de competencias de las que ahora mismo están en manos de las comunidades autónomas. Y le invito, señoría, a que me diga simplemente una competencia que el Gobierno de España haya quitado durante el estado de alarma a las comunidades autónomas. Dígame, por favor, una competencia que hayamos quitado a las comunidades autónomas durante el estado de alarma. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Senador Cleries i Gonzàlez, tiene la palabra.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Gracias, presidenta.

Le pido un poco de respeto. ¿Sabe cuál fue el último día que me contestó aquí a una pregunta? El 20 de noviembre de 2018. Esta es la proporción de su respeto a los territorios.

¿Usurpación de competencias? Sanidad misma. (*Denegaciones del señor presidente del Gobierno, Sánchez Pérez-Castejón*). ¿Ah, no? Esa es su opinión, y no es la mía.

Cataluña necesita 15 000 millones de euros para la imprescindible reactivación social y económica. Los necesitamos para los siete millones y medio de catalanas y catalanes. En los últimos 10 años —también me lo negará— hemos sufrido un déficit fiscal acumulado de 160 000 millones de euros. Es un déficit insoportable. Tristemente, ahora usted nos invita a una nueva normalidad, que es la anormalidad democrática de siempre: la que impide investigar en las Cortes sobre la monarquía y el rey emérito; la que impide saber qué pasó en los atentados del 17 de agosto en Cataluña, y especialmente con el imán Es Satty; la que impide la libertad de los presos políticos y exiliados; la gravísima anormalidad democrática de la información que presuntamente vincula directamente a Felipe González con la trama de los GAL y que se ha silenciado durante treinta y cinco años. Esta información tan grave obliga al PSOE y a su Gobierno a analizar qué pasó y a depurar responsabilidades; cualquier complicidad con este pasado le desacreditaría a nivel estatal e internacional. Señor Sánchez, mientras unos van en yate fumando un puro y están en un consejo de administración, gran ejemplo de ser de izquierdas y progresista, otros, injustamente, injustamente, están en prisión como presos políticos o en el exilio, y ustedes son corresponsables.

De esta anormalidad democrática, una parte significativa de los catalanes queremos irnos para tener nuestro Estado propio, nuestra república catalana, para garantizar democracia, libertad

y prosperidad. Tenemos todo el derecho a decidir nuestro futuro y también tenemos el derecho a que nos respeten. Yo le he hablado con respeto y en mí siempre encontrará a una persona que le habla con respeto. Le exijo lo mismo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón):

Sin duda alguna, señoría, tiene todo mi respeto, pero no mi comprensión por las cuestiones que usted ha referido en su intervención. En todo caso, su intervención empieza a tener un aire, un aroma, si me permite, ciertamente preelectoral (*Risas*), al menos así lo interpreto yo, porque mezcla usted muchas cosas. (*Denegaciones del señor Cleries i González*). No sé si será que están ustedes planteando ya el horizonte de la campaña electoral en Cataluña y ya están volviendo a los viejos y manidos recursos y argumentarios de su partido político. Por ejemplo, cuando ustedes dicen que el problema es España, que, lógicamente, no respetamos el autogobierno de Cataluña; incluso cuando vuelven a referir que el Gobierno de España no transfiere los recursos económicos a Cataluña y que, por tanto, España ahoga a Cataluña y, en consecuencia, Cataluña no tiene esos recursos para hacer frente en este caso a las consecuencias de la COVID.

Señoría, lo he dicho en muchas ocasiones y se lo he dicho además al *president* Torra en particular, no solamente en privado, sino también en público: le he agradecido la participación del *president* de la Generalitat de Catalunya en las 14 videoconferencias de presidentes que hemos mantenido a lo largo de estas 14 semanas junto con el resto de presidentas y presidentes autonómicos, con independencia de a qué partido político pertenecen.

Para ceñirme a su pregunta, señoría, le voy a decir que el estado de alarma ha servido, ha salvado vidas. Hay informes científicos independientes, como el del Imperial College, que dice que en España se han salvado 450 000 vidas —450 000 vidas, señoría— (*Aplausos*) y en Europa más de tres millones de vidas. No lo digo yo, no lo dice el Gobierno de España: lo está diciendo un informe científico independiente. Y ello no significa que no estemos lamentando la pérdida de más de 27 000 vidas de compatriotas de todos los territorios de nuestro país, pero el estado de alarma ha funcionado, ha servido para salvar vidas, con independencia de dónde vivan esos ciudadanos.

Por tanto, señoría, le tengo que decir que hay una voluntad acreditada a lo largo de estas 14 semanas por parte del Gobierno de España de coordinación, de cooperación y de lealtad institucional con todas y cada una de las comunidades autónomas, también con Cataluña. Fíjese: 14 conferencias de presidentes y presidentas autonómicos; nunca en la historia de la democracia se habían celebrado tantas conferencias de presidentes con la presencia de todos los presidentes y presidentas autonómicos. (*Rumores*). La primera videoconferencia de presidentes que mantuvimos fue el 15 de marzo, un día después de la aprobación del estado de alarma por parte del Gobierno de España; 33 reuniones del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, más las numerosas reuniones bilaterales que ha mantenido el Ministerio de Sanidad con todos y cada uno de los consejeros y consejeras de Sanidad de los distintos Gobiernos autonómicos. Ha habido cogobernanza, señoría, ha habido lealtad, ha habido colaboración, ha habido coordinación, ha habido cooperación entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas. Y fíjese, no solamente en el confinamiento, sino también en la desescalada: el 85 % de las propuestas que plantearon todos los gobiernos autonómicos fueron incorporadas al Plan de desescalada aprobado por el Gobierno de España en coordinación y en acuerdo con las comunidades autónomas. Señorías, ha habido cogobernanza, reconózcanlo. Con independencia de que ustedes entren en un ciclo preelectoral —que, por cierto, nunca han salido de él—, sería bueno que empezaran a reconocer las cosas que ha hecho el Gobierno de España también por Cataluña.

Fíjese, ustedes hablan de recursos económicos que necesita Cataluña. Yo le voy a hablar de hechos, de realidades. Hemos creado un fondo no reembolsable, que hoy precisamente ha aprobado el Gobierno de España en el Consejo de Ministros, de 16 000 millones de euros. Por primera vez el Estado se está endeudando precisamente para aportar recursos, no condicionados, a las comunidades autónomas. Incluyendo todos los conceptos del sistema de financiación autonómica, es decir, las entregas a cuenta, los reintegros de 2008 y 2009, la liquidación definitiva, las comunidades autónomas van a tener este año, solo este año, señoría, van a tener 115 887,2 millones de euros,

frente a los 107 980,4 millones de euros de 2019; es decir, la mayor cifra registrada de la historia. También para Cataluña, que va a recibir, señoría, 1632,75 millones de euros más que en el año anterior. Este es el compromiso del Gobierno de España con Cataluña, más allá de los argumentos manidos que usted utiliza antes y después de la COVID. Hágaselo mirar, señoría.

Además, la actualización de los importes de las entregas a cuenta, que para Cataluña asciende a un total de 521,15 millones de euros. También Cataluña ha recibido 45,51 millones de euros del Fondo extraordinario social; 51,37 millones de euros del Fondo de contingencia de Sanidad; 12 millones de euros del Pacto de Estado contra la violencia de género y, gracias a las gestiones del Gobierno de España, Cataluña ha podido reprogramar 181,6 millones de euros de fondos europeos no ejecutados.

Señoría, no hay ninguna competencia que tengamos que devolver a las comunidades autónomas, porque este Gobierno ha respetado el Estado autonómico y no ha usurpado ninguna competencia a las comunidades autónomas. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente del Gobierno.

- 2.2. PREGUNTA SOBRE SI LE PARECE POSITIVO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO QUE SE APROVECHE EL CARÁCTER AUTONÓMICO DEL SENADO PARA CONSTITUIR UNA COMISIÓN EXTRAORDINARIA CON EL OBJETIVO DE COORDINAR LAS MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ESPAÑA, Y CONTRIBUIR ASÍ A SENTAR LAS BASES PARA UN PACTO DE ESTADO EN MATERIA SANITARIA.

(Núm. exp. 680/000144)

AUTOR: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al presidente del Gobierno.

Pregunta del senador don Javier Ignacio Maroto Aranzábal, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Muchas gracias, presidenta.

Señor Sánchez, como comprobará inmediatamente por el tono de mi pregunta, el objetivo de la pregunta es derrocar a su Gobierno, como decía el bulo de la semana pasada, que coincidía justamente con cuando el PP votaba que sí al ingreso mínimo vital; o también puede tener el objetivo de elevar al máximo la crispación política, como decía su otro bulo, también de la semana pasada.

Esta es la pregunta: ¿No cree oportuno el presidente del Gobierno aprovechar el carácter autonómico de esta Cámara para reforzar los consensos en materia social y económica también entre las comunidades autónomas en una comisión que permita, entre otras cosas, sentar las bases para un pacto de Estado en materia sanitaria?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Señoría, nunca es tarde si la dicha es buena. *(Risas.— Aplausos)*. Señor Maroto, nunca es tarde si la dicha es buena, de verdad. No sabe la alegría que me produce escuchar al portavoz del Grupo Parlamentario Popular hablar de acuerdos. De verdad, si dejamos que sea solamente una mera declaración de intenciones y ustedes están dispuestos a hablar de acuerdos, creo que estarán dando un giro de ciento ochenta grados a esta estrategia de confrontación y de crispación que han estado ustedes utilizando durante estos tres meses largos de pandemia y podremos sentarnos para hablar de futuro, de reconstrucción y de recuperación económica y social.

Pero ciñéndome a su pregunta, le diré lo siguiente. Nosotros hemos hablado siempre de unidad, hemos dicho que la unidad salva vidas, por eso reclamábamos, por cierto, el apoyo del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso a la prórroga del estado de alarma. Hemos salvado 450 000 vidas, no lo dice el Gobierno de España, lo dice un estudio científico independiente.

(*Rumores*). Hablamos de la unidad para salvar vidas y hablamos de la unidad para salvar empresas y empleo.

¿Qué es lo que hemos hecho nosotros durante estos tres meses? Hemos impulsado el diálogo social, señorías. Ahí están, por ejemplo, los expedientes de regulación temporal de empleo o ahí están las prestaciones por cese de actividad a los trabajadores autónomos. Ahí está también el foro que hemos creado con las comunidades autónomas: 14 videoconferencias de presidentes a lo largo de estas últimas 14 semanas. En los 42 años de democracia, señorías, solamente se han celebrado 6 conferencias de presidentes. Nosotros, 14 en 14 semanas, señoría. (*Aplausos*). Creo que eso también es una prueba de la voluntad de diálogo que tiene el Gobierno de España.

También hemos aprobado y hemos creado, con el concurso del Grupo Parlamentario Popular, una Comisión de reconstrucción económica y social que está dando sus frutos, con el trabajo y el debate en el Congreso de los Diputados. Pero recojo su petición, señoría, voy a recoger el guante que usted lanza aquí, en el Senado, y le voy a decir que, efectivamente, tal y como anuncié al principio del estado de alarma hace ya unas cuantas semanas, el Gobierno de España está dispuesto a crear, si así lo tienen a bien los grupos parlamentarios tanto en el Congreso como en el Senado, una comisión de evaluación mixta Congreso-Senado para hablar de futuro (*Aplausos*), para hablar de un debate constructivo, de las cosas que tenemos que aprender de esta pandemia para que no nos vuelva a sorprender. (*Aplausos*). Ojalá, señoría, su grupo se sume a esta petición que manifiesta favorablemente el Gobierno de España.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente del Gobierno.
Tiene la palabra su señoría.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Muchas gracias, pero van a votar en contra de la propuesta del Partido Popular. Esta es la respuesta que me da y yo se lo digo con humildad: creo que se equivoca enormemente, señor Sánchez; creo que es un error; creo que debe de ser usted el único que, a estas alturas, no sabe que esta pandemia requiere de un esfuerzo que no puede resolver un gobierno por sí mismo. Y se lo digo así: más allá de la iniciativa que usted plantea, que es otra distinta que se puede estudiar, desechar la que planteamos nosotros, como ha hecho hoy su portavoz, es un error porque, además, proviene del partido que tiene el honor y la enorme responsabilidad de gobernar en el ámbito autonómico a la mitad de los españoles en un momento en el que las comunidades autónomas van a tener un papel crucial.

Creo que lo suyo es un error, pero no es una sorpresa, porque hasta ahora mismo han desechado todas y cada una de las propuestas que les hemos hecho desde el minuto uno, aunque algunas las copiaban luego en el minuto dos. ¿Nadie en la Moncloa le ha explicado, señor Sánchez, que despreciar las propuestas del Partido Popular no es solo despreciar a los millones de votantes que nos otorgan su confianza, sino que también es despreciar a muchos de los que le apoyan a usted? Porque muchos de los que le apoyan a usted no quieren tener a un presidente que sea el que mejor hace la oposición a la oposición, sino un presidente que sepa y quiera trabar acuerdos fundamentales con el primer partido de la oposición en una situación como esta.

Creo que lo suyo es un error y no una sorpresa porque es una de las patas de la estrategia que le ha llevado a estar ahí. Usted, señor presidente —permítame que se lo diga—, ha vendido su alma política al diablo, en el sentido de que ha pactado con independentistas y la extrema izquierda estar en la Moncloa a cualquier precio. Si quiere se lo digo de otra manera: usted ha cambiado la «S» socialista del PSOE por la «s» de sanchista, que es más o menos como la «s» de «solo me importo yo y los demás me importan un comino»; que, por cierto, es lo mismo que piensan sus socios de España. Esta es la situación y creo que requiere de un análisis.

Además, hay una segunda parte de la estrategia, y es la que se apoya en la mentira. Siempre que hemos visto una mentira intentan tajarla con una mentira superior. Tenemos casos para todos: por ejemplo, aquel caso de las amistades peligrosas de Delcy con el señor Ábalos; tenemos el caso del vídeo de Irene Montero explicando que sí, que sí, que se sabía que el coronavirus podía afectar al 8M; tenemos también el otro bochornoso vídeo de Yolanda Díaz intentando explicar los ERTE; tenemos al señor Illa y las mascarillas falsas; tenemos al señor Marlaska —¿quién le ha visto y quién le ve!: de perseguir a los que incumplían la ley a perseguir a los que la cumplen—; y tenemos a la señora Montero —su portavoz, por cierto—, que, el día que le mandaron salir a justificar los injustificables acuerdos que tiene usted con Otegi, tuvo la ocurrencia de decir que yo

había pactado los presupuestos con Bildu. Esa frase, señor presidente, fue contrastada por los medios de comunicación y desmentida oficialmente, pero permítame que le diga lo que opino de las diferencias que nos separan a usted y a mí en este tema; o, mejor dicho, pregúnteselas a Bildu, que los tiene ahí, y puede preguntarles de su obsesión, hasta límites insospechados, por echarnos del Gobierno, en su caso de la Alcaldía de Vitoria. Pregúnteselo, porque la enorme diferencia entre usted y yo en este asunto, señor Sánchez, es que para Bildu yo era el enemigo y ahora parece que para Bildu usted es el amigo. *(Aplausos)*. La enorme diferencia es que en aquel momento, señor presidente, mi Gobierno significaba una amenaza para Bildu y hoy parece que el suyo es para Bildu una gran oportunidad.

Yo le pido que si no encuentra la diferencia se la estudie y que, por favor, no vuelva a utilizar a nadie del Partido Popular para tapar sus vergüenzas en relación con su pacto con Otegi, y mucho menos a alguien que se ha jugado el pellejo, como he hecho yo y muchos más, también del Partido Socialista, por defender allí la libertad. *(Aplausos)*. Podría seguir con otras mentiras, como las de la señora Calvo o las del dinamitador profesional que tiene ahí, el señor Iglesias, que cada vez que coge un micro revienta un acuerdo, con tal de que no se hable de la ineficaz gestión en las residencias de mayores.

Básicamente, quería decirle que los españoles vamos saliendo de la desescalada y hemos avanzado fase a fase, todos menos usted que sigue en la fase 0 confinado con sus mentiras, así no me extraña que haya socialistas a los que usted todavía no controla, como Felipe González, que dicen que su Gobierno es como el camarote de los hermanos Marx. Efectivamente, tenemos un Gobierno donde los miembros del Gobierno no saben lo que hace el Gobierno. Yo le pido que reconsidere nuestra oferta de hoy, sobre todo porque es una luz de esperanza, señor Sánchez, y espero que esté de acuerdo conmigo en esto, y es que muchos españoles nos resignamos a pensar que la bronca política y la confrontación permanente vienen inexcusablemente asociadas a la política y a su estrategia de comunicación en el Gobierno.

A pesar de usted, hay muchos que amamos este país, y lo amamos porque es un pueblo, el nuestro, que ha salido de situaciones muy convulsas en muchas ocasiones; es un pueblo que merece la pena. Nuestros empresarios, nuestros autónomos y todas las familias españolas estamos luchando duro, día a día, para salir de esta situación, así que por lo menos, no se ponga usted en medio.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Maroto.
Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que todos hemos sido testigos de una innovación parlamentaria, señor Maroto: ha hecho un ejercicio de autoanálisis, usted mismo, respondiéndose a sí mismo sobre su relación con Bildu. No tengo nada más que decir al respecto. *(Aplausos)*.

Es verdad que usted dice que sí, que quiere tender la mano, pero se nota que le cuesta; en todo caso, dos no discuten si uno no quiere, señoría, y yo, desde luego, no voy a entrar en ese tipo de provocaciones que usted vierte sobre los miembros del Gobierno porque me siento muy orgulloso de todos y cada uno de ellos.

Efectivamente, me parece que lo más importante es esa oferta que tiende usted de llegar a acuerdos entre el Grupo Parlamentario Socialista, los grupos que sustentan a este Gobierno de coalición y el Grupo Parlamentario Popular. A mí eso me parece que es lo más importante porque, efectivamente, creo que es lo que la ciudadanía quiere, lo que quiere en esta situación tan inédita que estamos atravesando —la mayor pandemia que ha sufrido España en los últimos cien años y también la humanidad—, es que los políticos respondamos con una vocación de acuerdo y de entendimiento en aquellas cuestiones en las que, lógicamente, podamos llegar a acuerdos.

Sí que le diré en todo caso que el Gobierno de España nunca ha rechazado crear esos espacios para dar una oportunidad al acuerdo. De hecho, yo me reuní con el presidente del Partido Popular, el señor Casado, y él me dijo que esa comisión de reconstrucción no tendría cabida, en el caso del Grupo Parlamentario Popular, si no se constituía una comisión parlamentaria y así fue. Llegamos a ese acuerdo para la creación de esa Comisión parlamentaria de Reconstrucción

Social y Económica en el Congreso de los Diputados y ahora se está trabajando en ella, desde que se constituyó el pasado 7 de mayo, y aquí tengo las cifras: se ha reunido en ocho ocasiones, en los grupos de trabajo que usted conoce. El de Políticas Sociales y Sistema de Cuidados se ha reunido en seis ocasiones; el grupo de trabajo de Sanidad y Salud Pública se ha reunido en cinco ocasiones; el grupo de trabajo de la Unión Europea se ha reunido también en cinco ocasiones... Por cierto, estaría bien que le dijese usted a la señora Dolors Montserrat, con ese ánimo que tiene de tender la mano, que en el Parlamento Europeo no se alinee con los halcones europeos y que atienda también a las demandas de España (*Aplausos*). Y el grupo de trabajo de Reactivación Económica se ha reunido en seis ocasiones.

Efectivamente, usted ha dicho bien en su primera intervención que el ingreso mínimo vital que han impulsado la Vicepresidencia Segunda y también el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social contó con el apoyo de la mayoría de los grupos parlamentarios, también del Grupo Parlamentario Popular. Ayer mismo presenté el Plan de impulso al sector de la automoción que ha contado con el apoyo de todos los sectores involucrados en la automoción, de toda la cadena de valor, y también de los trabajadores y los sindicatos. Además, este jueves vamos a presentar también un plan ambicioso para el sector del turismo.

Por tanto, la filosofía del Gobierno de España, a lo largo de estas 14 semanas ha sido, precisamente esa, la de crear espacios para propiciar el acuerdo. Esa es la voluntad del Gobierno de España. Queremos crear esos espacios y, por tanto, lo importante, señoría, es que ustedes manifiesten la voluntad de llegar a acuerdos; esto es lo más importante, señorías. En este sentido, si ustedes cambian de estrategia, dan un giro de ciento ochenta grados y pretenden llegar a acuerdos con el Gobierno, desde luego nosotros no vamos a replantearnos nada, porque, claramente le respondo que sí, que estamos dispuestos a llegar a acuerdos en beneficio de la ciudadanía, que es lo que quieren los ciudadanos. Estamos dispuestos a llegar a acuerdos en el ámbito sanitario, estamos dispuestos a llegar a acuerdos en el ámbito económico, estamos dispuestos a llegar a acuerdos también en el ámbito social y, por eso hemos planteado esta comisión de evaluación mixta Congreso-Senado, para evaluar qué es lo que ha ocurrido durante estos años, por qué España no estaba preparada para hacer frente a una pandemia de estas características y prepararnos para el futuro, para que los futuros Gobiernos encuentren una situación mucho mejor a la que nosotros nos encontramos desde el inicio de esta legislatura.

En definitiva, señoría, ustedes tendrán que elegir. Ustedes pueden continuar con la bronca, y ahí tienen a la ultraderecha para continuar con esa bronca, de la que hemos sido testigos durante estos tres meses de pandemia, o si quieren apelar a la unidad, como parece que usted está haciendo, desde luego, el Gobierno de España recoge el guante y, claro que sí, estamos dispuestos a hablar, a dialogar y a acordar con ustedes. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente del Gobierno.

- 2.3. PREGUNTA SOBRE SI CONSIDERA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO QUE CON EL RECURSO ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA LEY FORAL 21/2019, DE 4 DE ABRIL, DE MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA COMPILACIÓN DEL DERECHO CIVIL FORAL DE NAVARRA O FUERO NUEVO Y LOS ACUERDOS CON EL NACIONALISMO VASCO SE DEFIENDE LA IDENTIDAD Y AUTOGOBIERNO DE NAVARRA.

(Núm. exp. 680/000148)

AUTOR: ALBERTO PRUDENCIO CATALÁN HIGUERAS (GPMX)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor presidente del Gobierno.

Pregunta del senador Catalán Higuera, del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra, señoría.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente, muy buenas tardes.

Señor presidente, Navarra siempre ha sido una comunidad leal con España, y usted lo sabe; por eso, desde nuestro punto de vista, es incomprensible el recurso que ha presentado el Gobierno ante el Tribunal Constitucional a la Ley foral del Fuero Nuevo.

¿Considera el señor presidente que con este recurso y con sus acuerdos con el nacionalismo vasco, fundamentalmente en temas referidos a Navarra, se respeta la identidad y el autogobierno de la Comunidad Foral de Navarra?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno de España no ha puesto nunca en cuestión ni la identidad ni el autogobierno de Navarra. En primer lugar —y me voy a poner la camiseta del Partido Socialista—, porque tenemos una extraordinaria presidenta en Navarra, del Partido Socialista, que defiende la foralidad y la identidad navarra y, en segundo lugar —ya como presidente del Gobierno—, porque este es un Gobierno que ha respetado siempre, como le he dicho antes al representante de Junts per Catalunya, el Estado autonómico, el Estado descentralizado y plural que es el nuestro.

Le voy a dar simplemente un dato para que vea usted, señoría, de qué estamos hablando. Cuando llegamos al Gobierno, hace dos años y, ahora, con un Gobierno de coalición, una de las principales órdenes fue la de intentar reducir al máximo el grado de conflictividad entre el Gobierno de España y las distintas comunidades autónomas. En todo caso, hay 13 recursos de inconstitucionalidad planteados a distintas comunidades autónomas. Se lo digo con todo el cariño y con todo el respeto, señoría. No se sienta usted especial porque no hay nada excepcional en ello; es una cuestión bastante normal en un Estado compuesto como es el nuestro. Ni se está cuestionando el autogobierno, ni se está cuestionando la identidad navarra. Lo único que se está cuestionando es una norma que entendemos que tiene visos de incurrir en ciertos aspectos de inconstitucionalidad y, por tanto, lógicamente, estamos hablando con el Gobierno de Navarra para ver si podemos resolverlo antes de que, efectivamente, finalice y culmine ese recurso de inconstitucionalidad. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Senador Catalán Higuera, tiene la palabra.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿excepcionalidad? Pues toda, porque el Derecho Civil Foral navarro no es una norma más, es parte fundamental de la esencia de Navarra y ustedes, con este recurso, están propiciando uno de los mayores ataques, en democracia, contra el Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. Además, no es una norma más porque esta ley foral fue aprobada por unanimidad de todos los grupos parlamentarios presentes en el Parlamento de Navarra —y mire que es difícil que se llegue a la unanimidad en el Parlamento de Navarra—, incluso, también, con el apoyo del Partido Socialista. Además, no es una norma más porque esta ley foral viene avalada por los informes del Consejo de Navarra, de los servicios jurídicos del Gobierno de Navarra y del Parlamento de Navarra. Además, no es una norma más, señor presidente, porque, a diferencia de lo que ha ocurrido con otras normas en los últimos años recurridas al Tribunal Constitucional, estas normas anteriores, fruto del debate que había en el propio Parlamento de Navarra y de la configuración de los grupos parlamentarios, se habían recurrido —incluso con informes contrarios a su tramitación— por parte del propio Gobierno de Navarra y de los servicios jurídicos del Parlamento de Navarra. Por lo tanto, es completamente diferente a cualquier otra norma. Estamos hablando de la esencia de Navarra, señor presidente, e incluso se están poniendo en cuestión aspectos vigentes desde hace décadas. Sinceramente, creo que ustedes deberían rectificar y, sobre todo, deberían atender. Me parece muy bien que ustedes negocien, pero, sobre todo, respeten la voluntad del pueblo de Navarra y, en este caso concreto, de una de las esencias de la Comunidad Foral de Navarra: el Derecho Civil Foral navarro.

Por otro lado, señor presidente, a nosotros nos siguen pareciendo una falta de respeto los acuerdos que ustedes alcanzan con el nacionalismo vasco sobre cuestiones de Navarra. Hablar de nacionalismo vasco y de defensa de la identidad y el autogobierno de Navarra es incompatible. Están obsesionados con Navarra y postulan que deje de ser una comunidad diferenciada, con instituciones propias, integrada en la nación española, y quieren que se incorpore a esa quimera que denominan Euskal Herria. Pues bien, el pueblo de Navarra, a pesar de estas injerencias, de

estas presiones, de estas coacciones, incluso, tristemente, a pesar de los asesinatos en su día de ETA, no es ni nacionalista ni secesionista. El Partido Nacionalista Vasco en Navarra no tiene representación en las Cortes Generales por la Comunidad Foral de Navarra, y ello es simplemente porque los ciudadanos de Navarra, de manera democrática, así lo han querido, señor presidente. Si se les impide mover el árbol, no cogerán las nueces.

Haga como le dice el propio presidente de Aragón y no pacte —sobre todo, determinadas cuestiones— con aquellas formaciones ni con aquellos partidos que no creen en España. Ustedes han acordado, por ejemplo, la transferencia de tráfico a la Comunidad Foral de Navarra y les han impuesto que se lleve a cabo, como se hizo en la comunidad autónoma vasca, echando a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil; y lo mismo pasa con otros acuerdos.

Ante estas injerencias, lamentablemente, señor presidente, y así se lo tengo que decir, la presidenta del Gobierno de Navarra ha estado sumisa y obediente al nacionalismo vasco. Como diría Enrique IV, rey de Francia y de Navarra, París bien vale una misa; y, en este caso concreto, el sillón de la Presidencia bien vale las humillaciones del nacionalismo vasco. Más aún, señor presidente, estas semanas las víctimas del terrorismo han tenido que padecer una nueva humillación ante la convocatoria de actos en apoyo de un terrorista etarra, condenado por el asesinato de Tomás Caballero, concejal de Unión del Pueblo Navarro en el Ayuntamiento de Pamplona, y mientras Bildu ha sido la única formación política que no lo ha condenado y ha seguido sin condenar los atentados de ETA, su portavoz en el Congreso de los Diputados, con premeditación, alevosía y oscurantismo, ha negociado y firmado un acuerdo con los filioetarras que, al menos desde nuestro punto de vista, es repugnante. Todos recordamos su entrevista en Navarra Televisión en la que, de forma insistente, negó cualquier tipo de acuerdo y pacto con Bildu. El propio PNV le ha dicho que fue un error, que quien se acerca a Bildu se quema; y el propio presidente de Castilla-La Mancha se manifestó dolido y perplejo y dijo: Han despreciado la vida, la han atacado y siempre han sido una línea mucho peor que roja, muy negra. El ministro Marlaska, cuando fue interpelado por nosotros, en el Senado, sobre la cuestión guardó un silencio vergonzoso. Sí, el mismo ministro que unas semanas antes había manifestado que el Gobierno no tenía nada de qué arrepentirse.

Por eso, señor presidente, la pregunta es clara y concisa, no valen excusas, no valen silencios, la realidad es la realidad y, por eso, le preguntamos: ¿Se arrepiente del acuerdo con Bildu? ¿Lo considera vigente?

Y, finalmente, señor presidente, ¿le parece correcta la postura que ha mantenido su grupo parlamentario en el Parlamento de Navarra en relación con la retirada de un retrato del rey emérito de las dependencias?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, usted omite muchas cosas. Omite, por ejemplo, que gracias al voto del Partido Socialista de Navarra su partido gobierna en Pamplona. (*Denegaciones del señor Catalán Higuera*). Sí, porque al final, señoría, hay un análisis muy ventajista por parte de la derecha navarra y española, y da la sensación de que la izquierda no tiene un compromiso con España. Sin embargo, tenemos un compromiso con España, pero con una España mucho más grande de la que ustedes defienden. La suya es muy minúscula, muy estrecha, solamente caben ustedes. (*Aplausos*).

Resumamos, señoría. El Fuero Nuevo fue aprobado por el Parlamento de Navarra en abril de 2019. La Dirección General de Régimen Jurídico Autonómico y Local cuestionó la constitucionalidad de 18 artículos; ante eso, el Ministerio de Política Territorial y Función Pública y el Gobierno de Navarra consiguieron despejar, fruto del diálogo, dudas sobre 9 de esos artículos, y el recurso ante el Tribunal Constitucional se interpuso porque se agotaban los plazos y necesitábamos más tiempo para terminar de cerrar los artículos que estaban pendientes. Lógicamente, y eso es a lo que me quería referir, evidentemente, el diálogo y la cooperación han sido interrumpidos como consecuencia de la pandemia, el confinamiento y la restricción de movilidad que se ha producido, pero la voluntad del Gobierno de España es clara, rotunda: queremos reiniciar ese diálogo con el Gobierno de Navarra para que, efectivamente, podamos alcanzar un acuerdo antes de seguir con la vía judicial.

El camino que nos hemos marcado desde el principio, señoría, es el mismo: el de la unidad y el de la cooperación entre administraciones. Es decir, que este recurso no es la expresión de un conflicto, es la expresión de una necesidad de diálogo y así lo manifiesto para que conste en el *Diario de Sesiones*.

Me resulta muy llamativo, señoría, que ustedes acusen a este Gobierno de intentar atentar contra el autogobierno de Navarra pero, en cambio, pongan el grito en el cielo cuando, por ejemplo, lo que hacemos es traspasar las competencias de tráfico y seguridad vial al Gobierno de Navarra o también el ingreso mínimo vital. Este es un Gobierno, señoría, que desde luego lo que está haciendo es reforzar al autogobierno de todas y cada una de las comunidades autónomas, y así lo vamos a seguir haciendo.

Y me gustaría, y se lo pido, señoría, que en esa voluntad manifiesta del Gobierno de llegar a un acuerdo con el Gobierno de Navarra sobre estas cuestiones, utilicen ustedes la representación parlamentaria que tienen en el Parlamento de Navarra para ayudar a encontrar una resolución positiva del recurso de inconstitucionalidad.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente del Gobierno.

2.4. PREGUNTA SOBRE LA HOJA DE RUTA DEL GOBIERNO PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030.

(Núm. exp. 680/000141)

AUTORA: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Pregunta de la senadora Vaquero Montero, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado. Tiene la palabra su señoría.

La señora VAQUERO MONTERO: Muchas gracias, presidenta. *Arratsalde on guztioi*.

Señor ministro, usted dijo que la Agenda 2030 es algo más que un conjunto de buenas intenciones y que su seguimiento es un compromiso para el que hay que establecer una hoja de ruta, pero los hechos no acompañan a las palabras, y prueba de ello es que seguimos sin fecha para que el Gobierno acuda a la Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española. No conocemos la hoja de ruta ni la estrategia para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; lo poco que conocemos es lo que ha contado en otras comisiones, no en la mixta; y la Agenda 20-30 ha de estar construida sobre la base de liderazgos compartidos y de alianzas con otros actores tanto públicos como privados. En este sentido, si abogamos por la justicia social, por la cohesión y por la sostenibilidad, tendremos que entender que la consecución de los ODS es un objetivo de la sociedad.

Usted dijo que la Agenda 20-30 no es llevar un pin en la solapa, que se tenía que traducir en políticas ejecutivas, en acciones, y lo compartimos; pero no sabemos nada sobre sus planteamientos de trabajo, cómo va a trabajar transversalmente el Gobierno con la sociedad, cómo van a coordinar con las comunidades autónomas que, en muchos casos, como Euskadi, son competentes en el desarrollo de muchas de las políticas públicas relacionadas con estos objetivos. Nos hablan de palancas, de una estrategia que se está diseñando, pero no sabemos cuándo.

Por tanto, ¿cuál es la hoja de ruta del Gobierno para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señora senadora, voy a convocar esa conferencia sectorial en breve. Me hubiera gustado convocarla mucho antes, pero llegó la COVID-19.

Los objetivos de la Agenda 2030 son transversales: no se establecen solamente con la convocatoria de la comisión delegada, que se celebrará el 2 de julio, ni con la convocatoria de la conferencia sectorial, sino con la conversión estos meses de la Agenda 2030 en una política de Estado por el Gobierno. Subir el salario mínimo a 950 euros es tomarse en serio la Agenda 2030, y no solamente es llevar un pin en la solapa; sacar adelante el ingreso mínimo vital, que constituye en España un derecho social que no tiene precedentes desde la aprobación de la Ley de la dependencia, es tomarse en serio la Agenda 2030; exactamente igual que aprobar la Ley de cambio climático y transición energética o sacar adelante la Ley de protección integral a la Infancia y la adolescencia frente a la violencia. Y le diré más, nosotros solos no podemos, necesitamos a las administraciones autonómicas, a las administraciones locales y también necesitamos un compromiso de Europa para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible nos unan a todos los demócratas. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente segundo del Gobierno. Tiene la palabra, señora Vaquero. Le resta un minuto y medio.

La señora VAQUERO MONTERO: Muchas gracias, presidenta.

No sabemos si se han incorporado los objetivos y las metas de la Agenda 20-30 en el programa de Gobierno, ni si se están diseñando los presupuestos del siguiente año con estos objetivos, teniendo en cuenta las metas de la agenda. Cuando se habla de reactivación económica ¿se incluye en clave agenda? ¿Cuáles son las iniciativas legislativas que vamos a tener que aprobar para conseguir estos objetivos? Es verdad que en febrero se constituyó la comisión mixta, como usted ha dicho, que ha quedado en suspenso por la pandemia, pero no hay una nueva convocatoria.

Evidentemente, nos preocupa la cogobernanza. Usted sabe que el Partido Nacionalista Vasco le va a pedir cogobernanza y respeto competencial. El Objetivo 17 habla de alianzas para lograr los objetivos; es decir, que para la Agenda 20-30 tanto importa el qué como el cómo, y lograr alianzas supone un ejercicio de auténtica gobernanza multinivel con el respeto competencial que nos debemos.

Hablamos de liderazgo compartido, y pedir a las comunidades autónomas que rellenen un formulario en abril no es liderazgo compartido. Es verdad que se ha aprobado el ingreso mínimo vital, y nos alegramos por ello. Para nosotros, fue una apuesta política que en Euskadi aprobamos hace treinta y un años, en 1989. Por consiguiente, tanto lo que aprobamos en su día, que ustedes han aprobado hoy, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, son, para Euskadi, una apuesta política que asumimos como pueblo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. Tiene la palabra el vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señora senadora, desde aquí le manifiesto todo el respeto por la contribución vasca a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que, en muchos aspectos, ha sido un ejemplo. Un pequeño detalle sin ánimo de sonar pedante: mejor decir Agenda 2030, porque cuando decimos 20-30 queda como algo vago, y cuando decimos 2030, estamos señalando una fecha específica.

Señoría, la cogobernanza no tiene que ser una pelea entre opciones políticas diferentes. La pandemia ha demostrado que nuestro Estado es un Estado con soberanías compartidas hacia afuera, hacia Europa, donde se están tomando las grandes decisiones que van a determinar las posibilidades de toda política económica y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; pero también hacia dentro, porque no podríamos enfrentarnos a ningún reto sin las soberanías que el Estado comparte con todos los espacios de expresión de ese propio Estado, porque tan Estado español es la comunidad autónoma vasca como los ayuntamientos o como cualquier autonomía de este país.

Y a partir de aquí, le vuelvo a tender la mano. Celebraremos esa comisión muy pronto, en cuestión de semanas. Estoy trabajando para que la convocatoria sea lo antes posible. Tenemos que asumir que lo que se está discutiendo en Europa y lo que deberíamos estar discutiendo aquí y en la comisión para la reconstrucción, si logramos librarnos de cierto ruido, es algo tan importante

como lo que se discutió en todo el mundo después de 1929 y lo que se discutió en Europa después de la II Guerra Mundial: las bases de sostenibilidad de un proyecto europeo que ahora sí tome en serio los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para eso, tendrá siempre la mano tendida de este Gobierno. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidente segundo del Gobierno.

- 2.5. PREGUNTA SOBRE DE QUIÉN DEPENDE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
(Núm. exp. 680/000145)
AUTOR: LUIS ALBERTO PLAZA MARTÍN (GPP)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro de Justicia.

Pregunta del senador Plaza Martín, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Tiene la palabra su señoría.

El señor PLAZA MARTÍN: Gracias presidenta.

Señores ministros, señorías, sean mis primaras palabras de adhesión y cariño para todos los españoles que han sufrido, sufren y sufrirán con motivo de la COVID-19, ya sea en su vertiente sanitaria, económica o social.

La pregunta es sencilla y directa: señor ministro, ¿de quién depende la Fiscalía General de Estado? *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Plaza, gracias por su pregunta, pero le voy a decir una cosa con humildad, la he leído y la he releído y, al final, solo veo dos motivaciones que lleven a su formulación: o ignorancia o maledicencia. Ignorancia sobre lo que es el Ministerio Fiscal y lo que representa en nuestro proceso y en nuestro marco constitucional, o maledicencia porque lo que está intentando es cuestionar su funcionamiento. *(Aplausos.— Rumores)*.

La señora PRESIDENTA: Senador Plaza Martín, tiene la palabra.

El señor PLAZA MARTÍN: Gracias, presidenta.

Se lo voy a decir yo en palabras del presidente Sánchez: ¿de quién depende la Fiscalía? Del Gobierno. Pues, eso. Ya está. *(Aplausos)*.

Algunos lo consideraron un lapsus, pero todo apunta hoy a que no. Desde esas declaraciones en campaña electoral hasta hoy se ha ido ejecutando un plan en relación con esa fiscalía patriótica que el vicepresidente segundo del Gobierno mencionó y defendió. Y si atónitos nos quedamos los ciudadanos cuando el entonces candidato Sánchez manifestaba tan pancho y transparente que la fiscalía depende del Gobierno, más atónitos quedamos cuando el 13 de enero se nombró a la anterior ministra de Justicia como fiscal General del Estado. *(Aplausos)*. Algo inédito en el mundo civilizado occidental: una ministra con carnet político, y no exenta de escándalos entre vídeos, escuchas, insultos a compañeros de Gobierno, que da el salto del Ministerio de Justicia a la Fiscalía General del Estado. Pruebas de las directrices, claramente políticas, ya hemos tenido en estos últimos días: 8M, *procés* y otras causas, dando instrucciones políticas; pero más atónitos aún nos hemos quedado con las manifestaciones la semana pasada del ministro de Justicia en el Congreso de los Diputados.

El ministro de Justicia defendió que España vive una crisis constituyente e incluso que nuestro modelo social se rompe. Y llegó a afirmar literalmente que estamos ante una crisis sanitaria con brotes económicos, pero que realmente lo que determina es una crisis constituyente. Y pueden ocurrir dos cosas: o bien que ustedes están gestionando mal esta crisis sanitaria desde el principio o bien que se están sirviendo de ella. Lo cierto es que ustedes necesitaban un punto de apoyo para darle la vuelta al sistema democrático, haciendo emerger junto a esa crisis económica, sanitaria y, por supuesto, social, una crisis constituyente —una pretendida crisis constituyente— que nosotros

le decimos que no existe. Es precisamente nuestro sistema democrático el que nos va a ayudar a salir de esta crisis. La Carta Magna bien claro lo dice.

Señor ministro, señores del Gobierno, se lo decimos alto y claro: no engañen a los españoles más; no interfieran en la labor de la Justicia. Y, dígame, ¿quién les ha otorgado a ustedes poderes para plantear un cambio incluso de régimen? Díganos claramente, desde su formación jurídica, también como magistrado y con la mano en el corazón, ¿usted cree que esa pretendida crisis constituyente es causa suficiente para interferir en la Justicia?

La señora PRESIDENTA: Su tiempo ha terminado.

El señor PLAZA MARTÍN: Aquí la única... (*Aplausos*).

Señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, presidenta.

Senador Plaza, ahora me lo ha dejado claro. Usted no se ha enterado del marco constitucional ni de lo que significan algunas palabras, y ese es un déficit del que la sociedad no tiene la culpa. (*Rumores.— Aplausos*).

Le voy a decir una cosa, cuando usted ensombrece la actuación de alguien, en este caso de la fiscal General del Estado, mal está, pero se lo puedo consentir en el ejercicio legítimo de la libertad de expresión. Sin embargo, lo que no le puedo consentir como ministro de Justicia es que enturbie la labor de cada uno de nuestros fiscales, individualmente considerados, en el despliegue de su cometido constitucional, en la averiguación de los crímenes y el castigo de los culpables. (*Aplausos*).

Señoría, la Fiscalía es un órgano claramente constitucional, tiene autonomía funcional y, si no lo sabe, debe recordarlo.

Su función es muy clara: promover la acción de la justicia; la defensa de la legalidad, de la suya, de la mía y la de todos, la del marco constitucional que nos dimos todos y nos ha deparado los mejores años de nuestra historia.

Su nombramiento, tanto como le preocupa, responde a un criterio claramente constitucional, donde intervienen los tres poderes del Estado: el Gobierno propone, propone al rey su nombramiento; el Consejo General del Poder Judicial analiza los requisitos que se dan para poder ser y ocupar esa alta función del Estado, y la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados analiza su idoneidad. ¿Le parece poco?

No me diga: No me gusta este modelo. Si no le gusta, que su grupo parlamentario promueva una reforma, pero, le digo, se enfrentará con la Constitución, esa de la que usted habla, pero solo lo hace en papel mojado; otros la defendemos de verdad. Mire, la Constitución nos da la fuerza para poder actuar y la Ley de Enjuiciamiento Criminal es la que determina el funcionamiento y el estatuto orgánico del Ministerio Fiscal. Y no se le olvide: tiene que estar designado por el Gobierno y por eso el constituyente acertó, porque, conforme al artículo 97, el Gobierno promueve la política interior y exterior, y la política criminal forma parte de esa política interior. Por tanto, es razonable.

Y recuerde el artículo 8 —apúnteselo para mirarlo después, en su casa—. Artículo 8 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal. (*Rumores*). Se ve la actuación de un Gobierno en relación con las políticas criminales, que se han determinado por el Gobierno y también por las cámaras de nuestro país. Si a usted no le gusta este modelo fiscal, ¿qué prefiere?, ¿aquel de la fiscalía te lo afina? Señoría, ahí no nos va a encontrar. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro, de Justicia.

2.6. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO ESTÁ TOMANDO PARA AGILIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS REGISTROS CIVILES EN RELACIÓN AL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LA NACIONALIDAD.

(Núm. exp. 680/000153)

AUTOR: ROBERT MASIH NAHAR (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta del senador Masih Nahar, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu. Tiene la palabra su señoría.

El señor MASIH NAHAR: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero recordar a todas las víctimas de COVID-19 que han perdido la vida en los últimos meses en Cataluña y España.

Buenas tardes, señor ministro. ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para agilizar el funcionamiento de los registros civiles en relación con el trámite para la obtención de la nacionalidad?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señor Masih, muchas gracias por su pregunta. Es cierto que es una pregunta interesante, una pregunta que tenemos y que estamos haciendo todo lo posible por resolver, porque existe un gran atasco. Esta es una situación que estaba ya evolucionada, que estaba presente en el atasco de los expedientes de nacionalidad por las distintas causas, y nos vino la pandemia. El Ministerio de Justicia no ha cerrado, y telemáticamente se han seguido tramitando todas aquellas nociones que podían hacerse telemáticamente; estoy hablando de expedientes de nacionalidad, indultos, cancelaciones de antecedentes penales; pero es cierto que, en general, contamos con un amplio problema en los registros civiles, y en particular con los expedientes a los que usted se refiere. Esta situación se ha visto incrementada o agravada, si me permite la redundancia, precisamente por el confinamiento al que nos ha sometido la COVID-19. Los juzgados no cerraron, y no me cansaré de darles las gracias a los funcionarios de justicia que mantuvieron los servicios esenciales que eran vitales para la sociedad en ese momento tan delicado del que estamos ahora saliendo. Pero es cierto que nuestros juzgados se vieron con una retirada del 90, e incluso en el momento de mayor recrudescimiento, del 95 %. Por tanto, tenemos que seguir trabajando para que esos expedientes de nacionalidad vean su tramitación y su pronta resolución. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor ministro.

Senador Masih, tiene usted la palabra.

El señor MASIH NAHAR: Señor ministro, este problema existe en España desde hace años, no solamente por los efectos de la COVID-19. No entiendo por qué el Gobierno no busca soluciones, ya que tiene toda la maquinaria y fuerza para solucionarlo. Piense qué le parecería que después de esperar tres o cuatro años la solicitud de la nacionalidad y de que el resultado de dicha solicitud fuera favorable y aceptada, deba esperar un año o más para obtener la nacionalidad porque los registros civiles están colapsados. ¿Usted cree que es normal? Según el artículo 224 del Reglamento de la Ley del Registro Civil se tiene que hacer este trámite dentro de los 180 días, como máximo. Pero resulta que por las enormes listas de espera para los juramentos de nacionalidad, se están dando citas con un retraso que va de ocho meses a un año, y en algunos casos más. Y ahora, con la crisis de la COVID-19 aún no sabemos cuánto más pueden tardar.

¿Han previsto complementar la jura o promesa de nacionalidad efectuada ante los registros civiles con la encomienda a los notarios, con el fin de descongestionar los registros civiles? ¿Tiene previsto el Gobierno modificar el procedimiento de adquisición de la nacionalidad española? ¿Prevé el Gobierno la eliminación de las tasas en los procedimientos de nacionalidad? Y, finalmente, señor ministro, ¿cuándo van a empezar la regularización de las personas que están en situación administrativa irregular, ya que Europa no impide que lo hagan?

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Masih.

Tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señor Masih, le agradezco su pregunta y, sobre todo, en estos tiempos, le agradezco el tono.

Efectivamente, la situación es complicada, y le daré algunos datos que pueden ilustrar esta situación. Se han resuelto 12 000 expedientes de nacionalidad por residencia durante el tiempo de la pandemia. Ahora, es verdad, a 31 de enero del 2020 había 291 000 expedientes

atrasados. Pero tengo que matizarle algo ¿Que no se hace nada? Sí, se hace mucho. En 2019 hubo un plan de choque para abordar esta situación con 168 funcionarios, se abordaron 215 731 expedientes y se resolvieron 112 358; queda una importante bolsa, pero es así. El problema es mucho más que la tramitación de un puro expediente del Registro Civil, es el Registro Civil: 370 000 nacimientos, 409 000 defunciones y 287 000 matrimonios o divorcios, más otras cuestiones son las actuaciones, los hechos que ingresan al Registro Civil.

Contamos con una ley nueva, la 20/2011, que no termina de entrar en vigor. Estamos ahora mismo en ello, en el Plan de Justicia 2030 para, de verdad, entre todos, sentar, después de diez años de aquella ley, qué queremos con esta ley que nos hemos dado, y se ha aprobado en el real decreto ley, que ha sido convalidado, la posibilidad de modificarla utilizando una ley del Partido Popular, para, con el mayor consenso, determinar y poder llevar a la ciudadanía lo que legítimamente nos reclama: que todo se resuelva en tiempos razonables.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro de Justicia.

- 2.7. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTRO DEL INTERIOR HA PREFERIDO MANTENERSE EN SU PUESTO ANTES QUE DEFENDER LA LABOR DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE LOS ATAQUES DE SUS COMPAÑEROS DE GOBIERNO.
(Núm. exp. 680/000142)
AUTOR: FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior.

Pregunta del senador Cañizares Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor CAÑIZARES JIMÉNEZ: Buenas tardes, señor ministro.

En primer lugar, un recuerdo desde esta Cámara a los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que han perdido la vida por el coronavirus durante esta crisis. (*Aplausos*). Un agradecimiento a todos los miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil que se han visto afectados por el coronavirus debido a su implicación en un momento tan complicado para nuestro país.

Señor ministro, cesó usted al jefe de Prevención de Riesgos Laborales de la Policía Nacional por hacer bien su trabajo, aunque molestase al ministro de Sanidad; cesó usted al coronel Pérez de los Cobos por defender el Estado de derecho, por defender la actuación de la Guardia Civil como Policía Judicial. ¿Merece la pena, señor ministro, a riesgo de su propio prestigio, abandonar a los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en su labor legal y constitucional, en defensa solamente de su Gobierno?

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Cañizares.

En primer lugar, en algo coincido con usted: en sumarme al recuerdo, a la consideración y al reconocimiento de todos los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, también de los funcionarios de Instituciones Penitenciarias, funcionarios del Ministerio del Interior y funcionarios de toda la Administración General del Estado, de la autonómica y de la local que han perdido la vida a consecuencia de la COVID. (*Aplausos*).

Dicho esto, creo que las preguntas que usted hace no se corresponden con la presentada. Volvemos a la misma dinámica, a realizar otra pregunta a la que estaba primeramente consignada, y me parece una falta de respeto al Senado, como también a la ciudadanía, que espera que podamos debatir aquello que razonablemente interesa.

Respecto a las cuestiones que usted ha planteado, he de decir que no sé dónde ha estado las tres últimas semanas, porque durante las últimas tres semanas he dado respuesta a algunos acontecimientos. Yo no he cesado a nadie. Y respecto al comisario de policía de riesgos laborales, le diré que no se le cesó. La primera vez que le he visto ha sido por los platós de televisión una vez jubilado, y un funcionario con profesionalidad, neutralidad y objetividad, cuando ve que algo falla va a los tribunales. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro del Interior.
Tiene la palabra, senador Cañizares Jiménez.

El señor CAÑIZARES JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, estas semanas he estado aquí en el Senado, escuchando cómo usted nos mentía en la Comisión de Interior, escuchando cómo decía que el cese de Pérez de los Cobos no se debía a injerencias por parte de su ministerio para conocer las actuaciones que estaba haciendo en vía judicial la Guardia Civil. Es bochornoso ver a un ministro mentir en sede parlamentaria, y no solo mentir, ya que posteriormente, en una sesión plenaria, a preguntas de un compañero de mi partido, balbuceó otras explicaciones sobre las causas por las cuales se cesó a Pérez de los Cobos, alegando que había sido por filtrar informes, y, por tanto, acusando a un servidor público de cometer un delito.

Señor ministro, durante esta pandemia, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado han estado donde debían, donde no ha estado su ministro. Usted ha estado más preocupado por defender los intereses de su Gobierno que por defender a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, haciendo purgas internas de aquellos que no se sumaban a las doctrinas del Gobierno de forma absoluta y haciendo de su actividad como político un mal sueño de lo que fue usted como magistrado.

Señor Marlaska, tiene usted la oportunidad de dimitir. Le podríamos pedir al señor Sánchez —que ya se ha marchado— que le cese, pero no va a encontrar a nadie tan dispuesto como usted a abandonar principios tan básicos en defensa de nuestra Constitución y de las leyes y en defensa de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, como usted ha demostrado en los últimos días.

Lo siento mucho, ministro, pero es muy lamentable encontrarse con un servidor público como usted, haciendo dejación de funciones y olvidando lo que tantas veces se comprometió a defender en este país.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Cañizares.

Vuelvo a oírle a usted reiterando aquí las manifestaciones de otros integrantes del Partido Popular en el Congreso y también de la ultraderecha de Vox, de la cual están tan cerca. Siempre descontextualizando, siempre generando polémicas estériles. Una polémica en la que ustedes, el Partido Popular, y ese que está tan cerca de ustedes, la extrema derecha de Vox, se erigen en los representantes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Dejen de patrimonializar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. *(Aplausos)*. Ustedes no son representantes de la Guardia Civil ni de la Policía Nacional ni de las policías autonómicas ni de las policías locales.

Nosotros nos estamos dedicando a trabajar por ellos, no a las palabras; a los hechos: infraestructuras, oferta pública de empleo, equiparación salarial, todo eso es lo que estamos haciendo en estos dos años. Y seguiremos haciéndolo, dotándoles de los mecanismos necesarios y precisos. ¿Le suena a usted algo el Plan Gibraltar, la lucha contra el crimen organizado, aquello que nos encontrábamos, donde las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado habían perdido el control porque ustedes les habían dejado solos en la Costa del Sol y en Gibraltar, por ejemplo?

Nosotros lo que queremos es garantizar la neutralidad, la profesionalidad, la objetividad y la independencia de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro del Interior.

- 2.8. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO INVESTIGARÁ LOS INFORMES POLICIALES SUSCEPTIBLES DE CONTENER MANIPULACIONES O MENTIRAS QUE HAN SUSTENTADO NUMEROSOS PROCESOS JUDICIALES CON IMPULSO POLÍTICO.

(Núm. exp. 680/000152)

AUTORA: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior.
Pregunta de la senadora Bideguren Gabantxo. Tiene la palabra su señoría.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias, presidenta.

Señor ministro, hace unos días, a raíz del informe de la Guardia Civil que había servido de base para la acusación contra el delegado del Gobierno de Madrid por el 8M, salió de repente a la luz una verdad: La Guardia Civil mentía y manipulaba los informes policiales que se usaban en los procesos judiciales, y el Gobierno y los partidos que lo sustentaban reconocían esta manipulación y estas mentiras. Así, mucha gente parece haber descubierto una verdad hasta ahora invisibilizada: la Guardia Civil utiliza sus informes en los juicios con fines políticos.

Como usted sabrá, señor ministro, vascos y catalanes llevamos años denunciando procesos judiciales y condenas basadas en informes policiales falsos. En España existen juicios políticos con penas políticas. Ahora que también ustedes reconocen este extremo, le pregunto: por justicia, ¿se investigarán todos los informes policiales susceptibles de contener manipulaciones o mentiras, que han sustentado numerosos procesos judiciales con claro impulso político en este Estado y especialmente en Euskal Herria y Cataluña?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, senadora Bideguren. Perdone que le dé la espalda.

Le tengo que recordar, como he dicho anteriormente también al senador Cañizares, que la profesionalidad, la neutralidad y la objetividad son los tres principios que guían tanto los informes como la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en su labor tanto de investigación como de Policía Judicial; no podemos olvidarlo.

No obstante, claro que existen garantías. Existen garantías para esas pequeñas disfunciones que en algún momento puedan ocurrir y acontecer ante posibles sucesos; vuelvo a decir, puntuales, no generalizados, puntuales, muy puntuales, casi podríamos decir anecdóticos.

Tenemos unas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado absolutamente democráticas y guiadas por los principios que le he indicado anteriormente. Pero hay controles internos, evidentemente, cuando algo no funciona bien. Y en un Estado de derecho, cuando algo no funciona bien, cuando algo acontece de una forma indebida están también el Poder Judicial y la fiscalía para actuar y garantizar que la Administración, en todos sus ámbitos, se guía por esos principios de legalidad. Y detrás del principio de legalidad, ¿qué hay? Lo que he dicho y lo que repetiré mil veces —se me ha recordado anteriormente—: neutralidad, y ello va anejo a la objetividad y a la profesionalidad. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro del Interior.
Senadora Bideguren, tiene la palabra.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Señor Marlaska, ¿no cree que todas las personas que han visto y han denunciado que sus juicios se han producido sin garantías por falsos informes tienen derecho a una justicia real? ¿No cree que tienen derecho a que esas sospechas sean investigadas? ¿No cree que esos juicios y condenas deberían revisarse?

Le estoy hablando, por ejemplo, del caso Altsasu, con informes policiales falsos e incluso desmontados por testigos, por videos y por los propios implicados; le estoy hablando de Egunkaria, absueltos tras diez años de cárcel; le estoy hablando del Sumario 18/1998 Bateragune, que incluso Europa ha dictaminado que no tuvieron un juicio justo; le estoy hablando del juicio y condenas a los líderes independentistas catalanes, plagado de irregularidades y falsedades policiales, o del

proceso contra los miembros de los CDR, basado en supuestas pruebas creadas e inventadas y que se demostraron falsas. Son solo algunos ejemplos de tantos y tantos casos como estos. ¿No cree que es de justicia reconocerlo, investigarlos y resarcir a quienes han sido condenados sin garantías?

Señor Marlaska, le pido que haga justicia, que no usen una vara de medir cuando les atacan a ustedes y otra cuando atacan a otros ciudadanos. Si no se investigan y depuran estas prácticas, se reafirmará la idea de que en este Estado no se protege a quien legítimamente piensa diferente y que contra esa disidencia política todo vale. Y eso, señor Marlaska, no es digno de un Estado que dice ser democrático, ni digno de un Estado de derecho.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, senadora Bideguren. Coincido con usted en una cosa: la manipulación de un informe policial o de cualquier tipo de informe y también las filtraciones son hechos de extraordinaria gravedad. Eso es algo evidente. Pero no coincido, no puedo coincidir con usted, como le decía antes, en que sea una tónica general de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, señoría, porque no lo es. Y aunque antes parece que lo dudaba el senador Cleries, España es una de las veinte democracias plenas, y principalmente ha sido reconocida en aspectos como la protección de las libertades y de los derechos fundamentales. El Estado, nuestro Estado, señora Bideguren, es un Estado de derecho, que ampara, protege y garantiza nuestras libertades. ¿Y sabe quién protege y garantiza nuestras libertades en gran medida? Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Por tanto, no es la práctica de la Policía ni de la Guardia Civil ni tampoco de las policías autonómicas ni locales manipular ni mentir en los informes. Al revés, como le he dicho, su función principal es protegernos a nosotros. Y cuando puntualmente —cuando puntualmente, vuelvo a decir— se han podido dar este tipo de conductas, el Estado de derecho actúa. Y lo sabemos. Sabemos que hay comisiones de investigación. Le recuerdo la del 2017 en el Congreso de los Diputados, donde se dijo del Partido Popular que utilizaba al Ministerio del Interior, sus medios y efectivos con fines partidistas. Le recuerdo algún procedimiento judicial que está abierto al respecto, pero, vuelvo a decir, son casos puntuales. Nuestras fuerzas y cuerpos actúan —y lo repetiré todas las veces que sean necesarias— con profesionalidad, neutralidad y objetividad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 2.9. PREGUNTA SOBRE LAS REIVINDICACIONES DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA RELATIVAS A LA PLANTILLA DE PUESTOS DE TRABAJO.
(Núm. Exp. 680/000156)
AUTORA: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior.
Pregunta de la senadora Roldán Suárez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Gracias.

Señor ministro, los sindicatos policiales denuncian que Cataluña se va a quedar en números rojos en cuanto a efectivos de Policía Nacional. ¿Qué medidas tiene usted previstas para impedir esta pérdida masiva de policías ante el acoso separatista?

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Roldán, por su pregunta, porque me parece que es una pregunta susceptible de tranquilizar a mucha gente.

En primer lugar, nosotros en los últimos dos años hemos hecho ya una oferta de empleo público, tanto en Policía Nacional como en Guardia Civil, de 7000 efectivos. Desde 2011 al 2018, con gobiernos del Partido Popular se habían perdido 12 000 efectivos. El año pasado entraron 2606 guardias civiles y 2275 policías nacionales. Estamos en un nivel de ocupación de la plantilla, de la RPT, del 82,6 % en España y queremos, evidentemente, llegar a los límites que había en 2011. Cataluña está dos puntos por encima del resto de España, incluso por encima de la Comunidad de Madrid en lo que corresponde a la Policía Nacional, con lo cual le puedo dar a las fuerzas y cuerpos de seguridad y a la Policía Nacional garantías plenas de que van a continuar en Cataluña, como en el resto de España, cumpliendo, como están cumpliendo, con sus funciones constitucionales. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro del Interior.
Senadora Roldán Suárez, tiene la palabra.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Gracias.

Señor ministro, yo no sé si usted no es consciente de lo que está pasando en Cataluña o es que no quiere ser consciente. Más de 800 agentes han solicitado el traslado de Cataluña debido al clima político y social de acoso a la Policía Nacional; ese clima político y social irrespirable que usted y su Gobierno niegan; ese clima político social irrespirable al que ustedes le dan alas hablando de mesas y de relatores, como si quien lo pasara mal en Cataluña fuera el separatismo. ¿Sabe quién lo pasa mal en Cataluña, señor Marlaska? Los que defienden la unidad y la convivencia, los que no agachan la cabeza ante el nacionalismo, aquellos como los agentes de la Guardia Civil y de la Policía Nacional que lo sacrifican todo para defender nuestra democracia y nuestras libertades.

Todos pudimos ver la agresividad con la que los radicales separatistas atacaron a la Policía en Cataluña en octubre pasado, ese cerco de extrema violencia que hicieron en la jefatura superior de Vía Laietana: adoquines, bolas de acero, tuercas del tamaño de una mano, todo servía para atacarles, señor ministro. Pim pam, pum, que no quede ni uno. ¿Le suena, señor Marlaska? Son cánticos propios de la peor época de ETA en el País Vasco, pero que, lamentablemente, ahora también resuenan en Cataluña. Eso es lo que le cantan los separatistas a la Guardia Civil y a la Policía mientras les señalan y les acosan, a ellos y a sus familiares.

¿Se acuerda usted de Iván, señor ministro? ¿Se acuerda? (*Asentimiento del señor ministro del Interior, Grande-Marlaska Gómez*). Es el agente herido de gravedad en los disturbios de octubre. Debería acordarse usted de él cada día, del temor de su familia viendo los ataques por televisión sin tener noticias suyas. Debería acordarse de él y también de sus compañeros, que estuvieron allí al pie del cañón con la angustia de no saber cómo estaba. Compañeros que también resultaron heridos y se pedían el alta voluntaria para poder incorporarse de nuevo al dispositivo. Héroes, señor Marlaska.

Y yo le pregunto de nuevo: ¿Qué plan tiene para protegerles? Porque nosotros tenemos muy claro cuál es el plan del nacionalismo: expulsar al Estado de Cataluña. Y lo que usted no puede pretender es que la representación del Estado en Cataluña dependa del heroísmo de los agentes. ¡Cómo no se van a querer ir los agentes de Cataluña si la semana pasada tuvimos que escuchar a Esquerra Republicana acusando a la Policía de matar por racismo, señor Marlaska! ¡Cómo no se van a querer ir! Ya que usted no ha tenido la decencia de dimitir, por lo menos, espero que tenga la decencia de condenar esa infamia.

Señor Marlaska, usted no protege a la Guardia Civil, les purga; usted no protege a los funcionarios de prisiones, los abandona; no protege a los policías nacionales, los desampara; usted, señor ministro, no es digno de ocupar el cargo que ostenta. Y le aviso de una cosa: se le están acumulando las causas y los motivos para dimitir, así que haga el favor y váyase de una vez, señor ministro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Roldán.

Veo que todavía no le interesan lo suficiente los derechos de los funcionarios de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, sino que le interesa más mi dimisión, la infamia y lanzar insultos hacia mi persona.

En primer lugar, no diga que es como en el peor de los momentos del País Vasco, de Euskadi. Usted no los vivió, parece ser. (*Aplausos*). No equipare las situaciones, no se atreva a equiparar situaciones tan diferentes. Y como las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, como la Policía Nacional lo sacrifican todo, nosotros garantizamos la coordinación entre el conjunto de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado: Guardia Civil, Policía Nacional y Mossos d'Esquadra en los hechos a los que usted ha hecho referencia, y no se vio, en octubre de 2017. Pero como lo sacrifican todo, nosotros hemos generado un plan de infraestructuras de 600 millones, una oferta de empleo público de más de 5000 agentes al año; hemos llegado al tercer tramo de la equiparación salarial, porque cuando llegamos nos encontramos con un papel de 807 millones que era humo vacío, sin ningún acta, sin ninguna firma, sin ningún elemento, y hemos conseguido llegar directamente al tercer tramo y proceder a abonarlo en breve.

¿Ustedes que han hecho? Nada. No pueden justificarse. Nosotros nos comprometemos con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Siempre que estamos cuidamos de sus derechos y libertades invirtiendo en medios, en infraestructuras, dotándoles, garantizando su seguridad; evidentemente, con dinero. Ustedes, en cambio, en vez de celebrar ese tercer tramo lo único que hicieron fue insultar al Gobierno, entendiendo que estábamos callando o silenciando algo, y no sé en qué sentido cabe esa expresión. Nosotros —vuelvo a decirlo— nos ocupamos y preocupamos, porque realmente sabemos...

La señora PRESIDENTA: Finalice, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): No hablamos: actuamos. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 2.10. PREGUNTA SOBRE LOS PLANES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO PARA APOYAR AL SECTOR DE LA INDUSTRIA DEL AUTOMÓVIL.
(Núm. exp. 680/000143)
AUTOR: JAVIER JORGE GUERRA FERNÁNDEZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

Pregunta del senador Guerra Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor GUERRA FERNÁNDEZ: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Como he tenido la oportunidad de ver trabajar a la ministra con sus fichas, creo que ya sabrá que vengo de Vigo, donde una parte muy importante de nuestra estructura industrial tiene que ver con el sector de la automoción. En Vigo y en otras ciudades de España, como Palencia y Valladolid, estamos especialmente preocupados por la situación del sector de la automoción, porque hemos visto imágenes y decisiones de su Gobierno que han llevado, por ejemplo, al cierre de la planta de Nissan. En el caso de Vigo, en particular, nos preocupa también algún incumplimiento. Nosotros, en Vigo, necesitamos que nuestra fábrica, la de Citroën, tenga las mejores condiciones para competir en el contexto internacional, pero la subestación, que estaba ya planeada por el Gobierno del señor Rajoy, se ha paralizado con este Gobierno.

Por ese motivo y esa preocupación, yo le traslado la siguiente pregunta señora ministra: ¿Qué planes tiene para el sector de la automoción? (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, compartimos con usted la importancia de la industria de la automoción española y gallega, una industria estratégica para este país, muy impactada por la COVID, pero también por la transición hacia un nuevo modelo de movilidad sostenible.

Como sabe, para acompañar al sector, ayer presentamos un plan de apoyo integral a toda la cadena de valor con el fin de avanzar hacia esa movilidad sostenible y conectada; un plan, señoría, consensado con las principales patronales del sector y las federaciones sindicales de industria, que va a contar con un presupuesto de 3750 millones de euros. El plan incluye veinte medidas de tipo económico, fiscal, logístico, formación y cualificación, pero también planificación estratégica, que dan cobertura a toda la cadena de valor de la industria.

Un plan que, como le decía, promueve la movilidad segura y sostenible en un contexto de cambios asociados a la descarbonización y a la transformación digital. Como ayer dijo el presidente, la tarea de reconstrucción que necesita España debe sostenerse en la unidad, y este plan, señoría, es un buen ejemplo de esta unidad de acción.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.
Senador Guerra, tiene la palabra.

El señor GUERRA FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, lo que pasa es que los gallegos tenemos muchas razones para dudar de las políticas de su Gobierno, ya que en los últimos meses hemos sufrido varios ataques de su Gobierno, por ejemplo, con Alcoa o con la central térmica de As Pontes, la mayor de España, cerrada por su Gobierno. Basta también ver la situación en que van a quedar nuestras conserveras, nuestras empresas acuícolas, por el interés normativo que ustedes tienen en la gestión de las costas. Por tanto, estamos especialmente preocupados.

Pero usted me habla del plan. Yo le diría que, más que un plan, usted lo que tiene hoy es un escudo, porque si hoy no tuviera el plan, si no lo hubieran presentado hoy, usted no tendría nada que presentar en los dos últimos años y los tres minutos se le habrían hecho demasiado largos. Hablaremos del plan, pero usted ha dicho que ha sido acordado con todos los elementos de la cadena de valor; no, señoría, ustedes no hablan con las comunidades autónomas, donde están las industrias que tienen que desarrollar esos planes industriales. Por otra parte, no tienen credibilidad, porque este no es el primer plan que ustedes presentan, ministra, y del otro nada se supo. Sinceramente, conociendo muy bien el sector de la automoción, si usted cree que en el momento actual, hoy, esto se resuelve solo con la presentación de un plan, mi preocupación es todavía mayor, porque eso demuestra que ustedes no saben cómo se toman las decisiones en este sector.

Es fácil: puede copiar lo que hacen otros ministros; puede copiar lo que ha hecho el presidente de la Xunta; puede coger el teléfono y llamar al presidente de PSA, por ejemplo, un señor que controla el 30 % de la producción española de coches, y ese señor necesita que usted le llame para que le dé confianza, para que el Gobierno de España gane la confianza que no tiene en el conjunto de Europa. Además, ustedes han hecho un plan para la motivación de la compra de automóviles, de los coches. Una parte importantísima del plan va para coches que no se fabrican en España. Efectivamente, eso es bueno para los concesionarios, pero nuestras industrias no se van a beneficiar de ese plan. Lo que tiene que hacer, señora ministra, es complicarse un poquito la vida e irse a Europa, que es donde se compran nuestros coches, y convencer a sus homólogos para que ese plan sea coordinado con otros países, que es donde se compran nuestros coches, y se produzca un incremento de la demanda, no simplemente a nivel nacional.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias.

Señoría, como bien usted dice, ayer se acordó un plan, y lamento que ustedes no estén en esta unidad que nosotros estamos reclamando. Sin duda, que ayer toda la cadena de valor, junto con el Gobierno, llegásemos a un gran acuerdo país, como es este plan, merece que el Partido Popular, al menos, lo abrazara, pero parece que no. PSA, al que usted se ha referido, Citroën, estaba representado ayer porque estaba Anfac, que es la patronal de todos los fabricantes. Yo me

he reunido muchas veces con PSA y hemos reforzado las inversiones en Galicia y en el conjunto de España.

Usted me habla de Europa, pero creo que desconoce que hace poco más de un mes España lideró, junto con otros nueve países europeos, un programa donde reclamamos a Europa un plan integral para apoyar la automoción. Claro que estamos trabajando en Europa, pero con una mirada en España.

Usted dice que los planes que hemos aprobado están simplemente en un papel. Pues bien, fíjese, ayer se aprobó el plan y hoy ya hemos llevado al Consejo de Ministros 615 millones de euros: 100 millones del Moves, 500 millones de la línea ICO de avales para vehículos industriales y 15 millones para inversiones en plantas. Esos son hechos y lo suyo son palabras, señoría.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

2.11. PREGUNTA SOBRE LAS GESTIONES QUE EL GOBIERNO ESTÁ HACIENDO PARA IMPEDIR EL CIERRE DE NISSAN.

(Núm. exp. 680/000155)

AUTORA: ANA MARIA SURRA SPADEA (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo. Pregunta de la senadora Surra Spadea, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu. Tiene la palabra su señoría.

La señora SURRA SPADEA: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿qué gestiones está haciendo el Gobierno español para impedir el cierre de Nissan?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

Gracias, señoría, por la pregunta. En primer lugar, me gustaría, como hago siempre, mostrar toda la solidaridad y el apoyo del Gobierno a los trabajadores de Nissan y a sus familias.

Usted me pregunta por los planes de acción. Como sabe, el Gobierno está trabajando con la Generalitat, pero también con los comités de empresa, para revertir la decisión de Nissan de cerrar las tres plantas de Barcelona. Ayer mismo tuvimos una reunión para coordinar las actuaciones y reforzar la unidad de acción contra Nissan.

Señoría, el Gobierno considera que si se realizan las inversiones necesarias, las plantas de Nissan son competitivas. Sin duda, vamos a apoyar firmemente a la industria de la automoción para salvaguardar el empleo y mantener las capacidades productivas en zona franca, que, como bien sabe, es uno de los centros de fabricación más competitivos de Europa. Prueba de ello, como decía en la anterior pregunta, es que ayer aprobamos un plan muy ambicioso de apoyo al sector, con una dotación de 3750 millones de euros.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Senadora Surra, tiene la palabra.

La señora SURRA SPADEA: Gracias por su respuesta.

Hoy es el momento de exigir el mantenimiento de los puestos de trabajo. Nissan aún no se ha ido, por lo que no debemos pasar a otros escenarios porque es muy peligroso. Necesitamos unidad de acción —como usted bien dijo, ya se está realizando— entre las administraciones involucradas, Gobierno central y Govern de la Generalitat, en defensa de los trabajadores y que haya una mediación directa. Hay que recordar también que Nissan es un grupo, Nissan-Renault-Mitsubishi, dirigido por Renault francesa. El presidente de Renault de España también es presidente de la

asociación Anfac. Por tanto, hay que facilitar que él también se sienta en las negociaciones porque es parte involucrada. Es muy importante.

En los últimos 15 años se han otorgado alrededor de 25 millones de euros para el sector del automóvil, incluidos los que se están aprobando estos días. Cuando se da dinero público, tiene que haber un control y tienen que existir cláusulas que recojan que no puede haber despidos masivos en un número determinado de años, porque si no, siempre estamos inyectando dinero y no sirve para nada.

En concreto, Nissan ha elegido producir determinados tipos de coches de un tiempo a esta parte que no tienen salida, y no es rentable. Está trabajando al 30 % de su capacidad. Error de gestión voluntario para irse o involuntario por ineptitud, no nos importa, pero no tienen que ser los trabajadores los que paguen esos errores; que los paguen quienes los cometen.

Hace pocos días nos encontramos con que PSA-Peugeot-Citroën estaba fabricando un modelo de furgoneta en su planta de Francia que tiene una fuerte demanda y necesita salida y agrandar sus instalaciones. Asimismo, necesita 500 nuevos trabajadores con experiencia, y en lugar de reconvertir sus instalaciones en España y repartir la producción, prefieren exportar trabajadores. Para ello, se han llevado 150 de Polonia y el resto, de España. Aquí habría que preguntarse: ¿por qué eligen siempre despedir en España? Pues muy sencillo, porque en España los despidos son los más baratos de toda Europa. ¿Por qué? Gracias a la reforma laboral del PP y de Rajoy, que abarató el coste de los despidos; por eso eligen despedir en España. (*Aplausos*). Desde hace varios años, ustedes, Podemos, nosotros y un montón de grupos más estamos pidiendo la derogación de la reforma laboral. Hoy ustedes están en el Gobierno junto con Podemos. ¿Qué pasa con la reforma laboral? Urge derogar la reforma laboral o, por lo menos, eliminar ya la parte de los despidos baratos, como en el caso de Nissan.

En resumen, y para concluir, se trata de negociar ahora antes de que despidan masivamente, unidad de acción entre las administraciones, incluir a Renault en las negociaciones, controlar mejor las empresas privadas cuando se otorgan dineros públicos para impedir despidos y, sobre todo, derogar ya la reforma laboral. Ustedes cuentan con el apoyo de este grupo parlamentario, Esquerra Republicana-Bildu, para derogarla ya.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, compartimos muchas de las cosas que usted ha dicho, y voy a referenciar alguna.

Me ha gustado que usted dijera que Nissan no se ha ido. Efectivamente, ese es el punto en el que tenemos que trabajar. Nissan no se ha ido y, por lo tanto, tenemos un trabajo duro por hacer, pero fructífero para que las tres plantas que ha decidido cerrar se mantengan abiertas. Fíjese, nosotros, desde hace dos años, mantenemos una interlocución con toda la cadena de valor del sector del automóvil. Como bien decía usted, hemos trabajado con Nissan, con unas capacidades productivas muy bajas, para reforzar esa cadena de valor. Presentamos, con la Generalitat, un plan de incentivos proponiendo a Nissan un nuevo modelo más sostenible hacia esa movilidad en la que nosotros queremos también ser protagonistas, con muchos mecanismos de apoyo, de inversión, de innovación, de digitalización y también de formación de capital humano, que, en el ecosistema catalán, sin duda existe. Se trata de un plan de incentivos que todavía sigue siendo válido. De hecho, en las conversaciones que tenemos con Nissan es uno de los elementos de refuerzo para que se quede con nosotros, y esperamos, como bien ha dicho usted, y así se acordó ayer en la reunión, que la alianza Renault-Mitsubishi-Nissan refuerce ese apoyo. Efectivamente, creemos que hay un papel de apoyo a la planta de Nissan que Renault puede hacer. Y como usted bien ha dicho, ayer se acordó que en esa alianza también busquemos un aliado. Así que ya somos más fuertes porque queremos que Renault apoye también este proyecto de futuro para Nissan.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

- 2.12. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO VA A ADOPTAR ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL PROVOCADA POR LA COVID-19 EN EL SECTOR AGRÍCOLA, Y EN CONCRETO FRENTE AL PROBLEMA DE LA FALTA DE MANO DE OBRA PARA LA RECOLECCIÓN EN ESTA CAMPAÑA DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS FRUTÍCOLAS Y AGRÍCOLAS.

(Núm. exp. 680/000149)

AUTOR: JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Pregunta del senador Medina Martínez, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

El pasado viernes acudimos a la primera sesión de la Comisión de Agricultura, en la que usted nos informó de las líneas generales de la política a seguir por su departamento durante esta legislatura y, por otro lado, de las medidas concretas llevadas ya a cabo y de las que se pondrán en marcha para afrontar la crisis de la COVID-19.

Fue una intervención extensa y clarificadora de las diferentes líneas de trabajo que su departamento tiene intención de realizar a lo largo de esta legislatura. Una de esas medidas que usted expuso es la del compromiso de dotar las explotaciones de suficiente mano de obra cualificada para realizar las operaciones de cosecha y recolección de los diferentes productos agrícolas y hortícolas. Pero estas explicaciones no terminaron de quedar claras, y por ello formulamos hoy esta pregunta: ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno ante la situación actual provocada por la COVID-19 en el sector agrícola, y en concreto con respecto al problema de la falta de mano de obra para la recolección en esta campaña de 2020 de los diferentes productos frutícolas y hortícolas?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, tiene usted la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor Medina, efectivamente, el Gobierno está preocupado por esta situación, lo que nos llevó a aprobar el decreto ley que facilita la contratación de determinadas categorías de trabajadores de forma excepcional, como por ejemplo, quienes perciben una prestación social, o jóvenes migrantes de 18 a 21 años, o aquellos trabajadores migrantes cuyo permiso de trabajo hubiera expirado. Lo hicimos en circunstancias excepcionales para permitirlo primero hasta el 30 de junio y, posteriormente, fue prolongado hasta el 30 del mes de septiembre para facilitar una contratación que es necesaria.

Para la tranquilidad de su señoría y de todos los miembros de esta Cámara, debo decir que en este momento no existe ninguna tarea agraria en España, ya sea de recolección, manipulado, aclareo u otra, que no esté cubierta. Por tanto, siendo este un tema tradicional de preocupación en esta época del año en el medio rural, está perfectamente cubierto, entendemos, a través de los mecanismos que hoy existen.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Senador Medina, tiene la palabra.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Efectivamente, así es. Ustedes son conscientes —y así lo ha dicho— del problema que se ha creado ante la escasez de mano de obra temporal en las explotaciones agrarias. Por ello, el 7 de abril aprobaron un real decreto ley, el 13/2020, con el objetivo de dotar de oferta de mano de obra para posibilitar la recolección en las explotaciones agrarias. De esa manera, se pudieron asegurar tanto las cosechas de primavera como las de abastecimiento de la población. También nos dimos cuenta de que ese plazo era corto y, de hecho, posteriormente aprobaron el Real Decreto 19/2020, de 20 de mayo, para ampliar ese periodo hasta el 30 de septiembre.

Entendemos que con estas medidas se da solución a las cosechas de verano, pero observamos que no a las de final de verano-otoño, en concreto a la vendimia. En La Rioja alavesa, en diferentes

zonas de producción del *txacoli* de Euskadi, la época de vendimia comienza hacia la tercera semana de septiembre, durando aproximadamente un mes ese periodo de recolección. Hay que tener en cuenta también que durante ese periodo el trabajo lo hacen los temporeros al cien por cien de forma manual, por lo que la mano de obra en el 2019 fue de unas 3000 personas, es decir, un número importante.

Por ello, mi grupo parlamentario le insta a que amplíe ese periodo del 30 septiembre al 31 de diciembre para, de esa manera, abarcar sin ningún problema todo el calendario de cosechas. Asimismo, quiero incidir en su compromiso y el de su departamento en cuanto a la flexibilidad y garantía de que en los corredores existentes de contratación, tanto intracomunitarios, como con Portugal, como extracomunitarios, como puede ser con Marruecos o el centro de Europa, se posibiliten los desplazamientos de temporeros, siempre con contrato en origen, tanto de llegada como de retorno una vez acabados sus contratos laborales.

Espero y deseo que estas peticiones sean entendidas y atendidas, ya que creemos que son necesarias para que los agricultores y bodegueros puedan tener la tranquilidad de poder realizar la vendimia con todas las garantías de mano de obra suficiente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades):
Gracias, señora presidenta.

Señor Medina, efectivamente, esta medida excepcional en circunstancias excepcionales no es sino complementaria con la contratación general que tiene lugar en el ámbito agrario y también con otras medidas en curso en relación con la desescalada y con la posibilidad de que trabajadores extranjeros, que habitualmente hacen esas tareas en España, lo puedan hacer en función de la situación sanitaria en las próximas semanas.

Le voy a dar dos datos. En los meses de abril y mayo se han producido 429 187 contratos en el ámbito agrario y ganadero, lo cual supone un 28,2 % del total de los efectuados en España. Es un porcentaje mucho más alto de lo habitual en función de la situación del estado de alarma y su consecuencia sobre la actividad económica. Por otra parte, la afiliación media en los meses de abril y de mayo ha sido de 1 148 600 afiliados en el régimen especial agrario, lo que supone una disminución menor que en el conjunto de la economía por esta circunstancia. Por tanto, la contratación general y el decreto ley, prorrogado posteriormente, más la facilitación de la entrada de fijos discontinuos de determinadas actividades han permitido responder a la situación.

Otra cuestión que quisiera manifestarle es que la vendimia, lógicamente, está afectada por el cambio climático y cada vez más se efectúa de forma más temprana. Tenga usted la seguridad de que el Gobierno está siguiendo muy de cerca todo lo que se refiere a todas las tareas en todas las campañas agrarias, y si necesidad hubiere, adoptará las medidas correspondientes. En todo caso, este decreto ley y su prórroga lo son en función de la COVID-19 y toda la situación creada y, evidentemente, puede estar usted seguro de que este es un Gobierno que da soluciones a los problemas, que actúa y que, por tanto, lo hará si hubiera necesidad de ello.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

2.13. PREGUNTA SOBRE EL APOYO DEL GOBIERNO AL PROYECTO CIENTÍFICO DE INSTALACIÓN DEL TELESCOPIO DE TREINTA METROS (TMT) EN LA ISLA DE LA PALMA (SANTA CRUZ DE TENERIFE).

(Núm. exp. 680/000157)

AUTORA: PALOMA HERNÁNDEZ CERREZO (GPS)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Ciencia e Innovación.

Pregunta de la senadora Hernández Cerreo, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su señoría.

La señora HERNÁNDEZ CERREZO: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Ministro, usted es un hombre de ciencia y de innovación, como este Gobierno, y por eso va a entender la pregunta que, como coordinadora del Grupo Territorial de los socialistas canarios, le vengo a formular en relación con el apoyo de este Gobierno para instalar el gran telescopio, el TMT, en la isla de La Palma.

El Centro Astrofísico del Roque de los Muchachos, en La Palma, es uno de los tres mejores sitios del mundo para la astrofísica y la observación nocturna del universo, y tiene la posibilidad de acoger el mayor telescopio de luz visible del mundo después de que decayera la localidad de Mauna Kea, en Hawái. El trabajo desarrollado por el Instituto de Astrofísica de Canarias, junto con todas las administraciones públicas del Estado, ha sido fundamental para que La Palma haya sido el lugar elegido. Ha sido un trabajo coordinado entre el Gobierno de Canarias, el Cabildo Insular de La Palma, el Ayuntamiento de Puntagorda y el Gobierno de España para conseguir tener, como ya se tienen, todos los permisos y trámites necesarios. También cuenta con el respaldo de la comunidad científica y de la sociedad de la isla, manifestado a través de su plataforma ciudadana La Palma quiere el TMT, que ha trabajado arduamente para dar a conocer las bondades de la isla al consorcio internacional.

Asimismo, el Gobierno de España ha manifestado en varias ocasiones su compromiso de cofinanciación para la instalación del telescopio en La Palma, porque este sí es un Gobierno que cree en el desarrollo científico y en la necesidad de tener un presupuesto acorde para la ciencia, no como gobiernos anteriores del Partido Popular, que en 2017 dejaban sin ejecutar el 70 % del presupuesto para ciencia, en 2016 solo gastaron cuatro de cada diez euros y en 2017 apenas tres de cada diez euros. Porque la derecha no cree ni en la ciencia ni en el cambio climático ni en el potencial investigador ni en el progreso de nuestro país.

Señorías, la construcción del TMT supondría una inversión económica importantísima para la isla de La Palma, con más de 1300 millones de euros, así como la creación de centenares puestos de trabajo. Por cada euro que se invierte en el Observatorio, tres euros revierten en la economía insular. En caso de que se instalara el TMT, esta cantidad se multiplicaría por tres. Además, tendría un gran efecto en la formación, ya que el Consorcio del TMT se compromete a invertir en becas formativas. La instalación del TMT, sin lugar a dudas, ministro, supondría para la isla de La Palma, y para Canarias en general, una aportación científica y de inversión económica fundamentales.

Señor ministro, apostemos por la ciencia, apostemos por La Palma, apostemos por Canarias y hagamos que España esté a la vanguardia de la astrofísica mundial.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Duque Duque): Gracias, señora presidenta.

Senadora Hernández, ha descrito con entusiasmo este proyecto. Como sabe usted, para beneficio de todos, se trata de la instalación científica de un telescopio de unos 30 metros de diámetro, más o menos el de esta sala donde estamos ahora mismo. Está previsto que se construya en Hawái desde hace bastantes años. Lo aprobó un consorcio de varios países avanzados, ninguno europeo, que está liderado por el Instituto de Tecnología de California, Caltech. Por nuestro lado, en Europa tenemos nuestro propio proyecto de un telescopio similar, que está construyéndose ahora mismo en Chile sin ninguna dificultad.

Este proyecto TMT lleva varios años de retraso, me imagino —usted lo sabe perfectamente— que por la oposición de unos grupos en Hawái que demandan la protección de la montaña por motivos culturales, religiosos, etcétera. Es decir, ahora mismo hay dudas de que se pueda continuar la construcción allí, pero son solamente dudas, de momento. La única alternativa posible, como ha dicho usted también, desde el punto de vista científico, es la isla de La Palma. Está ya decidido por los científicos y, desde luego, el Gobierno quiere favorecer que este telescopio, el más grande, avanzado y potente de la historia, se instale en España. Todas las instituciones, canarias y españolas, incluida esta Cámara, han manifestado ya su apoyo a este proyecto. Por eso, hemos mantenido contactos regulares con el Consejo del Consorcio del TMT para conocer su evolución y

hemos retomado el proyecto de una reunión del Consejo en Europa. La haremos de forma virtual en las próximas semanas, porque estaba prevista durante esta época de confinamiento y no ha podido ser. La teníamos programada en Bruselas y creemos que es importante. Por supuesto, concomitantemente, hemos informado a las autoridades europeas, que estaban de acuerdo en hacer la reunión en Bruselas, y colaborarían con nosotros. Hacemos un seguimiento, prácticamente semanal, de todos lo que acontece con este proyecto.

Por supuesto, tanto directa como indirectamente, a través del Instituto de Astrofísica de Canarias, mantenemos una relación muy estrecha con el Gobierno de Canarias, que ha coordinado, como ha dicho usted muy bien, las actividades de todas las autoridades insulares y locales y está todo listo. No hace falta repetir otra vez que todos los permisos de obra están listos, la gente de Caltech lo sabe y se lo hemos dicho ya suficientes veces.

Desde el punto de vista económico, como ha dicho usted también, supondría una enorme inversión externa, que podría crear cientos puestos de trabajo durante una década, más o menos y, después, durante muchas décadas de operación, unos 26 millones de dólares al año, unos 140 empleos de alta cualificación. Nos hemos reunido con la ministra de Política Territorial y con el presidente de Canarias la semana pasada para repasar este estado. La siguiente acción sería esta reunión del Consejo. Más allá de nuestros esfuerzos, que seguirán siendo intensos, es necesario actuar con prudencia. La construcción en su lugar original no está aún descartada y los plazos para esa decisión no están claros aún. España, Canarias y La Palma están preparadas para el TMT en caso de que, finalmente, se decida ubicarlo aquí. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro de Ciencia e Innovación.

2.14. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DEL AVANCE SOCIAL QUE SUPONE LA APROBACIÓN DEL INGRESO MÍNIMO VITAL.

(Núm. exp. 680/000151)

AUTORA: MARÍA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (GPS)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Pregunta de la senadora Fernández Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su señoría.

La señora FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor ministro. Permítame que inicie mi intervención teniendo un grato recuerdo para las víctimas de la COVID-19, así como un reconocimiento para el personal sanitario y de los servicios públicos por su incansable trabajo contra el virus.

Señorías, el ingreso mínimo vital es ya una realidad. España tiene un problema estructural de desigualdad y de pobreza, con una cuarta parte de la población española en riesgo de exclusión. Especialmente alarmantes son los datos de pobreza entre los menores de edad y en los hogares con niños, sobre todo para las familias monoparentales, la gran mayoría de ellas encabezadas por mujeres. Por ello, de forma reiterada en los últimos años todos los organismos internacionales nos demuestran la escasa capacidad redistributiva de nuestras políticas, a lo que hay que sumar las decisiones de los Gobiernos del Partido Popular en la gestión de la crisis de 2008, medidas que llevaron a nuestro país a cotas de desigualdad de las más altas de la Unión Europea. A diferencia de lo que ocurría en la mayoría de los países europeos, España no contaba con una prestación que cubriera el riesgo general de pobreza. Ante esta situación, han sido las comunidades autónomas, a través de sus diferentes rentas mínimas, y las entidades locales las que han ido dando respuesta a esta realidad. La necesidad de desarrollar una política destinada a corregir estos graves problemas se ha visto acelerada por la crisis y sus graves consecuencias.

El ingreso mínimo vital constituye, sin duda, un hito histórico en nuestro país; es la respuesta del Gobierno del presidente Sánchez a la desigualdad, a la lucha contra la pobreza, singularmente la pobreza infantil; es la garantía de que todos los ciudadanos y todas las ciudadanas de este país cuenten con un mínimo de ingresos que les permita vivir dignamente. Con el ingreso mínimo vital

se da un gran paso en la construcción de nuestro Estado social y es, una vez más, un Gobierno socialista, en este caso en el marco de un Gobierno de coalición, quien impulsa otro de los grandes avances del Estado del bienestar y demuestra con ello que hay otra manera de hacer las cosas, de lo que se concluye que existen otras formas de gestionar las crisis, poniendo a las personas en el centro de la acción política y no dejando a nadie en el camino. Es esta una medida que beneficiará a 850 000 hogares, en los que viven, aproximadamente, 2,3 millones de personas. Estos recursos económicos irán directamente a reactivar la economía productiva.

Iniciativas como esta, señor ministro, detrás de las que, sin duda, hay un gran y riguroso trabajo, son las que dan sentido a la política porque dan respuesta a las necesidades de los ciudadanos, con especial atención a aquellos que más lo necesitan; ponen a este país a la vanguardia en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, y nos dignifican como país, haciéndolo más justo y más próspero.

Mi pregunta, señor ministro, es la siguiente: ¿cómo valora el Gobierno el avance social que supone la aprobación del ingreso mínimo vital?

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, presidenta.

Gracias, senadora Fernández Álvarez.

Yo creo que hay muchos aspectos de la Ley del ingreso mínimo vital, que acabamos de aprobar, que ayudan en esa dimensión social que usted plantea. Hay dos elementos que me gustaría destacar de manera particular de la ley, de cómo hemos diseñado el instrumento y de la importancia que tiene en este momento. El primero es que en España no existía un mínimo para todos los españoles, para todos los hogares, para todos los ciudadanos, de cobertura del último nivel de seguridad de rentas ante situaciones sobrevenidas, de pobreza, de mala suerte o de exclusión social. Ya hay un mínimo para todos los españoles. Esto nos lo han estado repitiendo constantemente los organismos internacionales, y la razón es que la responsabilidad había quedado en manos de las comunidades autónomas. Claro, lo que pasaba es que dependía de la orientación de las políticas sociales de cada comunidad autónoma que la renta mínima tuviera unas características u otras. Su señoría lo debe conocer perfectamente, porque usted, que procede de Asturias, tiene una renta mínima —creo que se llama salario social— que está muy bien dotado, con 125 millones. Si mira las comunidades de su entorno, verá que, por ejemplo, en Galicia, con tres veces más de población, el presupuesto que se dedica es la mitad, con lo cual, termina ocurriendo que si ustedes en Asturias llegan, aproximadamente, a 28 000 hogares, en Galicia llegan a 14 000, justo la mitad, pero con tres veces más de población. Por eso es tan importante que haya un nivel y una protección nacionales para evitar que estas disparidades regionales amplifiquen un problema de desigualdad, que es justo lo contrario de lo que uno busca con la renta mínima.

Después hay un segundo elemento que me gustaría destacar, que es el de la inclusión. Por malos diseños de rentas mínimas o por falta de políticas, lo que termina ocurriendo es lo que llamamos la trampa de la pobreza.

La gente se instala en este tipo de ayudas sin que se incluyan itinerarios de inclusión social y de inclusión laboral. Es muy importante, es decisivo que existan los incentivos adecuados para la transición a una situación mejor en la sociedad y, fundamentalmente, hacia el mercado de trabajo, pero no siempre hacia el mercado de trabajo, porque sabemos que hay circunstancias en las que la empleabilidad no es directa. Por eso hemos diseñado este instrumento donde el centro sea la inclusión social, la empleabilidad y la transición a situaciones laborales superiores o cuando no exista la incorporación al mercado de trabajo de las personas cuyos hogares están en una situación de inclusión tan intensa.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

2.15. PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES DEL GOBIERNO PARA LLEVAR A CABO MODIFICACIONES LEGISLATIVAS, A ESPALDAS DEL SECTOR DE LA INDUSTRIA DEL MAR, QUE PONEN EN RIESGO SU FUTURO.

(Núm. exp. 680/000146)

AUTORA: PILAR MILAGROS ROJO NOGUERA (GPP)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Pregunta de la senadora Rojo Noguera, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señoría.

La señora ROJO NOGUERA: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Vicepresidenta, como usted sabe, la industria del mar constituye uno de los pilares fundamentales del desarrollo económico de Galicia, y por eso le preguntamos por qué el Gobierno está empeñado e insiste en llevar a cabo, a espaldas del sector, modificaciones legislativas que ponen en riesgo su futuro y con ello el de miles de empleos en nuestra comunidad.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Señoría, le contesto muy rápidamente. No sé bien a qué se refiere usted, pero la puedo dejar tranquilísima, porque ni operamos a espaldas de nadie ni ponemos en peligro nada; y mucho menos la industria del mar, la industria conservera, la industria gallega o la vida de los pescadores.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidenta cuarta del Gobierno.

Senadora Rojo, tiene la palabra.

La señora ROJO NOGUERA: Gracias.

Vicepresidenta, en Galicia estamos muy preocupados realmente por muchas de las decisiones que está tomando este Gobierno que afectan de una u otra forma a nuestra economía, fundamentalmente a nuestra industria, y no voy a volver a hablar aquí de lo que ya ha comentado mi compañero, de Alcoa o de As Pontes, en este caso hablo de la industria del mar, de todas aquellas empresas que están ubicadas en el ámbito marítimo-terrestre y que ustedes han decidido poner en peligro sin ningún tipo de necesidad. Y es que no entendemos por qué han vuelto a retomar la reforma del Reglamento de la Ley de costas incumpliendo sus promesas, a espaldas del sector, aprovechando el estado de alarma y colándola por la puerta de atrás en un Proyecto de Ley de cambio climático y en medio del articulado, quizá para que los gallegos afectados por esta normativa no se den cuenta. Porque, qué otra cosa podemos pensar, ministra, sino que teníamos razón al no fiarnos de ustedes, del ministerio, que estábamos en lo cierto cuando ya en abril del pasado año denunciábamos el intento del Gobierno de variar las condiciones concesionales y desahuciar a las empresas del mar que estaban ubicadas en la costa y cuando este mismo año el Gobierno nos dijo un par de veces que la reforma estaba paralizada y que no la iban a retomar sin hablar con el sector. Nos mintieron una vez más. Han intentado engañar a todo el mundo tomando una decisión de espaldas a todos, por mucho que ahora pretendan decir que apoyan al sector, que ya no les cree, y, sobre todo, sin un estudio del impacto económico tan grave de una medida que aboca al cierre a más de un centenar de empresas del sector marítimo de la industria gallega y condena al paro a los miles de hombres y mujeres que trabajan en cetáreas, en depuradoras o en conserveras. Y se olvidan, vicepresidenta, de que nuestra costa es parte intrínseca de la forma de vida de los gallegos y de que somos los primeros interesados en conservarla, pero, desde luego, a través de procesos razonables de transición ecológica y no con modificaciones jurídicas que lo único que consiguen es acabar con el proyecto de futuro de miles de familias gallegas.

La reforma, además, afecta a más de 5000 edificaciones en 80 ayuntamientos costeros de Galicia, ministra, y se ven perjudicados colegios, centros de salud, depuradoras... Han colocado ustedes una espada de Damocles sobre la costa gallega y dicen que no nos preocupemos, cuando son conscientes de que hay empresas que ya tienen problemas. Solo queremos que nos diga, por favor, ministra, qué le hemos hecho los gallegos a este Gobierno, porque abordar una modificación de este calado sin consenso es una absoluta insensatez.

Señora Ribera, si de verdad quieren proteger a Galicia, como dicen, solo les pedimos que rectifiquen, solo les pedimos que dejen de atacar a la industria gallega y, sobre todo, que escuchen a los gallegos. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, yo entiendo que están ustedes en precampaña, y eso les coloca en una situación muy complicada. Pero déjeme que le explique tres cosas.

En primer lugar, como le decía antes, no tienen en absoluto de qué preocuparse, nada más de que la economía azul esté en el centro de nuestras actividades y en la integración de todos nuestros planes, tanto la economía azul asociada a la biodiversidad, a la pesca, al mar, al litoral, tan importante como la economía azul industrial; por ejemplo, la capacidad de Navantia de ofrecer contratos, que tienen un alcance de 170 millones de euros, para hacer todos los *jackets* que nos permitirán tener una eólica *offshore* flotante potente, como, con mucho acierto, el presidente de Iberdrola y la presidenta de Navantia firmarán pasado mañana, en El Ferrol, siempre, eso sí, sin que podamos participar porque todavía estamos en fase 2. Por tanto, no nos podemos trasladar para celebrarlo, como, por cierto, sí lo hará el señor Feijóo, que supongo que aprovechará bien la ocasión para comprometerse con otra transición energética que luego, a la hora de la verdad, tan complicado le resulta.

En segundo lugar, me gustaría destacar que no hay ningún problema de esos a los que usted alude, y lo sabe bien la industria conservera, que se ha reunido ya tres veces con la Demarcación de Costas, en Galicia, que saben que pueden participar en los procesos de modificación de las normas que correspondan y que tienen garantizadas su viabilidad y las renovaciones, incluso aunque no lo hubieran solicitado en plazo; están trabajando codo con codo.

En tercer lugar, no es usted muy adecuada para reivindicar esto. Yo recuerdo la reforma de la Ley de costas: sin consenso, sin preguntar a los científicos, sin hacer caso de las recomendaciones de la Agencia Estatal de Evaluación (*Aplausos*), sin tener en cuenta las limitaciones de la Constitución que han llevado a un caos absoluto, a una anulación por parte del Tribunal Constitucional y a incertidumbres jurídicas por todas partes que obligaron a incorporar una estrategia de protección del litoral frente al cambio climático, que es la que nos obliga a pensar cuáles son esas condiciones de seguridad jurídica, de limpieza y de aplicación de unas normas extraordinariamente complicadas de interpretar como consecuencia de ese caos en el que el Gobierno del Partido Popular nos dejó el litoral en España, con una ley manifiestamente contraria a la cautela climática, a las recomendaciones de los científicos y, por supuesto, al respeto de las instituciones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

2.16. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO CON RESPECTO AL PROYECTO DE LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA, EN TÉRMINOS DE IMPULSO DE UN MODELO ECONÓMICO Y DE CREACIÓN DE EMPLEO.

(Núm. exp. 680/000150)

AUTOR: ANTONIO VÁZQUEZ LORENZO (GPS)

La señora PRESIDENTA: Pregunta del senador Vázquez Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su señoría.

El señor VÁZQUEZ LORENZO: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, en España y en muchos países del mundo estamos sufriendo los efectos de una pandemia que nadie hubiera imaginado hace unos meses y de consecuencias tremendas en vidas humanas y en la economía de los ciudadanos y del Estado en su conjunto.

Pero hay otras pandemias que sí son previsibles y se entablan grandes debates internacionales entre los países, especialmente los más poderosos, alcanzando acuerdos, a veces de mínimos, que no siempre llegan a materializarse, unas veces por las propias dificultades y, otras, por la falta de voluntad e, incluso, por el propio negacionismo de muchos políticos, fundamentalmente los grupos conservadores, que no quieren ver el denominado cambio climático por unos intereses cortoplacistas o intereses económicos de corporaciones industriales que solo plantean el negocio ante la protección del medioambiente. Así, tenemos ejemplos de personajes muy relevantes, como el presidente de los Estados Unidos o el de Brasil, pero también, en el panorama nacional, la derecha del Partido Popular —y ahora Vox— niega de forma sistemática y reiterada —diría vergonzosa e irresponsable— las actuaciones encaminadas a la protección del medioambiente, cuando hay evidencias científicas. El señor Aznar, entre otros presidentes populares, hacía declaraciones como: «Abanderados del apocalipsis climático», siendo contrario a destinar recursos económicos a luchar contra el cambio climático, cuestionando su existencia y manifestando que la lucha contra la crisis climática buscaba acabar con las sociedades libres. O el señor Rajoy y su primo físico, con el mismo argumento de negacionismo, evitando cualquier propuesta encaminada a combatirlo. O el propio Gobierno conservador del Ayuntamiento de Madrid, con los recortes a Madrid Central, sin importarle que esas medidas provoquen un incremento de la polución y sus consecuencias. Pero, frente a esas políticas, encontramos las que plantea el Gobierno progresista, con propuestas encaminadas a encauzar la deriva climática, al desarrollo de energías renovables, más eficiencia energética y una transición justa.

La Estrategia Española de Economía Circular 2030 o el Anteproyecto de Ley de residuos y suelos contaminados, la Ley de cambio climático y transición energética, son claros ejemplos de otra visión política y de la preocupación de este Gobierno por el futuro medioambiental, no ya de nuestro país, sino del planeta.

El propio secretario general de la ONU manifestaba que la devastación que provocará el cambio climático será mucho mayor que la pandemia del coronavirus; la devastación social y económica causada por la alteración del clima será mucho mayor que la actual pandemia.

Por todo ello, el Grupo Socialista le pregunta al Gobierno: Señora vicepresidenta, ¿cómo valora el Gobierno el Proyecto de Ley de cambio climático en términos de impulso de un modelo económico y de creación de empleo?

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Presidenta, muchas gracias.

Señoría, muchas gracias por su pregunta. Yo creo que, en efecto, hemos superado la idea de que el cambio climático es una profecía maya y, afortunadamente, ya podemos entender que la lucha contra el cambio climático genera inmensas oportunidades de modernización de nuestra economía y nuestro tejido industrial, protección y resiliencia de nuestros recursos naturales, generación de empleo y reducción de desigualdades en el acceso a los beneficios ambientales. Yo creo que forma parte claramente de las prioridades del Gobierno en todos los frentes, por eso estamos orgullosos de haber podido remitir al Congreso de los Diputados el Proyecto de Ley de cambio climático en un momento tan extraordinariamente delicado como este en el que aspiramos a que los distintos grupos parlamentarios y la sociedad se pongan de acuerdo en cuáles son los horizontes de la reconstrucción, de la recuperación, de la renovación de nuestra economía, porque es cierto que sin una recuperación verde, responsable, inclusiva, nos encontraremos con mayores problemas.

Es cierto también que tenemos algunos interrogantes en los que todos estamos básicamente de acuerdo: el uso de los recursos; la diversificación energética impulsando las energías renovables y la eficiencia; la integración de esas energías renovables en nuestros sistemas energéticos y en la red eléctrica; la movilidad limpia con ciudades con aire respirable, con ciudades habitables, con una ubicación del espacio mucho más amigable para con los vecinos; impulsar una España

rural conectada que viva mano con mano con esa España urbana y a la que se le reconozca su capacidad de poner en valor la conservación de la naturaleza y la biodiversidad; o la integración de estas cuestiones en el currículum y en las enseñanzas no curriculares de nuestros jóvenes y de nuestros mayores, porque también nosotros necesitamos esa educación para comportarnos de una manera mucho más congruente con los valores y costes que el cambio climático acarrea.

Respecto a su pregunta concreta sobre qué significa desde el punto de vista del impacto esta transformación, le diré que, con arreglo a los cálculos que representan distintos escenarios, distintos modelos que se han utilizado tomando como referencia los modelos más importantes a nivel europeo, podemos decir que una integración de esos objetivos de la Ley de cambio climático en nuestra actuación aumenta el PIB entre 15 500 y 25 900 millones de euros de aquí a 2030; genera un empleo neto de más de 1,7 % de aquí a 2030; inversiones de 235 000 millones de euros en la década 2021-2030; ahorros en importaciones de combustibles fósiles que superan los 6100 millones de euros —recursos que pueden destinarse a otro tipo de políticas sociales o de innovación y de formación—, y una mejora muy sustanciosa de la calidad del aire y, por tanto, de la protección de la salud y de los costes asociados al sistema sanitario.

En definitiva, estamos haciendo una apuesta importante por España, por los ciudadanos españoles, por nuestra ubicación, con arreglo a las responsabilidades que debemos desempeñar para con las generaciones futuras, para con nuestro entorno europeo y en un contexto multilateral complejo, donde las respuestas a los problemas globales deben estar también basadas en la confianza y en la cooperación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidenta cuarta del Gobierno.

- 2.17. PREGUNTA SOBRE LOS CRITERIOS POR LOS QUE EL GOBIERNO HA DECIDIDO QUE NI NAVARRA NI EL PAÍS VASCO PARTICIPEN EN EL FONDO DE 5000 MILLONES, PARA LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL RÉGIMEN COMÚN DENTRO DEL PAQUETE DE 16 000 MILLONES PREVISTO PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA COVID-19.

(Núm. exp. 680/000154)

AUTOR: JOSEBA KOLDOBIKA MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA (GPIC)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda.

Pregunta del senador Martínez Urionabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: *Eskerrik asko, presidentea, andrea.*

Arratsalde on, senatori jaun andreok.

Señora ministra, el Gobierno de España ha decretado hoy de manera unilateral que ni la Comunidad Foral de Navarra ni la Comunidad Autónoma del País Vasco participarán en la bolsa de 5000 millones de euros que las comunidades del régimen común sí van a recibir para paliar la reducción de ingresos que todas las comunidades vamos a sufrir. Por eso le pregunto, ¿con qué criterios se ha tomado esa decisión tan preocupante para Navarra?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Sí, muchas gracias, presidenta.

Señoría, efectivamente, el Gobierno de España ha tomado hoy una decisión que no tiene precedentes: poner a disposición de las comunidades autónomas 16 000 millones de euros, como usted sabe, repartidos en cuatro tramos; tres de ellos —los tres primeros— son tramos relativos a políticas de gasto y el último, el de los 5000 millones al que usted hace referencia, es el relativo a la política de ingresos. Es evidente, señoría, que los criterios de gasto de las comunidades forales respecto a las comunidades de régimen común pueden ser homologables; por lo tanto, no hay ningún problema en que se pueda participar de esos criterios. Pero entenderá usted que el régimen foral determina una situación relativa a los ingresos que en nada se parece a las comunidades

de régimen común; las comunidades de régimen foral recaudan impuestos sobre sociedades, recaudan impuestos IRPF, recaudan IVA, nada comparable a lo de las de régimen común. No es posible encontrar un sistema similar, porque es un sistema singular el que tienen las comunidades forales. Y, por tanto, lo que se ha determinado en el decreto ley es que, en el marco de la comisión mixta, se determinarán las compensaciones por la caída de ingresos a que hubiera lugar en los órganos bilaterales con el País Vasco o con la Comunidad de Navarra, según el caso. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.
Tiene la palabra el señor Martínez Urionabarrenetxea.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Muchas gracias.

Estoy de acuerdo con usted en la diferenciación entre lo que son comunidades de régimen foral y comunidades de régimen común, pero se lo digo con todo el respeto, no parece muy sensato excluir de un fondo extraordinario, tan extraordinario como este —usted misma ha hecho referencia a ello—, en una situación absolutamente extraordinaria como es esta pandemia, a dos comunidades que van a ver reducidos sus ingresos, no por motivos ordinarios, sino tan absolutamente extraordinarios como los que usted ha mencionado. Navarra, en concreto, va a dejar de ingresar algo más de 800 millones de euros de los 4000 que pensaba ingresar.

Mire, el convenio de Navarra y también el concierto vasco se basan en el acuerdo y en la asunción unilateral del riesgo por parte de las comunidades de régimen foral; algo, por cierto, que muchas de las críticas que se hacen a las comunidades de régimen foral olvidan o hacen como que olvidan. Nosotros pagamos al Estado por los servicios no transferidos, aunque nos vaya mal la recaudación —y eso quiero recalcarlo porque es importante— y asumimos también el pago solidario de la deuda del Estado y de la deuda de las comunidades autónomas, no solo la nuestra, porque somos un régimen absolutamente solidario. Pagamos el 1,6 %, por ejemplo, de los gastos del rey emérito. Por cierto, si se demostrara lo que la Fiscalía del Estado está investigando, que tiene dineros que no le corresponden, espero que a la Comunidad Foral de Navarra se nos resarciera de esa cantidad. Pagamos el 1,6 % de los gastos de la monarquía, del ejército, de las embajadas, y somos solidarios porque la población de Navarra es el 1,4 % de la población del Estado, pero lo pagamos encantados, porque llegamos a ese acuerdo en las negociaciones con el Estado. Espero que no nos hagan pagar el 1,6 de las deudas de algunas comunidades autónomas que están convertidas en auténticos paraísos fiscales. Y, por cierto, romper, como han hecho ustedes, la bilateralidad con el decreto este no es justo y atenta contra nuestra forma de relacionarnos con el Estado, una relación de lealtad basada en la negociación y el acuerdo, pero no en la unilateralidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Gracias, presidenta.

Señor Martínez, la primera afirmación que usted hace es incorrecta. ¿Cómo que se ha excluido a las comunidades forales del reparto de los fondos? ¿Acaso no van a participar en los 11 000 millones del gasto que se va a distribuir? Podría ser optativo que ustedes quisieran participar o que no quisieran participar; he hablado con ambas comunidades autónomas y querían participar de la política de gasto —en otras ocasiones no lo han hecho, señoría— y, por tanto, se han incorporado.

Pero, señor Martínez, desde la honestidad intelectual, usted a mí no me puede mantener que para el reparto de la disminución de ingresos los criterios pueden ser homologables en el País Vasco y en el resto de comunidades del régimen común; eso no se sostiene intelectualmente. Ustedes tienen un volumen de recursos, de recaudación, con unas figuras fiscales que no tienen el resto. Y usted decía que en la propia definición de la Ley del concierto o del convenio navarro se establece que se tienen que asumir riesgos, para lo bueno y para lo malo. En este caso, el Gobierno de España les ha incorporado a la política de gasto. Pero, de verdad, ¿ustedes creen que se puede comparar con el impuesto sobre actos jurídicos documentados o sobre transmisiones patrimoniales? Es que no tiene comparación, señor Martínez. Hablar de unilateralidad, hablar de que no se cumple con el País Vasco o con Navarra es simplemente faltar a la verdad. Tan se cumple, que la propia ley establece que en el seno de la comisión mixta o del convenio se determinarán las compensaciones a que hubiera lugar por la no participación en una política de

ingresos que pertenece a las comunidades del régimen común, y me sorprende, señoría, que ustedes defiendan participar de esos ingresos cuando defienden la singularidad del País Vasco y de Navarra. Me sorprende, créame. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra de Hacienda.

- 2.18. PREGUNTA SOBRE CUÁL CREE EL GOBIERNO QUE ES EL OBJETIVO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN UNA PANDEMIA COMO LA DEL COVID-19.
(Núm. exp. 680/000147)
AUTOR: RUBÉN FAUSTO MORENO PALANQUES (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Sanidad.
Pregunta del senador Moreno Palanques. Tiene la palabra su señoría.

El señor MORENO PALANQUES: Gracias.

Señor ministro, ¿cuál cree usted que es el objetivo último de hacer un recuento fiel de los contagiados y los fallecidos por COVID? Usted es el de la vigilancia epidemiológica. Ustedes han contabilizado únicamente los positivos por RT-PCR y a los demás los han despreciado. ¿Se imagina qué habría pasado si no hubieran hecho test? No habría pandemia, no habría enfermos por COVID y, por lo tanto, no habría que tomar ninguna medida. Y eso es exactamente lo que creo que han hecho en algún momento de esta pandemia.

Nos han dicho hasta la saciedad que las cifras, sus cifras, siguen los criterios de la OMS y del ECDC, pero hemos tenido que decir a los medios que la OMS y el ECDC dicen explícitamente lo contrario de lo que ustedes dicen (*Rumores*). Hace dos meses yo dije que el Gobierno iba a ciegas en esta pandemia; hoy tengo que decir que no es que vaya a ciegas, es que da la impresión de que quiere mantenernos a ciegas, y si lo primero es criticable, lo segundo es inadmisibile, porque la única razón para hacerlo es que el Gobierno trate de ocultar la desastrosa gestión humanitaria del coronavirus, esa que ha llevado a España a alcanzar el peor de los récords, situarse a la cabeza del mundo en muertos por millón de habitantes. ¿Van ustedes a cambiar, por enésima y última vez, la forma de contar los fallecidos según recomienda la OMS y el ECDC? (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
El señor ministro de Sanidad tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, en medio de la mayor pandemia en cien años, España ha puesto en marcha un sistema de vigilancia epidemiológica que tiene, como usted sabe perfectamente, los siguientes objetivos: la detección precoz de los casos, su seguimiento y proporcionar información veraz para la toma de decisiones, con datos que proporcionan las comunidades autónomas y centrados en los expertos del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, por cierto, con responsables que nombró su Gobierno, y yo le felicito por haberlo hecho, porque los escogió muy bien, yo les tengo toda la confianza del mundo. Los criterios con los que se contabilizan los casos son los que indican las autoridades internacionales, como no puede ser de otra manera, para tener datos lo más homogéneos posible entre distintos países. Y los sistemas de contabilización se han ido adaptando a la evolución de la epidemia: primero, con información individualizada, para pasar a principios de marzo a información agregada —lo que nos recomendaron los expertos en el pico máximo de la epidemia—, y volver a pasar a partir del 11 de mayo a la información individualizada para tener una información más adaptada a esta última fase de la epidemia que, por fortuna, y gracias a haber aplicado el Gobierno de España el instrumento constitucional del estado de alarma, ha podido ser controlada.

Vamos a seguir esforzándonos en una actitud de total transparencia y de proporcionar la información lo más veraz posible a la ciudadanía en función de los datos que nos proporcionan las comunidades autónomas. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.
Tiene la palabra el senador Moreno Palanques.

El señor MORENO PALANQUES: Muchas gracias.

Mire, tan a ciegas iban que hasta los medios de comunicación internacionales han renunciado a utilizar sus datos. ¿Por qué se extrañan de que el forense del Juzgado de Instrucción de Madrid haya afirmado que ustedes subestimaron la gravedad del coronavirus? Porque, ¿qué otra conclusión cabría esperar? La única alternativa que se me ocurre es que conocieran la gravedad del coronavirus y a conciencia no hubieran tomado medidas para llegar de cualquier forma hasta el 8M. A pesar de los esfuerzos de este Gobierno por intentar igualarnos a todos en lo inevitable de esta pandemia, yo creo que cada vez es más universalmente aceptado que ustedes tardaron en adoptar medidas drásticas, autorizaron actos masivos que debían haberse prohibido, dieron bandazos en la estrategia sanitaria, cometieron errores en la adquisición de material, no protegieron a nuestros sanitarios, han sido arbitrarios en la desescalada y, sobre todo, se han equivocado en el número de contagios y de fallecidos desde el inicio. Y así, la vigilancia epidemiológica se convierte en un ejercicio de puro azar.

Yo me he enfrentado a varias crisis, entre ellas, la del ébola y la de la hepatitis C, y no puedo dejar de tener una cierta empatía con usted. Pero no nos pidan que no seamos críticos cuando se equivocan, porque ese es nuestro deber como oposición. Y, créame, aunque no nos equivocamos, ustedes hicieron exactamente lo mismo con nosotros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Sanidad, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): No sabe, señoría, cuánto le agradezco con el corazón que sienta empatía por mí, aunque le he de confesar, con sinceridad, que me ha costado verla. Pero, en fin, me creeré que usted la siente.

Yo no voy a entrar —me he negado a hacerlo durante todos estos días— en estos ejercicios tan apasionantes de predecir el pasado y de acertar los lunes la quiniela del domingo. No va conmigo. Estoy centrado en hacer caso a la información que nos proporciona la ciencia, a la información que nos proporcionan los epidemiólogos para seguir luchando contra un virus que, a pesar de que lo hemos controlado, todavía está entre nosotros.

Yo les tiendo otra vez la mano a usted y a su grupo. Es verdad que usted tuvo importantes responsabilidades en el Ministerio de Sanidad. Usted conoce cómo funciona el Sistema Nacional de Salud en nuestro país. Usted conoce el papel que tienen las comunidades autónomas. Usted sabe que su grupo gobierna en cinco comunidades autónomas. Yo le digo que he trabajado bien con todas las comunidades autónomas. Lo único que lamento es que no podamos trabajar con el mismo grado de complicidad con su grupo, a pesar de que ha tenido importantes responsabilidades en este país. Sigue la mano tendida y seguirá permanentemente tendida para cuando decidan colaborar en seguir luchando contra el virus.

Gracias, señoría. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

3. INTERPELACIONES

3.1. INTERPELACIÓN SOBRE SI LOS CRITERIOS DEL GOBIERNO PARA QUE EL REPARTO DEL FONDO DE 16 000 MILLONES DE EUROS QUE DISTRIBUIRÁ ENTRE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA PALIAR LAS CONSECUENCIAS SANITARIAS Y ECONÓMICAS DE LA COVID-19, GARANTIZAN LAS NECESIDADES DE CADA TERRITORIO.

(Núm. exp. 670/000026)

AUTORA: CAROLINA AGUDO ALONSO (GPP)

La señora presidenta lee los puntos 3. y 3.1.

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante por tiempo máximo de diez minutos.

La señora AGUDO ALONSO: Buenas tardes, señorías.

Señora ministra, vengo a interpelarla sobre el contenido del fondo de los 16 000 millones de euros destinado a las comunidades autónomas que esta mañana aprobaban en Consejo de Ministros y del que todavía desconocemos algunas medidas concretas, aunque, de antemano, sé que pedirle al Gobierno de Sánchez, a su Gobierno, claridad en los criterios, rapidez en la toma de las medidas y verdad en los anuncios realizados, es poco menos que una quimera. Ello no obstante, vea esta interpelación como una oportunidad para la excepción.

Puede su señoría decir la verdad, porque yo creo que es posible. Puede también pensar y consensuar criterios con base técnica, porque es lo deseable por todos. Y puede también mantenerlos, que es lo más necesario en estos momentos. Y, por último, también puede actuar con rapidez, algo imprescindible dadas las circunstancias. Créame, señora ministra: todo eso es posible. Sobre estas premisas le pregunto, y le ruego que me conteste a estas preguntas, sencillas pero importantes para este grupo parlamentario. ¿Cree su señoría que el reparto del fondo de los 16 000 a las comunidades autónomas se ha consensuado suficientemente con ellas? ¿Nos puede asegurar que van a mantener los criterios que esta mañana aprobaban en el Consejo de Ministros? ¿O habrá alguna rectificación más, como las que ya ha habido en este tiempo? ¿Puede asegurarme que las negociaciones no han sido una suma de acuerdos bilaterales opacos a los criterios o a la propuesta general?

No obstante sus respuestas, que espero que se ciñan a lo solicitado, creo sinceramente que, de nuevo, han conseguido enfrentar a todos entre sí. Y, además, han conseguido lo más difícil: poner a todos de acuerdo, cabrear a todos contra el Gobierno de Pedro Sánchez. Creo, incluso, que, hasta que se reparta el último céntimo de este fondo, puede que ustedes vuelvan a cambiar de criterio, como tantas veces hemos visto en estos meses, y normalmente para empeorar o para tapar las mentiras de este Gobierno. Y, además, sospecho que negocian condicionados por equilibrios parlamentarios que nada tienen que ver con el interés general, sino con su interés personal de aferrarse a un poder inestable.

Señora ministra, el pasado mes de abril el Partido Popular ya le solicitaba poner en marcha una medida como esta. Desde primeros de mayo, momento en que el Gobierno del señor Pedro Sánchez anunció esta medida, han estado ustedes sin terminar de tomar una decisión. Hoy, y a falta de convalidarla por el Congreso, parece que sí que la han tomado, pero, como siempre, llegan tarde. Han llegado a medio ejercicio, y las necesidades de gasto de las comunidades autónomas han existido desde el primer momento. Como casi siempre, llegan, como digo, tarde y siembran el descontento y la confrontación. Cuando no actúan, siembran dudas, y, cuando actúan, las dudas se multiplican. En apenas mes y medio han cambiado al menos cuatro veces de criterio sobre el reparto de estos fondos. Sé que para este Gobierno no son muchas —ustedes son capaces de eso y de mucho más—, pero para los españoles ya es asfixiante esta ineptitud sostenida en el tiempo. Señora ministra, ¿en qué se basan cada vez que cambian de opinión, si es que se basan en algo? ¿Por qué lo hacen, especialmente en todo lo que se refiere a las comunidades autónomas? ¿Han empleado en alguna ocasión criterios técnicos a la hora de tomar alguna decisión o, por el contrario, siempre los han despreciado? Le recuerdo que, tal y como hicieron ante las convocatorias del 8M, por puro interés político antepuesto a las vidas que pudieron salvar. Bandazos, rectificaciones, modificaciones. Con el Gobierno de las ocurrencias hemos ido a dar en el peor momento para nuestro país.

Sé que es un imposible pedir transparencia a un Gobierno que niega todos los datos esenciales en la gestión de una crisis como la que estamos viviendo. Eso sí, han aprovechado el caos que ustedes mismos han producido para colocar a amiguetes en puestos fantasmas. Sé que la transparencia no es lo suyo, señora ministra, pero insisto: sorpréndanos hoy, díganos la verdad. ¿Ha habido exigencias de sus socios de Gobierno en el reparto de este fondo a las comunidades autónomas? Voy a ser más clara: ¿qué le ha pedido Bildu para el reparto de estos fondos? Le ahorro decirnos a quiénes beneficiarán. Señora ministra, qué oscuras razones le llevan siempre a jugar con la organización territorial del Estado. No han tenido suficiente con enfrentar a los españoles entre sí, que ahora también quieren enfrentar a los territorios entre ellos. Su forma de actuar nos muestra un nuevo capítulo de esta nueva normalidad que nos están imponiendo, que en este caso consiste en negar, por vía de hecho, la capacidad de autonomía de las comunidades autónomas o bien de forma asimétrica. Incluso —fíjese, señora ministra— han conseguido molestar a los suyos. Que le pregunten al presidente de mi región, a Emiliano García-Page. No sé si es que

le quieren hacer un favor para lavar su imagen o le quieren hundir más, pero lo cierto, señora ministra, es que las bofetadas que se dan entre ustedes, entre el señor Pedro Sánchez y el señor Emiliano García-Page, las reciben mis paisanos en su cara. Bien es verdad que saben que, con correligionarios como el presidente de mi tierra, pueden estar tranquilos: ladran mucho, pero no tienen dientes para morder y sí para comer, y entendiéndolo sus señorías como un símil alejado por completo de toda literalidad. Como persona, le respeto a carta cabal. Como político, y sobre todo en esta pandemia, discrepo, y mucho, de sus actuaciones y de sus declaraciones.

Señora ministra, cada región conoce muy bien las necesidades ante esta crisis. La única condición esencial es que el dinero se emplee en exclusiva en la lucha contra la pandemia y sus efectos y se reparta con objetividad y transparencia. ¿Puede usted concretarnos algo más sobre dónde irá destinado cada euro de este fondo que han aprobado hoy? Durante estos días he oído decir a la ministra de Educación que confiaba en la sensatez para el reparto entre quienes lo necesitan, pero, señora ministra, la igualdad es un derecho constitucional y no se puede fiar a la sensatez de ningún político de turno. Le he oído calificar a este fondo como la mayor transferencia a las comunidades al margen del sistema de financiación. No voy a polemizar sobre ello, pero convendrá conmigo en que este fondo es tan necesario como urgente, y en lo que también estaremos de acuerdo es en que si este fondo existe, si se ha tenido que crear, es porque estamos ante la peor crisis sanitaria vivida en nuestro país y, en consecuencia, también económica. Y podremos estar de acuerdo en que si el Estado debe estar siempre al servicio de los ciudadanos, hoy, ante esta crisis, probablemente el auxilio del Gobierno sea más necesario que nunca; eso sí, señora ministra: sin desigualdades y sin cesiones de interés político. Por ello, señora ministra, ¿puede hoy garantizarnos, ante los representantes de las comunidades autónomas, que este fondo, cuyo reparto han decidido, no va a crear regiones de primera y regiones de segunda? ¿Que el fondo que ustedes han aprobado y que van a repartir no va a crear ciudadanos de primera, de segunda o de tercera? ¿Lo puede garantizar aquí? Se da la paradoja de que, siendo nuestro modelo territorial el que recoge el Título VIII de nuestra Constitución, siendo esta crisis de origen sanitaria, y siendo las comunidades autónomas las que tienen la competencia en sanidad, el reparto de estos fondos se ha producido sin haberse convocado el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que usted anunció hace más de un mes en el Congreso de los Diputados y que todavía no ha convocado.

En resumen, señora ministra de Hacienda, su señoría ha gestionado la supuesta mayor transferencia a las comunidades autónomas —y las hubo mayores en los gobiernos del Partido Popular— al margen del sistema de financiación, sin seguir el procedimiento que la ley establece, es decir, sin convocar el órgano que emite opinión y del que su señoría es presidenta. Y tiempo ha tenido; y ocasiones, también. Las autonomías quieren seguridad, quieren certidumbre, quieren que se les pague lo que les pertenece, pero, desde luego, no quieren la improvisación de un Gobierno, de su Gobierno, ni falsas expectativas. Es necesario que atiendan los costes reales de la pandemia, tanto en sanidad como en servicios sociales. Y no se olviden, por favor, de la España despoblada ni de los territorios que, como el mío, cada día luchan contra esta gran lacra de la despoblación.

Señora ministra, probablemente esté equivocada, pero en este asunto, y en relación con el ámbito de este nuevo proceso constituyente que su compañero, el ministro de Justicia, esbozaba el otro día en el Congreso, ¿se propone el Gobierno de España alterar el modelo de organización territorial del Estado? ¿Habrá autonomías diferentes entre sí? ¿Son simplemente pactos entre socios, al margen de la sociedad, o a quién intentar engañar? ¿A sus socios? ¿A nosotros? ¿O a todos a la vez, incluidos a los suyos? Espero que responda a mis preguntas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para contestar la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Hacienda, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias. Buenas tardes, señorías, y muchas gracias, señora presidenta.

Señora Agudo, sinceramente, la he estado escuchando con absoluta atención y tengo que decirle que ha hecho usted la intervención más antipolítica que recuerdo en los últimos meses en el Senado. (*Aplausos*). ¿Qué intervención ha hecho? ¿Qué ha querido decir en su intervención?

(El señor Ramos Acosta: ¡Lo que haya querido!) Usted ha hecho una interpelación respecto al reparto de 16 000 millones de euros. ¿Y de qué está usted acusando al Gobierno? ¿De pactar con sus socios, de pactar con ustedes, de tener privilegiado al País Vasco y no a Cataluña, no a Galicia, no a Andalucía? ¿De qué nos acusan ustedes esta vez? Como no tiene nada de qué acusarnos, lo que hace usted son fuegos artificiales, plantear preguntas al aire, para ver si da la casualidad de que alguna pregunta da con algo que les procure a ustedes sacar un titular de su intervención. Vaya, lo que viene siendo la antipolítica, porque aquí venimos a hacer política, a discrepar o coincidir en las ideas.

Mire usted, señora Agudo, es la primera vez en la historia que se pone en marcha un fondo de esta cuantía no condicionado, no reembolsable, que no genera deuda, que no genera déficit. Y usted ha dicho aquí, en la tribuna, que eso no es verdad. ¿Me puede usted decir, si una sola vez, un Gobierno —ni siquiera le voy a decir que del Partido Popular— en España ha puesto, al margen del sistema de financiación, en manos de las comunidades autónomas 16 000 millones de euros? Porque ustedes afirman aquí las cosas, las dejan caer, pero no las justifican. Usted dice: No es la primera vez que en España se pone en marcha un fondo... ¿Me puede usted dar un ejemplo, señorita? Porque no existe, porque no es verdad, porque esta es una actuación inédita que parte de un Gobierno que es sensible con la sanidad, que parte de un Gobierno que es sensible con la educación, que parte de un Gobierno que está más preocupado porque los servicios públicos sean de calidad que por mirar a quién provee esos servicios públicos. Y porque está ante un Gobierno que cree en el Estado de las autonomías.

Después de poner en marcha 16 000 millones de euros, que se suman a otro dinero de las entregas a cuenta, calculado al 1,6 de crecimiento —24 500 millones de euros de más que tienen este año las comunidades autónomas respecto al año anterior—, ¿pone en duda que este Gobierno apoye al Estado de las autonomías? ¿Cómo las apoyaban ustedes? ¿Negando el pan y la sal a las comunidades autónomas, que era lo que hacían cuando gobernaban?

Usted no se ha tomado en serio este discurso o le ha cogido sorprendida, porque me ha preguntado en varias ocasiones por quiénes han sido mis interlocutores ocultos. Es un fondo, sobre el que, si escucha a todas las comunidades autónomas, verá que todas tienen un pero. No parece que ninguna crea que se haya pactado con ella en concreto para desarrollarlo, pero usted ha querido acusar de haber tenido algunas conversaciones ocultas para intentar consensuar este decreto. ¿Puede usted decir a quién se está refiriendo, señora Agudo? Porque yo le puedo decir otra cosa. ¿Y si fuera que las conversaciones se han mantenido con el Partido Popular? Creo que no me está prestando atención (*La señora Agudo Alonso: Sí, sí*). Es que le estoy informando. (*Rumores.— Aplausos*). Es que le estoy informando. La única formación política con la que he mantenido conversaciones reiteradas ha sido con el Partido Popular. ¿Sabe por qué, señora Agudo? Porque me importa la opinión del Partido Popular respecto al reparto de 16 000 millones, porque el Partido Popular gobierna en comunidades autónomas que me importan tanto como las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Socialista. Me importan igual los ciudadanos, vivan donde vivan, gobierne quien gobierne. Por tanto, creo que tiene que ser usted más medida respecto a lo que comenta. (*Aplausos*).

Me dice usted que he cambiado cuatro veces de criterio. Yo no entiendo al Partido Popular, cuando resulta que se plantea una propuesta por parte del Gobierno, se escucha a las comunidades autónomas, las comunidades autónomas sugieren, y se incorporan criterios a la propuesta original del Gobierno. Claro: después de escuchar a las comunidades autónomas. Hemos incorporado propuestas que pasan por dar un mayor peso a la población en algunos tramos, que pasan por ponderar la política de ingresos de una forma determinada. ¡Claro que hemos escuchado a las comunidades autónomas! Y dice usted: Es que ni las comunidades autónomas del Partido Socialista están de acuerdo con el fondo. ¿Sabe usted la que habría liado aquí, esta tarde, si todas las comunidades en las que gobierna el Partido Socialista hubieran compartido el fondo y en las que gobierna el Partido Popular no lo hubieran compartido? ¿Se imaginan ustedes cuál habría sido el discurso del Partido Popular? Por eso le digo, señora Agudo, que estos son temas muy serios. Repartir fondos en el territorio —lo saben ustedes, porque han gobernado— es muy serio, porque lo que le viene bien a un territorio no le viene bien a otro, porque España es plural, porque España es diversa, porque en unos sitios hay densidad de población y en otros, dispersión, porque en unos lugares hay envejecimiento de población y en otros, precariedad o desempleo; porque las circunstancias en las comunidades autónomas son radicalmente distintas. Por tanto, salvo que se

haya pactado con una comunidad en concreto o con un partido político en concreto, es imposible que las comunidades autónomas entiendan que la propuesta que hace el Gobierno de España les viene bien al cien por cien.

Usted me preguntaba por qué se han utilizado estos criterios. Muy sencillo: porque son los que permiten, por una parte, ponderar a aquellos que han tenido un mayor impacto por la pandemia. Y le pregunto, señora Agudo: ¿está usted de acuerdo con que el reparto de estos fondos tenga en cuenta el impacto de la pandemia? Porque se entiende que las comunidades autónomas que han tenido un mayor impacto han debido que poner más recursos a disposición del sistema sanitario. Es el caso de la Comunidad de Madrid —no es nada sospechoso que este Gobierno quiera tener especiales atenciones con ningún territorio frente a otros—, la comunidad que más recursos va a recibir de este fondo. ¿Por casualidad? ¿Por capricho? No, porque ha tenido un mayor impacto en la pandemia sanitaria y, por tanto, parece de justicia que sus cuentas públicas no se alteren. Hay otras comunidades autónomas a las que les habría gustado que el peso de la población hubiera sido superior. ¿Usted tiene una respuesta alternativa, señora Agudo? ¿Usted me puede decir cómo hubiera considerado los criterios que ha aprobado esta mañana el Consejo de Ministros? Criterios que tienen en cuenta los ingresos en UCI, la hospitalización, la población o las PCR que se han hecho en la comunidad autónoma. O criterios que tienen en cuenta la población entre 0 y 16 años para el fondo educativo o la población entre 17 y 23 años para el fondo educativo en materia universitaria. ¿Usted tiene un criterio distinto de reparto de los ingresos? Para la caída del transporte se reparten 800 millones con los criterios que ha marcado el Ministerio de Transportes; y 4200 millones, en función de actos jurídicos documentados, transmisiones patrimoniales, juego o transporte. ¿Tiene usted un criterio alternativo al que ha puesto el Gobierno encima de la mesa? Me temo que no, señorita. Me temo que usted ha traído esta interpelación pensando en que iba a haber bronca respecto a esta cuestión o que de alguna forma se privilegiaba algún territorio con el que usted suponía que íbamos a tener un trato de favor. Simplemente le digo que vea usted los teletipos que han salido hoy, una vez que se ha aprobado el fondo, sobre los supuestos privilegios a los que usted hacía referencia en cuanto a determinados territorios concretos. Vea usted si están muy contentos, poco contentos o, en regular, contentos con el fondo. Para mí, la principal expresión de que es un fondo justo es que nadie lo entiende como cien por cien suyo, porque si alguien lo entendiera así significaría que se ha privilegiado a alguno frente a otro. Por tanto, son criterios absolutamente objetivos, criterios reproducibles, criterios que, como usted bien ha dicho, hay comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista que no comparten y comunidades gobernadas por el Partido Popular que sí lo hacen.

Y, a expensas de mi segunda intervención, por si le puedo aclarar algo más, señorita, también le diré algo al señor Maroto, que ha hecho mención a mi persona en la respuesta que ha tenido al presidente, respecto de mi declaración. A ver si le suenan a usted estas palabras, señor Maroto: No me tiemblan las piernas para llegar a acuerdos con nadie. Y creo que eso es bueno. Ojalá sucediese en más foros. Ojalá cundiese el ejemplo. *(El señor Maroto Aranzábal muestra un cartel)*. Y usted le decía al señor Belakortu, concejal de Bildu: Yo he tenido el coraje de llegar a entendimientos con ustedes. Hablo con el PSOE... *(Rumores)*.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, vaya terminando.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Hablo con el PNV, hablo con Bildu. Creo que es necesario. *(Rumores.— Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, vaya terminando, por favor. Tiene una segunda intervención.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Termino inmediatamente, señora presidenta.

Seguía el señor Maroto: Excluir en este momento a algún grupo no está en la agenda. Eso es lo que dice el señor Maroto, que acusa a este partido de pactar... *(Rumores.— Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra. *(El señor Maroto Aranzábal pide la palabra)*.

Señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, senador Maroto, ¿por qué artículo pide la palabra?

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Quiero preguntar a la señora presidenta si considera que hay alusiones en esta ocasión o no. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Se trata de una mención en la que ha sido aludido el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Hay un segundo turno de intervención de la senadora interpelante. (*Fuertes rumores*).

A continuación, tiene la palabra la senadora interpelante, la señora Agudo, por tiempo máximo de tres minutos.

La señora AGUDO ALONSO: Señora ministra, para los años que lleva usted en política, todavía no se ha enterado. Se lo vuelvo a repetir: usted dijo que Javier Maroto pactó sus presupuestos cuando era alcalde de Vitoria con Bildu. (*La señora senadora muestra un cartel*). Esto fue lo que dijo, y es absolutamente mentira. (*Aplausos*). Es que usted no se entera. (*Aplausos*). Usted viene a sede parlamentaria a mentir, señora ministra. Le voy a decir una cosa: usted viene a esta Cámara a rendir cuentas, como es su obligación; a informar y a contestar a la oposición, en este caso. Esa es su obligación. A mí no me pregunte. Soy yo la que le pregunta, y usted tiene la obligación de contestarme. (*Aplausos*). Y le digo otra cosa: lecciones, a esta senadora, a este grupo parlamentario, ninguna. Es más, lecciones de cómo ayudar a las comunidades autónomas, a este grupo parlamentario no le voy a consentir ninguna, señora ministra. (*Aplausos.— La señora ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: ¡Anda, que no!*) Porque, si es la primera vez que se crea este fondo es porque no habíamos vivido una situación tan complicada como esta con la crisis sanitaria, y también económica, por lo menos en los últimos cincuenta años, o más, en nuestro país. ¿O me va a decir lo contrario?

Ustedes, desde luego, señora ministra, son un Gobierno incapaz de empatizar con las comunidades autónomas. Ustedes no dialogan. ¡Si lo hemos visto en las tantas videoconferencias de las que presume Pedro Sánchez con los presidentes de las comunidades autónomas! No dialoga. El presidente del Gobierno habla solo. Hemos tenido que sufrir los monólogos, semana tras semana, del presidente del Gobierno, que no dialoga. Se lo vuelvo a repetir. Dicen que no van a dejar a nadie atrás, lo llevan diciendo desde el principio de la pandemia, pero, señora ministra, han dejado a mucha gente atrás, a muchas personas, a muchos españoles.

En lo que respecta al reparto de este fondo para combatir eficazmente la crisis del coronavirus, insisto; y contésteme, que es para lo que ha venido al Parlamento: ¿va a garantizar que el Gobierno no dé la espalda a las regiones que más han sufrido esta pandemia? ¿Lo puede garantizar? Le voy a poner un ejemplo. Yo vengo de una tierra que ha sufrido mucho esta pandemia: Castilla-La Mancha. ¿Usted conoce la situación de mi tierra? ¿Sabía que Castilla-La Mancha ha sido una de las comunidades autónoma a las que más ha azotado la pandemia? ¿Sabía que Castilla-La Mancha ha encabezado el *ranking* de mayor contagio entre profesionales, de mayor índice de letalidad y de mortalidad? Somos la región donde más fallecidos ha habido por cada 100 000 habitantes —ayer mismo, un medio de comunicación nacional se hacía eco de ello—. Somos una región que cada día lucha contra la despoblación, en la que tenemos dispersión geográfica. Hay 3016 fallecidos en Castilla-La Mancha, con tan solo una población de 2 millones de habitantes; por cierto, con un hospital, el más gran de toda Europa, cerrado. Con esta situación tan complicada, compartirá conmigo que el Gobierno debe facilitar los recursos indispensables para garantizar la superación de esta crisis sanitaria. Y, desde luego, si el Partido Socialista acepta lo que usted le diga, el Partido Popular no se va a conformar. El presidente de mi tierra se ha quejado en varias ocasiones sobre este fondo —lo hace con la boca pequeña—, pero su Gobierno, al igual que la oposición, sabe que al final va a tener que aceptar lo que le den. Por eso, a la espera de que me conteste a esto y a todas las preguntas que le he ido formulando en esta interpelación, porque, repito, es su obligación, también quiero dirigirme a los senadores del Partido Socialista de Castilla-La Mancha...

La señora PRESIDENTA: Señoría, vaya terminando.

La señora AGUDO ALONSO: Si no están de acuerdo, como dice su jefe, con el reparto de este fondo, ya saben lo que le tienen que decir a sus compañeros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Hacienda, por un tiempo máximo de tres minutos

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidenta.

Señora Agudo, yo tengo que contestar las preguntas, y usted tiene la obligación de decir la verdad en la tribuna. (*Protestas.— Aplausos*). Tiene la obligación. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Y usted también!*) Usted ha dicho aquí, en la tribuna, que no era la primera vez que se transfería un fondo de estas dimensiones, pero no ha podido poner ni un ejemplo, porque es la primera vez que se transfiere un fondo de estas dimensiones. Y usted habla del comportamiento del Partido Popular con las comunidades autónomas y ha dicho que no había habido una situación similar. ¿Se acuerda usted de la crisis económica anterior? Parece que a ustedes, señorías, se les haya olvidado cómo lo pasaron las comunidades autónomas en la crisis anterior. Ustedes se vanagloriaban de los objetivos de déficit y de deuda exigentes que les ponían a las comunidades autónomas. ¿Alguna vez se endeudó el Gobierno de España para poner fondos para la sanidad, para la educación o para la dependencia? Nunca. (*Aplausos*). Nunca. Y, en esta ocasión, el Gobierno de España, aun sin tener los recursos, se endeuda para que las comunidades autónomas no se endeuden.

Dice usted que el Gobierno de España no empatiza, no dialoga... Ha habido 14 Conferencias de presidentes. Y les da coraje, porque ustedes hablan del monólogo, de que nos reunimos... Pero, como le quieren quitar valor, como le quieren quitar importancia, hablan del monólogo. Pero usted no ha explicado si se ha enterado por mí de que yo había hablado con el Partido Popular. No me he enterado de si ustedes se han enterado por mí y si traía el discurso preparado, sin siquiera haber preguntado a su grupo, o si realmente tenía esa información, que ha omitido y ha pasado por alto. (*Rumores*).

Ha preguntado usted: ¿Va a garantizar que no van a dar la espalda a comunidades autónomas donde ha habido impacto de la pandemia? Señoría, son 16 000 millones de euros; 24 500 millones más que el año anterior. (*Aplausos*). ¿Y me pregunta usted si vamos a dar la espalda a alguna comunidad autónoma? Pero le he dicho más: que las comunidades que han tenido un mayor impacto por la pandemia van a recibir más recursos proporcionalmente. Y le he dicho que la comunidad que va a recibir más recursos es la Comunidad de Madrid; nada sospechoso de estar dando ningún trato privilegiado o prioritario a dicha comunidad. Se llama justicia, que este Gobierno administra sin mirar el color político de cada uno de esos territorios. (*Aplausos*). Y me atengo a sus mismas declaraciones en relación con el presidente de su comunidad.

Señor Maroto, le guste o no, usted le dijo a Bildu... (*Rumores*). No se ría. (*Rumores*). Señoría, si puedo terminar mi frase y no me interrumpen... (*Protestas.— El señor Maroto Aranzábal muestra un cartel*).

La señora PRESIDENTA: Vamos a la cuestión, por favor.

Termine la frase, porque ha terminado su tiempo, señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Gracias.

Usted dijo en la entrevista, señor Maroto, y lo voy a repetir para que sus señorías lo oigan (*Rumores*): No me tiemblan las piernas para llegar a acuerdos con nadie. Y creo que eso es bueno... (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Señora ministra, su tiempo ha terminado.

Gracias, señora ministra. (*Aplausos*).

3.2. INTERPELACIÓN SOBRE LOS PLANES DEL GOBIERNO PARA PROTEGER Y FOMENTAR LA INDUSTRIA DEL AUTOMÓVIL ANTE LA CAÍDA DE VENTAS Y LA HUIDA DE FABRICANTES COMO NISSAN.

(Núm. exp. 670/000028)

AUTORA: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs)

La señora presidenta lee el punto 3.2.

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante, por tiempo máximo de diez minutos.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Gracias, presidenta.

En primer lugar, me gustaría dedicar un momento a recordar la memoria de todas aquellas personas fallecidas por la COVID-19 en nuestro país y a mandar un abrazo, también, para todos sus familiares y allegados en este momento tan duro. Y, por supuesto, no me quiero olvidar tampoco de todas aquellas personas que todavía siguen luchando contra este virus, que espero que se puedan recuperar lo antes posible.

Señorías, parece que poco a poco vamos transitando desde el pico de la epidemia sanitaria a la enorme crisis económica que se levanta ante nosotros. No es un reto menor y nos afecta a todos, pero a mí hoy, si me permiten, me gustaría hablar en especial de Cataluña, de mi tierra. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor, que está interviniendo una senadora.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: El cierre de la planta de Nissan en Barcelona con 3000 puestos de trabajo directos y otros 20 000 puestos indirectos perdidos es un clarísimo ejemplo de la tormenta perfecta que el *procés*, el populismo y el coronavirus han levantado sobre nuestra economía. En este caso, además, desafortunadamente, los separatistas tienen razón, tienen razón para mal, cuando dicen que Cataluña es una excepción dentro de España. Sí, es una excepción para mal. Es una excepción porque el señor Torra se ha permitido el lujo, por ejemplo, de rechazar hospitales de campaña para salvar a muchísimos ciudadanos simplemente porque esos hospitales los montaban o bien el ejército o bien la Guardia Civil. Es una excepción porque mientras muchísimas familias catalanas sufren para llegar a final de mes y están en vilo por saber si van a poder recuperar su trabajo o van a poder abrir sus pequeños negocios, resulta que el Govern de la Generalitat ha tenido la desfachatez, en medio de esta pandemia, de subirles el sueldo a los expresidentes. Es una excepción porque cuando los presidentes autonómicos se reúnen con el Gobierno para presentarles sus propuestas y sus soluciones el señor Torra se presenta allí para hablar de autodeterminación. Y es una excepción, también, porque el Gobierno municipal de Barcelona, el Gobierno de Podemos encabezado por la señora Colau, resulta que se dedica a poner trabas a las empresas de automoción. Todos vimos a la número dos de la señora Colau diciendo que había que tumbar el plan de recuperación del sector automovilístico en Cataluña.

No hace falta que les digamos quiénes son sus socios, ministra, porque los conoce muy bien, tan bien como para saber que mientras Ciudadanos estaba negociando la prórroga del estado de alarma a cambio, por ejemplo, de extender los ERTE más allá del estado de alarma para ayudar a trabajadores y autónomos, trabajadores y autónomos también independentistas, porque nosotros negociamos para todo el mundo, Esquerra Republicana hacía lo de siempre: pedir para sí mismos, y en este caso lo que reclamaban era esa mesa de la vergüenza. Y es que es una vergüenza que mientras Ciudadanos está aquí pidiendo una mesa de automoción Esquerra insista con la mesa de la autodeterminación.

Y yo pregunto: ¿qué creen ustedes que puede aportar a la seguridad jurídica y a la confianza de las empresas en nuestra economía esa mesa de la vergüenza, esa mesa del chantaje de los separatistas? ¿Qué es lo que nos puede aportar? Yo creo que absolutamente nada. Miren, nosotros no le vamos a afear a este Gobierno que garantizara los puestos de trabajo de Nissan cuatro meses antes de cerrar la empresa porque somos muy conscientes de que, evidentemente, la pandemia ha cambiado todo este escenario, pero sí que quiero preguntarle qué gestiones ha hecho el Gobierno para tratar de convencer a la empresa de que mantuviera las plantas en Barcelona.

Mire, yo, por ejemplo, como líder del partido que ganó las elecciones en Cataluña, porque somos los líderes de la oposición en Cataluña, lamento decirle que nadie del Gobierno se ha puesto en contacto con nosotros para sumar, para hacer un frente común, para intentar interceder y hablar con la empresa. No, nadie se ha puesto en contacto con nosotros y estamos hablando de la segunda mayor fábrica de Cataluña cuyo cierre afecta a 500 empresas proveedoras y que va a suponer también una pérdida de 3600 millones de euros en facturación.

Nosotros en Ciudadanos lo hemos intentado absolutamente todo, nos hemos sumado a las cartas que ha enviado el Congreso a la presidencia de Nissan; yo misma me he reunido con el comité de empresa, con los sindicatos, con los trabajadores; me he reunido también con la

consellera de Empresa y de Industria del Govern de la Generalitat; y con el *conseller* de Trabajo, en la Generalitat, y les he ofrecido nuestra ayuda, les he puesto a su disposición todas las propuestas en las que hemos venido trabajando durante estos meses. ¿Por qué? Pues porque es nuestra obligación, porque tenemos que darlo absolutamente todo, porque tenemos que agotar todas las vías, porque se lo debemos a estas personas que ven cómo se derrumba su plan de vida y el sustento de sus familias ante sus ojos.

Yo creo que a ustedes, señora ministra, se les puede acusar, y de hecho se les acusa, de inacción y de dejadez. Pero, ¿qué hay de sus socios populistas? ¿Qué propone, por ejemplo, Podemos para evitar el cierre de las plantas y la protección de estos puestos de trabajo que están asociados a la industria? Pues lo que proponen es más populismo y han planteado un boicot a Nissan, que yo no creo que ayude mucho a reconducir la situación. Y, además, de propina, por si no tuviéramos bastante, otro boicot a Renault y otro más a Mitsubishi, que, de momento, no han dicho nada sobre cerrar ninguna planta. Pero, claro, si en algún momento, que yo espero, de verdad, que no llegue, estas compañías realmente cerrasen sus plantas y se marcharan de España, entonces, ¿el Gobierno asumiría la responsabilidad por haber llamado al boicot uno de los miembros del Gobierno a estas empresas? Es que es muy grave lo que está pasando, es que está haciéndose ese llamamiento por el propio Gobierno. Yo no sé, pero a este paso, con el populismo sentado en la Moncloa, la pregunta no es cuántas empresas se van a ir de España, la pregunta va a ser quién va a querer venir aquí a montar ni una sola empresa. Es muy grave lo que estamos hablando. Yo le decía que nosotros no le vamos a afear que dieran por garantizados esos 3000 puestos de trabajo directos, porque comprendemos la situación, pero también tendrán ustedes que reconocer que había ya un mar de fondo antes de esta tormenta, porque desde que el señor Sánchez llegó a la Moncloa, un total de 6794 compañías de la industria manufacturera o extractiva han echado el cierre en España, según la Seguridad Social; no lo decimos nosotros. Hablamos de que un 6 % del tejido industrial local ha echado el cierre bajo el mandato del señor Sánchez. Y esto es preocupante, habría que hacérselo mirar.

Usted ha sido, ministra, la titular de Industria estos dos años, aunque haya cambiado de compañía por el camino. Ahora usted se sienta al lado de perfiles como el del señor Iglesias o el del señor Alberto Garzón, que, oye, tienen la solución perfecta para el cierre de Nissan, que es nacionalizar la empresa; claro, ¡cómo no se nos había ocurrido antes nacionalizar la empresa, por supuesto! También está la estrategia de la señora Colau, pero para eso hay que tener el ego que tiene la señora Colau, que se cree con capacidad de amedrantar a una multinacional con amenazas. Sinceramente, así no vamos a ninguna parte. Yo creo que hay que ser muy serios en este tema. La industria de la automoción supone el 10 % del PIB de España; hablamos de casi dos millones de empleos indirectos, con un 84 % de contratos indefinidos. Es el pan y el futuro de muchísimas familias y no es ninguna broma, por mucho que por las declaraciones de algunos ministros así lo parezca. Cada salida de pata de banco del señor Garzón, con respecto al turismo o la industria, se paga, lo pagamos todos. Cada vez que hace lo mismo la ministra de Trabajo atacando a la agricultura o a la hostelería, son pérdidas, pérdidas de ingresos y pérdidas de empleo. Cada amenaza del señor Iglesias de nacionalizar empresas supone más incertidumbre, más miedo y menos inversiones. Necesitamos seriedad, hay que hablar menos y trabajar más. Necesitamos un plan de industria para resistir la crisis generada por el coronavirus y para invertir también esa tendencia negativa que el sector ya venía acusando durante la última década. Lo primero, evidentemente, tiene que ser recuperar nuestra economía con un plan de choque coyuntural, pero, evidentemente, tampoco nos podemos olvidar de esas reformas estructurales que nos habrían permitido, seguramente, afrontar esta crisis en mejores circunstancias, esta crisis y las que puedan venir, porque nadie nos descarta que en unos meses no volvamos a tener esta situación tan grave que hemos vivido en las últimas semanas. Nosotros, desde el primer momento, le tendimos la mano al Gobierno para salvar vidas y para salvar empleos, porque fuimos conscientes de la magnitud de lo que se nos venía encima. Hemos demostrado que somos un partido de Estado, que pone por encima el interés general de los españoles y que arrima el hombro cuando vienen mal dadas. Y usted sabe perfectamente, como titular de la cartera de Turismo que es, que nosotros le hicimos llegar un Plan naranja de turismo cuando vimos que se estaban equivocando con las medidas. Y ustedes han tenido que rectificar, apoyándose, precisamente, en esas propuestas. Por tanto, no les ha ido tan mal cuando nos han escuchado; escúchenos ahora también. ¿Qué proponemos nosotros? Un plan nacional de industria que conlleve planes de estímulo urgentes en sectores con efecto tractor

y de alta tecnología; impulsar políticas de inversión, internacionalización y comercio exterior; impulsar también la intermodalidad del transporte de mercancías reduciendo los costes; y culminar, de una vez por todas, el Corredor mediterráneo, tan importante y fundamental, por ejemplo, en Cataluña, pero también para el resto de España. Asimismo, hay que revisar tributos e impuestos locales, autonómicos y estatales para evitar la doble imposición. Hay que avanzar también en una transición energética que garantice una energía competitiva, sin incrementar los costes. Este es el plan de industria que nosotros proponemos, pero también pedimos un plan específico para la automoción, que podemos discutir en la moción consecuencia de esta interpelación.

Ustedes ayer, en el Gobierno, presentaron —a ver si lo digo bien— el Plan de impulso de la cadena de valor de la industria de la automoción; es un nombre un tanto rimbombante y ambicioso, diría yo, pero es cierto que este Gobierno domina el arte de la propaganda. Yo espero que no se queden solo ahí, que no sea humo, porque, lamentablemente, ha tenido que cerrar Nissan para que ustedes se pusieran las pilas porque lo que habíamos visto hasta ahora era, insisto, inacción y dejadez.

Se me está acabando el tiempo y tengo todavía muchas cosas que decirle, pero imagino que en la réplica tendré la oportunidad de hacerlo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señorita.

Para contestar a la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo por tiempo máximo de diez minutos.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta. Muchas gracias, señora Roldán.

Sin duda, su intervención ha sido un poco desestructurada. Ha empezado hablando del sector de automoción, pero ligado a Cataluña, después ha hablado de la industria y luego ha vuelto al sector de la automoción. Yo voy a empezar expresando, porque creo que lo merecen —lo he dicho antes—, mi apoyo y solidaridad a los trabajadores y trabajadoras de Nissan y a sus familias, que están atravesando un momento complicado, porque es importante la lealtad de todos, también de las fuerzas políticas aquí representadas. Yo agradezco la carta de apoyo y de unidad que tanto en el Congreso como en el Senado nos hicieron llegar, porque, en estos momentos, efectivamente, esa unidad es la que nos va a hacer más fuertes, la que puede hacer revertir una decisión, que estoy convencida de que entre todos vamos a poder conseguir.

Usted me interpelaba sobre la industria de automoción, pero luego ha utilizado otros argumentos apoyándose en el *procés*, la inestabilidad o la incertidumbre. Yo le tengo que decir, señora Roldán, y usted lo sabe muy bien, para no estigmatizar, que el *cluster* de automoción de Cataluña es uno de los más competitivos de España, pero también de Europa. Su ecosistema tiene una gran fortaleza en torno a los fabricantes y a todos los componentes de la cadena de distribución y esa es una fortaleza que tenemos que seguir trabajando entre todos. Por lo tanto, el ruido no ayuda, porque hay que proteger a ese *cluster*, al conjunto de la industria, a esa cadena de valor industrial del sector de automoción, y ese debe ser también el trabajo que los grupos parlamentarios tienen que reflejar en la moción consecuencia de interpelación.

Sin duda, el Gobierno de España agradece a Ciudadanos esa mano tendida, tan necesaria. Nadie entiende por qué otros grupos parlamentarios, en lugar de combatir a la COVID, han decidido combatir al Gobierno. Agradecemos mucho su apoyo, tanto a las prórrogas de los reales decretos de alarma, como a todas las medidas que, como bien ha dicho, tienen una finalidad: salvar vidas y proteger el empleo; en eso estamos de acuerdo.

Hablaba usted de inacción, de dejadez, y yo le tengo que decir que Pedro Sánchez, cuando llegó a la Moncloa, recuperó el Ministerio de Industria y situó en la agenda política, pero también en la pública, la industria de este país. En estos dos años, hemos estado trabajando para reforzar las capacidades productivas. Usted ha hablado de algunas crisis, pero yo también he tenido la oportunidad de abrir nuevas empresas en España, algo de lo que no se suele hablar en estas Cámaras, de reforzar inversiones y creo que España, después del coronavirus, si trabajamos juntos, puede salir reforzada. Necesitamos recuperar el clima de negocios, recuperar las inversiones y, por lo tanto, esa hoja de ruta, ese acuerdo por la reconstrucción, y para ello el presidente tendió la mano a todas las fuerzas políticas, lo que esperamos que redunde en un gran pacto de país porque, sin duda, España necesita ese pacto para reconstruirse después de esta crisis sanitaria

que tantas vidas ha dejado, y que tantas empresas y tantos empleos puede dejar por el camino si no hacemos bien nuestro trabajo.

Como usted me interpelaba por la industria del automóvil, le diré que estamos de acuerdo, como bien usted señalaba, en la importancia de este sector. Hablamos de un sector estratégico que supone el 12 % del PIB, con dos millones de puestos de trabajo entre empleos directos e indirectos, que, sin duda, como consecuencia de la COVID, ha sido uno de los más afectados y que, por tanto, necesitaba un plan de relanzamiento; un plan que presentamos ayer, cuyo nombre realmente no refleja su ambición porque es un plan que atiende a toda la cadena de valor: fabricantes, proveedores, componentes y hasta a los concesionarios. Reforzamos toda la cadena porque toda ella de alguna manera se ha visto impactada. Es un plan que, además, nace del consenso. No es un plan del Gobierno, es un plan de país; y así es como ayer se presentó, porque sin duda, después del trabajo de estos dos años hemos desarrollado una agenda que nos ha permitido conocer muy bien las debilidades y las fortalezas y, por lo tanto, acertar en las soluciones. Pero antes de llegar a este plan, hemos podido abordar con el sector de la automoción transformaciones importantes que han permitido, por ejemplo, que el año pasado nos asignaran cinco modelos nuevos y hasta veinte modelos híbridos enchufables o eléctricos. Estas inversiones son fruto del trabajo de todos, por supuesto del sector, que es muy competitivo, pero también de todas las administraciones que sin duda trabajamos para hacer de España un país de inversiones.

En relación con este plan, le decía que, más allá de las medidas, que sin duda son muy importantes y tienen un gran calado, son 3750 los millones que lo acompañan, aunque usted lo ponía en cuestión y decía que es papel mojado. Ya les he informado antes de que hoy mismo en el Consejo de Ministros hemos aprobado 615 millones de euros y hemos aprobado el plan Moves II, que duplica el presupuesto que tenía el año pasado, ayudando mucho también a todo el desarrollo de la recarga para que aquellos consumidores que apuestan por la movilidad eléctrica no tengan ninguna incertidumbre a la hora de conectar su coche. Hemos aprobado también 500 millones de una nueva línea ICO de avales, muy pedida por el sector, para poder avalar la compra de vehículos industriales, ya que por su precio requieren de unas inversiones importantes. Y también hemos puesto las bases de las primeras inversiones que ya hicimos el año pasado: 15 millones de euros para invertir en productos en las plantas industriales. Por tanto, como digo, pasamos de las palabras de ayer a hechos concretos, pasamos de esos 615 millones que hemos movilizado en apenas unas horas hasta los 3750 que, sin duda, suponen un compromiso.

Cinco son los pilares del plan que sin duda dan cobertura a todas las necesidades del sector. Por supuesto, la renovación del parque es muy necesaria, porque tenemos un Parque Móvil muy antiguo, de hace casi trece años, por lo que va a haber una importante aportación de 250 millones de euros para su renovación, utilizando todas las tecnologías. También 100 millones van destinados a los ayuntamientos para la renovación del parque móvil y otros 100 a la Administración General del Estado para la renovación del parque, hasta un total de 1050 millones de euros, insisto, para renovar todo el parque móvil. Habrá también inversiones para impulsar la competitividad, la investigación, el desarrollo y las innovaciones, que es el presente y es el futuro; y para ello contamos con un proyecto muy potente de 25 millones de euros en el que apostamos por el hidrógeno verde. Y habrá una nueva fiscalidad para impulsar la competitividad del sector. Y, cómo no, nos centraremos en el reciclaje, en las medidas de formación y capacitación profesional que requieren de nuevas cualificaciones para esa movilidad sostenible conectada que entre todos tenemos que construir.

En definitiva, el plan que presentamos ayer, insisto, es un Plan de país, que nos va a permitir desarrollar toda la cadena de valor, y, pensando en el futuro, en esa movilidad sostenible y conectada, sentar las bases para que la transición de la industria del automóvil refuerce nuestra competitividad. Claramente, este plan viene trabajándose desde hace tiempo y no responde al anuncio del cierre de Nissan. Ya nos hubiera gustado que el 28 de mayo Nissan nos hubiera dado una noticia distinta, y de ahí que lo que hacemos es mantener la unidad de acción, buscar alternativas industriales para que Nissan, gracias al refuerzo de la alianza, entienda que tiene un proyecto en Barcelona, en Cataluña y en España, y en ese trabajo le tendemos la mano. Me consta, como ha señalado, que han tenido una interlocución muy directa con el *Govern* y con toda la cadena; por tanto, tendemos la mano porque en este momento esa unidad de acción nos hace, como digo, más fuertes y, sin duda, nos va a permitir reforzar nuestro ecosistema en Cataluña y en España.

Esta semana, como usted bien decía, vamos dejando atrás la desescalada y miramos hacia la nueva normalidad, y esto nos tiene que inspirar para poder reconstruir este país sobre unas bases

sólidas. Tenemos que apostar por sectores productivos, sin duda, por la industria del automóvil y, como decía usted, por el conjunto de la industria. Nosotros hemos analizado sus propuestas en materia de política industrial y yo les vuelvo a tender la mano para que lleguemos a alcanzar un gran pacto por la industria, algo que, sin duda, se está reclamando. Y fruto de ese acuerdo de reconstrucción, el pacto por la industria junto con una nueva ley de industria nos pueden ayudar a todos a transitar hacia la mejora de la competitividad con unos precios energéticos competitivos, pero también con unas bases sobre las que asentar la competitividad.

Acabo mencionándoles los dos acuerdos de gobierno que hoy hemos aprobado justo para reforzar nuestra industria, el primero para destinar 75 millones a reforzar la transición digital a través del Programa Industria Conectada 4.0 y, el segundo, para destinar 25 millones al desarrollo de todo lo relacionado con la transición, la sostenibilidad y la economía circular. Es una apuesta, como digo, de país, en la cual este Gobierno transita de planes de choque a planes de reactivación, y el Consejo de Ministros de hoy es fiel reflejo de que el Gobierno está ocupado y preocupado por la reactivación económica, por impulsar la industria y por garantizar la competitividad en la industria del automóvil.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

A continuación, tiene la palabra la senadora interpelante, por un tiempo máximo de tres minutos.

La señora ROLDÁN MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Gracias, señora ministra. Me decía usted que le ha costado seguir la interpelación porque he ido mezclando cosas, pero es que ustedes no quieren darse cuenta de lo que realmente está pasando en Cataluña, aunque creo que sí lo saben. Usted misma pudo ver cómo el *procés* ha afectado a las empresas catalanas. Se han ido 5000 empresas de Cataluña a causa del *procés* —y no es que lo diga yo, es que lo dice el propio Registro Mercantil—, a causa de la inseguridad jurídica y de la inestabilidad política que da tener a unos señores que, cada dos por tres, van a reclamar la autordeterminación, que dicen que no han ido allí a gestionar una comunidad autónoma y que parece que no les importan lo más mínimo los problemas de los catalanes. Eso, por supuesto, también está afectando a la economía. Estoy convencida de que no ayuda para nada ver a Barcelona en llamas, de que no ayuda para nada ver esos ataques a la Policía, como comentaba antes en la sesión de control: adoquines volando contra la Policía, corte de carreteras y vías de tren cada dos por tres, etcétera. Como digo, estoy convencida de que esto no ayuda, primero, para que las empresas se queden en Cataluña, y, segundo, para que otras empresas vengan a invertir a Cataluña. (*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia*).

Por tanto, no se trata de mezclar temas. Le pediría, por favor, que fuésemos muy conscientes de esta situación que estamos viviendo en Cataluña porque hay muchas familias que dependen de esos empleos. Hay muchísimas familias que no saben qué van a hacer de aquí a unos pocos meses cuando Nissan baje la persiana. ¿Qué va a pasar entonces? Yo le explicaba antes algunas medidas técnicas que seguramente complementaremos con la moción, pero considero que hay una medida infalible, que es no hacer el juego al nacionalismo ni comprar ni uno solo de los planteamientos populistas de Podemos, porque eso generaría confianza; y la confianza es el oro líquido de una economía, y ahí tendríamos que estar de acuerdo.

Usted ha venido a presumir de ese plan que han aprobado en el Consejo de Ministros, pero yo vuelvo a insistir en lo mismo, en que quizás..., con lo mal que lo están pasando decenas de miles de familias que han perdido su empleo, porque las hay, incluso, que tienen a sus dos miembros trabajando en estas empresas y no saben qué van a hacer, quizás, repito, no es como para ponerse medallas. Ya se lo he dicho antes, ha tenido que pasar esta desgracia para que se pongan en movimiento, y veremos en qué queda ese plan.

De verdad, lo que tendrían que hacer como primera medida es desautorizar a esos compañeros de Gobierno que tienen esas grandes ideas, como decir que hay que nacionalizar las empresas; porque, incluso, la señora Colau se permite amenazar a las multinacionales. No permitan que Torra se salte la ley. Defiendan las libertades, y así podremos sentar las bases de una recuperación económica. Mientras esto no pase, vamos a seguir viendo cómo se marchan empresas de nuestra tierra, porque, como le decía antes, nadie más va a querer venir aquí a abrir negocios. ¿Y que

supondrá esto? ¿Que el plan que han presentado será nefasto para la industria? No, significará lo que significa: que el clima político y social en Cataluña hace imposible que los negocios prosperen con la normalidad con la que lo hacen en otros lugares, y pongo como ejemplo la planta que Nissan iba a mantener en Ávila. Sinceramente, yo creo que la inseguridad, el miedo, la inestabilidad, no ayudan absolutamente en nada. Vuelvo a insistir, reflexionen, escúchenos, porque cuando lo hacen no les va tan mal; y esta oposición que es firme, responsable, trabaja por lo mismo que ustedes, que no es otra cosa que el bien de los españoles.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Tiene la palabra la ministra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias.

Señora Roldán, creo que estamos de acuerdo en las bases que tenemos que construir en el marco de la industria de la automoción, en definitiva, en la reconstrucción económica y social.

Usted ha utilizado una palabra que yo suelo utilizar habitualmente, que es la palabra confianza; y, por eso, le digo que por supuesto que creo que tenemos que trabajar para reforzar la confianza en el país, pero también en el conjunto de los territorios; eso hará que recuperemos ese clima en los negocios y, por lo tanto, las inversiones.

Ustedes nos recuerdan constantemente los problemas que hay en Cataluña, pero yo les quiero exponer algunas certezas que yo, en primera persona, he podido disfrutar, y digo disfrutar porque cuando he ido, por ejemplo, a Barcelona a inaugurar la nueva inversión del nuevo supercomputador he disfrutado, porque, sin duda, es una buena noticia; como también lo es que hayamos estado también en Sant Cugat abriendo inversiones en dos nuevas plantas de la industria farmacéutica; o que hayamos estado visitando en Tarragona la industria petroquímica. En fin, creo que Cataluña tiene muchísimas fortalezas. A veces les escucho denostar a su tierra, y yo creo que tenemos que construir, como bien se dice, sobre la base del diálogo, y de la confianza, para reforzar esas fortalezas y tratar de corregir las debilidades.

Me gustaría que en este debate constructivo pusiéramos en valor las fortalezas que sin duda tiene Cataluña, porque, insisto, yo las he podido disfrutar, comprobar y poner en valor, porque me parece que cada inversión, cada puesto de trabajo que conseguimos crear, es fruto del esfuerzo de mucha gente que hace que esa decisión se tome. Por lo tanto, creo que esa confianza la tenemos que recuperar para que Cataluña y España vuelvan a ser un espacio de inversión y de recuperación de confianza,

Hablaba usted también de la hecatombe, de la destrucción de empleo, de las familias que se han quedado sin empleo. Ayer compartíamos en la reunión que es cierto que el cierre de Nissan todavía no se ha sustanciado y, por lo tanto, tenemos una oportunidad. Pero, fíjese, si algo hemos hecho distinto en la respuesta a esta crisis de la crisis del 2008 —reconocido por el conjunto de las Cámaras— es que hemos protegido el empleo y a las empresas.

En el ámbito del empleo, como saben, los ERTE han protegido más de tres millones de trabajadores. En el ámbito del ICO, por ejemplo, ya se han beneficiado más de 500 000 empresas —empresas que probablemente hubieran cerrado si no hubieran obtenido la liquidez— y, por supuesto, más de un millón de trabajadores autónomos que, gracias a la nueva prestación extraordinaria, hoy pueden sobrevivir. Tenemos que pasar de ese plan de choque, de esa hibernación de la economía, a un plan de acción; en eso tenemos que centrar nuestros esfuerzos en estas semanas, porque necesitamos abrir las persianas. Lo que quiere nuestro sector empresarial, lo que quieren nuestros trabajadores y trabajadoras es volver a sus puestos de trabajo, y en eso deberíamos centrar los esfuerzos, y en dejar de lado lo que nos divide para reforzar aquellas propuestas que nos unen y que este país necesita.

Sin duda, usted lo decía, los españoles, pero también los catalanes, los castellano-manchegos, los castellano-leoneses y los gallegos están reclamando a las administraciones, al conjunto de las fuerzas políticas, que se pongan de acuerdo, que sentemos las bases para reconstruir este país, y, por eso, el Gobierno le tiende la mano a todos los grupos para que esto sea el fin de una causa justa.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señora ministra.

- 3.3. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO VAAADOPTAR PARA CORREGIR SU FALTA DE TRANSPARENCIA, AL OBJETO DE QUE LOS ESPAÑOLES PUEDAN CONOCER TODA LA INFORMACIÓN Y LOS DATOS OCULTADOS POR TODOS LOS MINISTERIOS EN LA GESTIÓN DEL COVID-19.

(Núm. exp. 670/000027)

AUTORA: MARÍA TERESA RUIZ-SILLERO BERNAL (GPP)

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 3.3.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Pasamos al siguiente punto del orden del día. Tiene la palabra la señora Ruiz-Sillero Bernal por tiempo de diez minutos para exponer la interpelación.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor ministro, la mentira es incompatible con la transparencia. El Gobierno de Pedro Sánchez es el Gobierno de la mentira, y ese Gobierno de la mentira es un Gobierno sin transparencia: es el Gobierno que tenemos en España.

Señorías, convendrán conmigo en que sin transparencia no hay democracia que se precie, y sin transparencia, además, se favorece la corrupción.

Tal y como se ha escrito, llegó el coronavirus y la transparencia enfermó, pero no enfermó por la COVID-19, sino que enfermó por decisión directa del Gobierno, un Gobierno y sus veintidós ministerios que han hecho de la mentira y de la falta de transparencia su seña de identidad, su marca corporativa. Por ello, la presentación de esta interpelación por el grupo parlamentario del Partido Popular está más que justificada, y paso a detallarla.

El Gobierno sin transparencia, tras decretar el estado de alarma, tomó las primeras medidas: silenciar a la ciudadanía, silenciar a la oposición y silenciar a los medios de comunicación. (Esto es una mezcla muy peligrosa que denota un gran déficit democrático del Gobierno). Así, decidieron paralizar el Portal de la Transparencia, no contestar a las preguntas de los senadores, impedir la comparecencia de las personas con alta responsabilidad de las Cortes Generales y aplicar el apagón informativo. Todo ello debería constituir el objeto de esta interpelación al Gobierno. Las competencias sobre transparencia recaen en el Ministerio de Función Pública y, por tanto, la ministra responsable es la ministra Carolina Daria. El Gobierno, en cambio, decide que el ministro que contestara fuera el ministro de Sanidad, el señor Illa. ¡Pues magnífico que sea usted mi interlocutor, pues usted es el ejemplo perfecto del Gobierno sin transparencia; usted encarna la mentira en la gestión del coronavirus! Bienvenido sea entonces. Y me da la oportunidad de plantearle directamente varias cuestiones. Le advierto que no se lo voy a poner fácil.

Permítame que le diga primero que usted es un buen filósofo, pero un pésimo ministro de Sanidad. Es una desgracia para todos los españoles que no se hubiera dedicado a la enseñanza compartiendo sus conocimientos, nos hubiéramos ahorrado que nos mintiera en el número de fallecidos por el coronavirus y nos hubiéramos ahorrado que, por su culpa, se cesara al responsable de prevención de riesgos laborales de la Policía Nacional. El médico José Antonio Nieto recomendó el 24 de enero evitar aglomeraciones y el uso de mascarillas y guantes. Él ha salvado vidas en la Policía. Si usted hubiera sido menos soberbio y hubiera escuchado más, en vez de exigir su ministerio el cese de dicho médico, habría propuesto que lo condecoraran y, además, habría mandado aplicar dichas recomendaciones en todo el territorio español. ¡Qué pena que no usara el sentido común y la inteligencia, que seguro tiene usted, en vez del sectarismo de la ideología!

Y al hilo de esto permítame que la primera cuestión que le planteo sea la siguiente: ¿Su departamento dio instrucciones al Servicio de prevención de riesgos laborales de la Policía para que retiraran la expresión «potencialmente mortal» del informe enviado a los funcionarios de la Policía el 24 de enero, en el que se recomendaban precisamente esas medidas de protección por el coronavirus? Si no me contesta en la primera intervención, se lo voy a recordar en el segundo turno. Entonces me gustaría que hiciera un ejercicio teórico interesante, plantear las consecuencias de la aplicación de la hipótesis de seguir esas recomendaciones del médico José Antonio Nieto: ¿Cuántos fallecidos hubiera contado usted entonces?, ¿un 50 % menos o quizás un 60 o un 80 % menos? ¿Estaríamos hablando de que, al menos, 20 000 personas hubieran vivido? ¡Uf!, son datos muy grandes, señor ministro. Haga usted ese ejercicio teórico y saque sus propias consecuencias

de su nefasta e ignorante gestión. Los españoles ya lo han hecho, y los familiares y amigos de las víctimas del coronavirus, y de su incompetencia también.

Llevamos nueve días con los datos congelados sobre el número de fallecidos por el coronavirus. El Gobierno miente hasta en lo que no se debe mentir, en la muerte. Ayer mismo, el vicepresidente de la Junta de Andalucía, del Partido Ciudadanos, el señor Juan Marín, afirmó que el Ministerio de Sanidad les pidió que bajaran la cifra de fallecidos por coronavirus. ¿Eso es verdad, señor Illa? ¿Desmiente usted al vicepresidente de la Junta de Andalucía? (*Rumores*). Estoy deseando escucharle, y, le insisto, si no me contesta a la primera, se lo recordaré en la segunda intervención.

Señores del Gobierno, España necesita conocer el número real de fallecidos por el coronavirus; el Gobierno tiene que decir la verdad; el Gobierno se lo debe a los familiares y a los amigos de los 48 000 fallecidos por el coronavirus, según el INE, muertos que ustedes quieren ocultar para tapar sus vergüenzas. Y por eso le pregunto también, señor ministro: ¿Cuándo van a actualizar los datos de los fallecidos?

El Gobierno de la mentira también oculta datos sobre los sanitarios contagiados por la COVID-19, por eso le requiero igualmente para que aporte esos datos.

Señor ministro, sabrá que la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020 aprobó la suspensión de los plazos de los procedimientos administrativos, y también se decretó por sorpresa la paralización del Portal de la Transparencia. Durante setenta y ocho días han mantenido esa paralización, hasta el 1 de junio, lo cual es a todas luces desproporcionado. El propio Consejo de Transparencia firmó en el mes de abril la declaración de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información y defendió el derecho de acceso a la información que tiene la ciudadanía en el marco de la pandemia global del coronavirus. Primer tirón de orejas, si me permiten decirlo así, en términos coloquiales, que le da el Consejo de Transparencia al Gobierno. Es muy sencillo de entender: a más crisis sanitaria, más transparencia en la gestión de la pandemia. Sin embargo, el Gobierno hizo lo contrario. ¿Aplicó la transparencia? Rotundamente, no. Dio vergüenza ajena incluso escuchar al presidente Pedro Sánchez decir en su penúltima rueda de prensa que quería felicitar a su persona por la transparencia: narcisismo en estado puro. ¿Pero de qué transparencia habla? ¡Pero si es que estamos cansados de que ocultara el coste de sus viajes en el Falcon!, preguntas hechas tengo al respecto; y el Consejo de Transparencia, segundo tirón de orejas al Gobierno, le dijo que nada impedía conocer el coste de los viajes privados del presidente en el Falcon. ¿Y se acuerdan, señorías, del episodio del ministro Ábalos en el Aeropuerto de Barajas con sus maletas y la vicepresidenta Delcy Rodríguez? Más falta de transparencia.

Mire, señor ministro, el cierre del Portal de la Transparencia es mucho más grave de lo que a primera vista pudiera pensarse. Los ciudadanos presentaban preguntas y no se les contestaba. El Partido Popular ha llegado a registrar una moción en el Senado para que se eximiera de la suspensión de plazo a esas peticiones de información del Portal de la Transparencia. Pero ni debatirlas hemos podido por la falta de celebración de comisiones. Le voy a dar unos datos: del 14 de marzo al 20 de abril se recibieron 607 solicitudes de acceso a la información en el Portal de la Transparencia; los ministerios de Sanidad e Interior han sido los que recibieron más preguntas, seguidos del Ministerio de Seguridad Social. ¿Cuándo se van a contestar? ¿Podría poner fecha cierta para ello?

Le voy a contar algo, señor ministro: desde el 17 de abril tengo presentadas dos preguntas en el Portal de la Transparencia, una con temática COVID y otra no. Pues todavía no me han contestado. Por tanto, me reafirmo en que el Portal de la Transparencia quedó cerrado.

Sigo con el Portal de la Transparencia, ahora con la publicidad activa. El Gobierno, ¿cuántos contratos ha publicado? Ahora tiene una oportunidad para contestarme y no dar evasivas. En la publicidad activa hay publicados a fecha de hoy, 16 de junio, 2900 registros —son contratos publicados desde 2012—; de los 2900, solo 147 llevan el nombre de COVID o coronavirus. También es cierto que hay contratos publicados de suministro, por ejemplo de mascarillas, en los que no aparecen estos términos. Por eso, le insisto, ¿cuántos contratos suscritos desde la declaración del estado de alarma se han publicado en el Portal de la Transparencia? Si no están todos, se estaría incumpliendo la Ley de transparencia. Sobre los contratos mucho se tendrá que hablar, y esos datos serán fundamentales para su fiscalización futura. Lo último publicado, señor ministro, es que su ministerio ha comprado 40 millones de guantes pese a no haber recibido 163 millones de guantes. ¿Qué está ocurriendo con la gestión de los contratos? ¿Puede aclarar dónde están esos guantes que no han llegado? Transparencia, señor ministro, eso es lo que le pedimos en el Partido Popular. Y ya puestos: ¿podría informar a cuántos millones ascienden esos contratos realizados durante el

estado de alarma por el procedimiento de urgencia? Sabemos que se han destinado 1000 millones de euros para el Fondo de contingencia de la COVID-19. ¿Qué importe se ha gastado ya de esos 1000 millones? Sería una gran práctica de transparencia que se publicaran esos datos para rendir cuentas de la gestión. Y, por cierto, ¿van a publicar el beneficio por comisiones de los intermediarios? Los españoles deben conocer ese dato. ¿Me los puede proporcionar aquí, por favor? Eso sí que sería verdadera transparencia, y a lo mejor nos llevábamos alguna sorpresa. Recuerde que la transparencia es un antídoto contra la corrupción.

Sigo con el Portal de la Transparencia. El Gobierno de Pedro Sánchez es el que más resoluciones contrarias ha recibido del Consejo de Transparencia: 157 en el año 2018 y 277 en el año 2019, una por cada día laborable del año; son muchas. Tercer tirón de orejas del Consejo de Transparencia. Por cierto, más de dos años lleva el presidente del Consejo de Transparencia en funciones tras el fallecimiento de la anterior presidenta. Y como esto a lo mejor, señor Illa, no lo sabía y a usted le han enviado aquí al Senado, permítame que le diga con todos los respetos, y lo utilice ahora como mensajero, que proponga al Gobierno que se renueve el Consejo de Transparencia.

Voy a seguir informándole, señor ministro, con otro dato. El Gobierno está convirtiendo en papel mojado el derecho de acceso a la información. La costumbre que está tomando el Gobierno, primero, es retrasar intencionadamente la recepción de solicitud de información para alargar la contestación, y, después, para colmo, no contestan, por lo que el ciudadano tiene que recurrir al Consejo de Transparencia, quien obliga al Gobierno a que conteste. Lo que sucede luego es que el Gobierno incumple la resolución del Consejo de Transparencia y no contesta nunca.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya terminando.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Voy acabando, señora presidenta.

No contesta nunca, quedando en indefensión el ciudadano porque solo le cabría acudir al contencioso-administrativo, pero eso son palabras mayores y con coste económico para el resultado. El Gobierno se sale con la suya y no proporciona la información.

Termino, señor ministro, en este primer turno. Eso es retorcer la Ley de la transparencia, es burlarse de la transparencia y reírse del propio Consejo de Transparencia, al que deja en ridículo. Este Gobierno ha perdido la vergüenza.

Mire, señor ministro, la deriva de opacidad de los regímenes autoritarios...

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, termine.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: ... regímenes admirados por los populistas y por los comunistas, no la vamos a silenciar y el Partido Popular exigirá transparencia en la gestión.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para contestar, tiene la palabra el señor ministro de Sanidad por tiempo de diez minutos.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora Ruiz-Sillero, quiero hacer dos consideraciones previas. Yo vengo aquí no mandado por nadie, sino en nombre del Gobierno, para responder a una interpelación que usted me hace con todo su derecho. Y la segunda consideración es que yo respeto su tono y su enfoque en la interpelación, baste también respetar, espero, el mío y no caer en provocaciones y no responder a cuestiones como la del Falcon del presidente, que no sé muy bien qué tienen que ver con el coronavirus que estamos combatiendo, la mayor pandemia en cien años que está viviendo nuestro país. *(Aplausos)*.

Y es que estamos haciendo frente a la mayor pandemia mundial en cien años. Tuvimos el primer caso notificado el 7 de enero en Wuhan, China. Por cierto, hoy ha habido un rebrote en Pekín, en un mercado, para que no olvidemos que el virus sigue aquí, para que no olvidemos que hay que actuar con respeto individual, para que no olvidemos que es todavía tiempo de arrimar el hombro todos para seguir combatiendo al virus. Como decía, el 7 de enero tuvimos el primer caso notificado en Wuhan, China. El 24 de enero, el Gobierno de España ya tenía un protocolo para hacer frente a la COVID, publicado en la página web del ministerio, elaborado por los expertos

de salud pública. El 30 de enero la Organización Mundial de la Salud decretó una emergencia sanitaria de importancia internacional.

Todas las recomendaciones que la OMS sugería el 30 de enero, España ya las cumplí en materia de vigilancia activa para detectar los casos. Primero los detectamos en la isla de La Gomera el 31 de enero, al objeto de hacer un seguimiento de estos casos, manejar adecuadamente a las personas contagiadas y hacer una investigación y un seguimiento de los contactos estrechos. A partir de aquí, la epidemia evolucionó. El 2 de marzo hubo un *risk assessment*, una valoración de riesgo del ECDC. España estaba en fase 1, en fase todavía de contención, no de mitigación, porque así lo indicaban los datos de que disponíamos. Y hasta el día 9 de marzo no se adoptaron medidas de distanciamiento social o mitigación. Las adoptaron, por cierto, la Comunidad de Madrid y la Comunidad Autónoma del País Vasco, con el respaldo del Gobierno de España, que así lo expresó en el Consejo de Ministros, en el primero —hubo tres la semana del 9 al 15 de marzo—, el ordinario del martes 10 de marzo.

El día 11 la Organización Mundial de la Salud decretó una emergencia, una pandemia mundial. El día 12, el ECDC, el Centro Europeo de Prevención de Enfermedades, dijo que había transmisión comunitaria sostenida en Europa con riesgo de poner en estrés al sistema hospitalario. Y España, ese mismo día, ya cumplía con todas las indicaciones que hacía el ECDC. El día 13, el presidente del Gobierno comunicó que íbamos a decretar el estado de alarma. El día 12 hubo un Consejo de Ministros extraordinario, el día 14 hubo un tercer Consejo de Ministros extraordinario, y el día 15, España estaba en un estado de alarma, que ha sido, señoría, el arma constitucional más eficaz para luchar contra la pandemia. Fíjese si ha habido transparencia que por seis veces, seis veces, el presidente del Gobierno se ha sometido al Congreso de los Diputados para pedir una prórroga. Todos sabemos quién ha dado apoyo y quién no. Me quedo ahí. Por seis veces. Fíjese si ha sido transparente el Gobierno de España, y el presidente a su cabeza. Ha sido el arma más eficaz para combatir el coronavirus, el arma constitucional, el instrumento que nos ha permitido doblegar y controlar la epidemia en nuestro país y, por seis veces, se tuvo que pronunciar el Congreso de los Diputados en un debate abierto —no de media hora, por cierto—, transmitido para que todos los españoles vieran argumentos y la posición de cada quien. Eso es transparencia, señoría.

Pero es que, además, el presidente del Gobierno, y esto es inédito, se ha reunido quince veces, más veces que en cuarenta años de democracia, con los presidentes autonómicos, —¡quince veces!— para informarles —porque las comunidades autónomas han tenido un papel fundamental— de aquellas decisiones que iba adoptando el Gobierno en materia de combate contra el coronavirus. Pero es que, además, señoría, yo he comparecido por indicación, y haciendo honor a un compromiso que adquirió el presidente del Gobierno, doce veces, doce veces en la Comisión de Sanidad para dar cuenta semanalmente de aquellas decisiones que íbamos adoptando. Se ha constituido, a propuesta de su grupo parlamentario, una comisión de reconstrucción en el Congreso de los Diputados, con cuatro grupos de trabajo. Hemos comparecido también cuantas personas han sido solicitadas para informar de las conclusiones que íbamos sacando de esta pandemia y de planteamientos de futuro para evitar que vuelva a producirse. Esto es transparencia, señoría.

Yo creo, además, que hay que seguir estudiando y aprendiendo de este virus. Y lo digo con toda la humildad, una actitud que he intentado practicar a lo largo de mi vida, y especialmente en esta pandemia, porque hemos de reconocer que hay muchas cosas del virus que no hemos conocido; hemos de reconocer que el virus nos ha sorprendido, no solo a nosotros, a todo el mundo; fíjese usted cómo está en estos momentos el mundo. Por tanto, señoría, he comparecido para explicar cuanto sabíamos. Es verdad que hemos ido evolucionando y hemos ido adaptando las decisiones a aquellos conocimientos que nos iba proporcionando la ciencia. Es verdad que, al principio, en España y en todo el mundo, faltaron ciertos equipos de protección individual, faltaron test, faltaron equipos de ventilación mecánica invasiva; es verdad. Y es verdad que el Gobierno de España puso en marcha un mecanismo sin precedentes para adquirir estos productos donde estaban disponibles, en el mercado asiático, como han hecho el resto de países. Y es verdad que usted va a conocer todos los contratos que ha efectuado el Gobierno de España, con todos sus pormenores. Y es verdad que usted ya los está conociendo, porque los vamos publicando en el Portal de Transparencia. Y es verdad que los vamos poniendo porque los vamos publicando. Y es verdad, y lo digo, insisto, con humildad, que si yo comparo las comparencias, la rendición de cuentas —mecanismos de información— que ha hecho el Gobierno de España con la rendición de cuentas y comparencias que han realizado otros gobiernos de la Unión Europea, o del mundo

si usted quiere, o con las comparecencias y rendición de cuentas que han llevado a cabo otros gobiernos de nuestro país, otras instituciones de nuestro país, yo creo —lo digo con humildad y con prudencia— que el Gobierno de España no sale mal parado. Me gustaría que hiciera usted el ejercicio de ver cuántas comparecencias han hecho mis colegas, responsables de Sanidad de otros gobiernos, cuántas veces han comparecido en sus parlamentos autonómicos, cuántas veces han comparecido otros ministros de Sanidad en sus parlamentos de sus países respectivos. Haga el favor de comprobar el número y verá si el Gobierno de España sale bien o mal parado. Lo digo con mucha prudencia, pero me parece que estamos en disposición de dar un buen corte, de pasar con una nota al menos correcta. Y, además, señoría, todo esto lo hemos hecho desplegando una red de protección social, porque la ocasión lo exigía, para que nadie quedara atrás.

Mire, todas las instrucciones que ha dictado el ministro de Sanidad en el ejercicio de la autoridad delegada competente que me fue conferida por el decreto del estado de alarma están publicadas en el *Boletín Oficial del Estado*. Ahí encontrará usted respuesta a todas las preguntas que me han hecho. Todas las instrucciones que yo he dado han sido publicadas en el *Boletín Oficial del Estado*. Supongo que usted se ha tomado la molestia de leerlas. Verá que ahí no hay ninguna instrucción de descontar o contar u ocultar nada. Verá que hay instrucciones muy precisas. Y los protocolos que ha dictado el Ministerio de Sanidad los encontrará usted todos en la página web del Ministerio de Sanidad; ahí encontrará usted respuesta a las siete preguntas que usted me ha formulado.

Vamos a seguir, señoría, con un empeño máximo de informar a la ciudadanía sobre la situación del virus. Está en estos momentos controlada en nuestro país. El virus está controlado en nuestro país. Es verdad que hay brotes; los seguirá habiendo. Es verdad que se detectan precozmente por parte de las comunidades autónomas, que han hecho un magnífico trabajo. Y es verdad que, cuando se detectan, se actúa con contundencia y con prudencia para hacerles frente.

Es verdad que la epidemia no está bien en el mundo, señoría; es verdad que la epidemia está mal en todo el continente americano; es verdad que la epidemia está mal en Oriente Medio; es verdad que la epidemia está mal en Rusia y en su zona de influencia, y es verdad que la epidemia no sabemos muy bien cómo está, pero nos preocupa mucho en África. Por eso hemos de estar con la guardia alta, señoría, y por eso es importante que todos arrimemos el hombro. Por eso es esencial, por descontado, que usted, en el ejercicio de sus derechos como señoría y miembro de esta Cámara, y haciendo gala de todas las iniciativas de las que tiene derecho, haga una función de control al Gobierno, pero yo le pido que vaya más allá, que no solo haga el ejercicio legítimo de control al Gobierno y a este ministro cuantas veces quiera, lo desee, y aquí me tendrá para dar cuenta de ello, sino que también arrime el hombro. Sumemos esfuerzos para seguir derrotando al virus. Señoría, no tenga miedo a dar ese paso adelante, la ciudadanía se lo agradecerá.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministro.

Tiene la palabra senadora interpelante por un tiempo de tres minutos, aunque ahí aparecen cinco.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, no se enfade conmigo. Yo no lo he enviado aquí, ha sido Pedro Sánchez. Si usted no sabe hablar de transparencia, y usted es el mejor ejemplo de la poca transparencia de la gestión y de las mentiras que vuelca el Gobierno sobre la cesión de la pandemia, ¿para qué ha venido usted aquí? ¿Usted me ha escuchado? ¿Usted me quiere contestar a algo de lo que le he preguntado? Le recuerdo que le iba a insistir en dos preguntas: ¿Su departamento ordenó quitar la expresión «potencialmente peligrosa» del informe del responsable de prevención de la Policía Nacional del 24 de enero? Nos hubiéramos ahorrado muchos muertos en España. Segunda pregunta que le iba a recordar: ¿Usted desmiente al vicepresidente de la Junta de Andalucía, señor Marín, que ha afirmado que el Ministerio de Sanidad le pidió que rebajara el número de fallecidos por la COVID para bajar las estadísticas? Tiene usted aquí una gran oportunidad.

Le he hecho otras preguntas: ¿Cuántos de esos 1000 millones de euros movilizados se ha gastado en contratos? No lo ha contado. Le he vuelto a preguntar: ¿Cuánto han cobrado esos intermediarios? Los ciudadanos se merecen conocerlo. Pero le planteo otras cuestiones que usted no sabe. Claro, le han mandado aquí de frontón, porque es el mejor ejemplo del que no contesta nada. ¡Pero si es que usted todavía no ha comparecido en la Comisión de Sanidad en el Senado,

señor ministro! ¡No sé por qué presume de transparencia si no contesta nunca a nada! Hace un ejercicio constante de cinismo, y permítame que se lo diga con todo el respeto.

Le voy a plantear otra cuestión que sí tendría que saber. Presentamos el senador por Guadalajara, Antonio Román, y yo unas preguntas el 12 de mayo en la Cámara del Senado sobre el nombre de todos los comités de expertos, y también le hemos pedido las actas de todas las reuniones del Comité de expertos en la desescalada. Han pasado cuarenta días y todavía no tenemos respuesta. Lo podrían haber contestado. Ustedes ocultan expresamente y con toda la intencionalidad del mundo esos datos. Usted eso lo tiene que saber de memoria porque se reúne con ellos. ¡Tiene aquí una gran oportunidad, conteste ahora aquí oralmente! ¿Por qué están agotando ese plazo? Porque no quieren contestar, pero ni a los periodistas, ni a los ciudadanos, ni a los senadores que representamos a la soberanía nacional. Tiene un grave déficit democrático este Gobierno, el Gobierno de la mentira, el Gobierno de la no transparencia. Eso es lo que está sucediendo, señor ministro. *(Aplausos.— La señora presidenta ocupa la Presidencia)*.

Y le voy a decir más: el Gobierno, los veintidós ministerios tienen un objetivo, y es no informar, ser opaco, faltar a la transparencia. El Gobierno impide comparecer en el Congreso de los Diputados a todos los directores generales relacionados con la COVID-19. Han impedido que comparezca la presidenta del Consejo de Estado. ¿A eso le llama transparencia? Eso es no querer contar lo que realmente están haciendo en la gestión de la COVID-19.

La señora PRESIDENTA: Señoría, tiene que ir terminando ya.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Voy terminando.

Voy a dar unas breves pinceladas del Gobierno sin transparencia. El ministro del Interior, Grande-Marlaska, con sus mentiras, es el ministro que más resoluciones contrarias tiene del Consejo de Transparencia y el ministro que menos contestaciones da a los ciudadanos a través del Portal de la Transparencia. El Ministerio de Hacienda es el que no envía los contratos al Portal de la Transparencia. Tampoco lo ha podido desmentir aquí. Y me voy a parar aquí un momento, porque les voy a dar un dato que a lo mejor no conocen.

La señora PRESIDENTA: Señoría, vaya terminando, por favor.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: La actual ministra de Hacienda fue consejera de Hacienda de la Junta de Andalucía y coincidimos en el Parlamento de Andalucía. Ella recibió la primera resolución contraria del Consejo de Transparencia de Andalucía por incumplimiento de la Ley de transparencia. Ella tuvo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. Su tiempo ha terminado, señoría. Señoría, es que ha sobrepasado su tiempo en más de un minuto. *(Rumores)*.

Gracias, señoría. *(Aplausos)*.

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Sanidad, por tiempo máximo de tres minutos.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, mire, este Gobierno es el Gobierno al que le ha tocado hacer frente a la mayor pandemia vivida en cien años. Eso es lo que es este Gobierno, y lo intenta hacer de la mejor manera posible, con la máxima honestidad posible, movilizándolo todo, ¡todo!, lo que tenemos y lo que no tenemos, para derrotar al mayor virus vivido en cien años, colaborando con las comunidades autónomas, movilizándolo todo, los recursos disponibles y procurando que nadie se quede atrás.

Para ir de lo abstracto —que es lo que más se aviene con lo que yo estudié, filosofía— a lo concreto, que creo que es lo más conveniente en este momento, le diré que el Gobierno ha hecho un montón de ruedas de prensa. El doctor Fernando Simón ha hecho ochenta y dos ruedas de prensa. Yo he hecho cuarenta y cinco ruedas de prensa. El Gobierno, en total, ha ofrecido 181 comparecencias, dirigidas a medios de comunicación, con 1601 turnos de preguntas al presidente y a otros miembros del Gobierno. El presidente del Gobierno ha hecho dieciocho ruedas de prensa, con 155 turnos de preguntas, en las que se han formulado 402 preguntas. Se han realizado siete vídeo *briefings* con periodistas y 505 atenciones a medios de comunicación

por parte de miembros del Gobierno. Se han hecho públicos los 56 informes de desescalada —30 correspondientes a la fase 1 y veintiséis a la fase 2— que están publicados en la página web del ministerio. Yo, como le he dicho, he comparecido doce veces en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados y el martes que viene comparezco en la Comisión de Sanidad del Senado. Cuando se me ha citado, he venido. (*Rumores*). Se han celebrado, como le he dicho antes, quince reuniones del presidente del Gobierno con los presidentes de las comunidades autónomas. He sido interpelado cuatro veces en esta Cámara, esta es la cuarta vez, y he respondido a veintitrés preguntas orales, y de las 8000 preguntas que se han formulado al Gobierno durante la pandemia —¡8000 preguntas!—, se han respondido a 3700.

Creo, señoría —dicho sea con toda humildad—, que no es un mal registro. ¡A ver quién lo supera! ¡A ver qué otra comunidad autónoma lo supera! (*Aplausos*). ¡A ver qué otra comunidad autónoma gobernada por ustedes lo supera! (*Aplausos*). Porque a veces es bueno predicar con el ejemplo y, aparte de exigir, que está usted en su derecho, autoexigirse.

Y acabo con lo mismo que le decía: el virus sigue ahí, el virus sigue ahí y usted tiene todo el derecho del mundo a interpelarme y preguntarme por cuantas cosas desee, pero yo le vuelvo a pedir a usted una cosa: que arrime el hombro, que ayude a combatir el virus, porque esto es lo que quieren los ciudadanos españoles, que vayamos todos juntos contra el virus. (*Aplausos*).

Las respuestas a sus preguntas, como le he dicho antes —supongo que no le molestará y no se lo tome, que no lo es, como una descortesía—, están en el *Boletín Oficial del Estado*, en las órdenes que he dictado y en la página web del ministerio en todos los protocolos, ahí verá que nunca, nunca, nunca he dicho que se oculte nada, señoría.

Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro de Sanidad.
Gracias, señorías.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA APOYAR Y FACILITAR LA ACTIVIDAD DE TODOS LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS. (Núm. exp. 671/000005) AUTOR: GPCS

La señora presidenta lee los puntos 4. y 4.1.

La señora PRESIDENTA: Se informa a sus señorías de que el Grupo Parlamentario Ciudadanos, autor de la moción consecuencia de interpelación, ha presentado una enmienda de sustitución, que se entiende incorporada al texto original de la moción. Además, a esta moción se han presentado veintiuna enmiendas: una, del Grupo Parlamentario Mixto; una, del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado; nueve, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal; una, del Grupo Parlamentario Socialista; tres, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; y seis, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la moción original, con la enmienda incorporada, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el senador presentante de la moción.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, señora presidenta, seré muy breve.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios de la Cámara el esfuerzo y el trabajo en la presentación de enmiendas y propuesta alternativa al documento que habíamos presentado. Nosotros mismos nos hemos autoenmendado porque era una moción consecuencia de una interpelación del mes de febrero, con lo cual era prácticamente imposible casar todas las aportaciones que ustedes han hecho.

Con ese motivo, anuncio ahora mismo la retirada de la moción, con el compromiso de presentarla de nuevo en el mes de septiembre. Desde aquí pido a todos los grupos parlamentarios que nos veamos durante los meses de julio y septiembre para intentar obtener una resolución que

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 14

16 de junio de 2020

Pág. 64

nos permita aprobar una moción con la mayor unanimidad posible. A todos les quiero agradecer su trabajo y su esfuerzo, muchas gracias.

Retiro la moción.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Alegre.

¿Tienen inconveniente el resto de los portavoces en que se tenga por retirada la moción? (*Pausa*). En consecuencia, queda retirada.

Se suspende esta sesión plenaria hasta mañana a las nueve horas.

Eran las veinte horas y cinco minutos.